

ESTADÍSTICA
DEL
ESTADO DE QUERÉTARO

FORMADA POR EL CIUDADANO

JUAN MARIA BALBONTIN

En los años de 1854 y 1855

BIBLIOTECA DE MEXICO.

MEXICO: 1867
IMPRENTA DE VICENTE G. TORRES
Calle de San Juan de Letran núm. 3



ESTADISTICA

1928

ESTADO DE QUERÉTARO

 Nadie podrá reimprimir esta obra sin permiso
de su autor.

nes para desvanecer mis escrúpulos, tanto sobre el grandioso objeto de la obra que se me encomendaba, cuanto sobre la facilidad de adquirir y aplicar al mismo tiempo la perfección de los conocimientos requeridos en la misma práctica de la obra para la mejor terminación de ella; agregando, además, que este era un servicio que yo haría á mi país consagrándole mis desvelos, trabajos y continuos estudios en una vía de reforma tan importante que por primera vez se emprendía de una manera seria y cuyos resultados serian de una utilidad general.

No pude ya negarme á observaciones tan prudentes y justas, convencido como lo estaba de que cualesquiera sacrificio por mi parte seria pequeño, en atención á los resultados que mas tarde daría la obra cuya ejecución se me confiaba, y presenté desde luego las bases de mi contrata, que fué aprobada, comenzando inmediatamente á principiar mis trabajos, los cuales fueron terminados despues de un año.

Presentada la Estadística al Ministerio de Fomento en Junio de 1855, tuve el gusto de que fuera aprobada por el insigne estadista-financiero D. Miguel Lerdo de Tejada, de eterna memoria para los buenos patriotas, y por el Sr. D. Basilio Arrillaga, gefe de la comisión de esta lística, quien se sirvió prodigar-

me inmerecidos elogios, sobre preciosos pormenores, decia, que habia yo consignado en la explicacion de los cuadros.

No me habia atrevido en todo este tiempo á darla á la prensa, por el convencimiento que tengo de mi nulidad; pero cediendo hoy á las instancias de varios amigos, la presento á la luz pública, convencido de que, aunque no es una obra perfecta, tal vez por mi falta de capacidad, y por obstáculos insuperables, que no me fué posible vencer á pesar de mis incesantes esfuerzos, en mi conciencia la creo de mucha utilidad, especialmente para los habitantes de Querétaro, á pesar de haber trascurrido diez años desde su formacion; y sobre todo, porque deseo ardientemente que el Supremo Gobierno dirija sus miradas hácia este punto importantísimo de la reforma social, la estadística, por ser el faro de la administracion pública, sin la cual se han de encontrar á cada paso tropiezos insuperables en la rápida y progresiva marcha del perfeccionamiento á que debe aspirar.

J. M. BALBONTIN.



CUADRO I.

PARTE GEOGRAFICA.

Como para fijar la situación geográfica del territorio del Estado ha sido preciso trabajar asiduamente en la determinación de la latitud y longitud de su capital, supuesto que á ella se pueden relacionar los demás puntos bajo este respecto, hablaré primeramente de los medios de que me valí y observaciones que hice con tal fin, en unión del perito D. Nemesio Escoto, quien ha tenido la complacencia de acompañarme, y está convencido como yo de la importancia de tales operaciones y del cuidado que demandan.

Determinando con anticipacion la línea meridiana— por la carrera del sol, observamos con el anteojo el paso de este astro sobre ella, á la vez que con otro instrumento, en los dias 20 y 25 de Abril y 1.º de Mayo, fijando por término medio de latitud Norte á la ciudad de Querétaro $20^{\circ}-38'-30''$

La longitud fué determinada por las observaciones que hicimos del eclipse total de luna del 1.º de Mayo, siguiéndolo en todos sus periodos; comparando sus tiempos con los que marcaron los calendarios por el cálculo sobre el meridiano de México, y tomando las diferencias, nos dió por último resultado $0^{\circ}-50'-10''$ longitud Oeste del citado meridiano.

Por un nuevo reconocimiento en la triangulacion del mejor mapa del Estado que existe en esta ciudad, levantado el año de 1831 por D. Francisco Camargo, he fijado la extension del territorio en 876 leguas cuadradas. Los limites son: al N. y NE. con el Estado de San Luis Potosí; al E. y SE. con el de México; al S. con el de Michoacan, y al SO. O. y NO. con el Estado de Guanajuato. Está situado entre los grados $20^{\circ}-1'-0''$ y $21^{\circ}-37'-28''-30''$ latitud Norte, y los $0^{\circ}-0'-41''-46'''$ y $1^{\circ}-1'-26''-46'''$ longitud Oeste del meridiano de México: abraza una faja de tierra que se extiende de Sur á Norte, y tiene de largo

52', leguas geográficas desde el pueblo de Santiago Mesquititlán en el Distrito de Amealco, hasta la laguna de Conca de Arroyo Seco en el de Jalpam; y 20', de Oriente á Poniente desde el pueblo de San Ildefonso Tultepec en términos de Amealco, hasta la hacienda de la Estancia de las Vacas en los de la Villa del Pueblito, como puede verse en el expresado mapa del Sr. Camargo.

El Estado está situado entre el segundo y tercer clima astronómico, y la duración del día mas largo es de 13 horas 15 minutos. La variedad de climas físicos que se experimenta en los pueblos que componen este Estado, proviene mas bien de la grande altura á que se hallan en lo general sobre el nivel del mar, que de su posición geográfica, pues todo el territorio queda comprendido dentro de la zona tórrida. El Distrito de Amealco es sin contradicción el mas frio de todo el Estado, pues la Villa que lleva el mismo nombre y es la cabecera, se halla á la grande altura sobre el nivel del mar de 2,605 70 metros, y de la capital á 664,20, estando poco mas ó menos á igual altura los diez pueblos que lo forman. á excepcion de Huimilpan que tiene 2,309,59 metros, y de la capital 368,12 y es el mas bajo. La temperatura es muy sana y no se conocen allí las

enfermedades epidémicas, pues aun el mismo cólera morbus casi se puede decir que no los invadió en ninguna de las tres épocas en que ha visitado á la República: en tiempo de invierno hay algunas fiebres y pulmonías, y ligeras indisposiciones en el cambio de las otras estaciones. Por lo demas, los habitantes de estos pueblos son muy aptos para la generacion y viven felices, ocupados en el cultivo de los campos, en la fabricacion de loza ordinaria que llevan á vender á muchas partes por ser muy estimada, á causa de su dureza por las buenas arcillas que abundan en sus tierras, y en explotar los ricos bosques que poseen.

La villa de Cadereita, aunque menos fria por hallarse á una altura de 2,141,47 metros sobre el nivel del mar, y de la capital á 200, es tambien de un temperamento sano, lo mismo que los demas pueblos que forman este Distrito, menos el mineral del Doctor que es enfermizo á causa de los muchos hielos y nevadas que caen en el invierno, pues ademas de su mucha elevacion, se halla entre la sierra; de suerte que en dicha estacion casi siempre está cubierto de niebla: Vizarron, aunque menos frio, es tambien enfermo, porque en esa época se hace epidémica allí la fiebre tifo: lo mismo sucede en el otro mineral de

Maconi, por causas contrarias; pues no obstante de ser templada su temperatura, se halla situado entre una joya de la sierra á siete leguas del Doctor.

Los habitantes en general, como los de Amealco, están dotados por la naturaleza con las mismas buenas disposiciones para la reproduccion de la especie, y esto se nota particularmente en aquellos y estos pueblos por el aumento siempre progresivo que demuestran los padrones del movimiento de poblacion. Se ocupan en el cultivo de los campos, en la fabricacion del vino mezcal y raspa de lechuguilla para sacar jarcia. Sin embargo, se nota bastante pobreza; y la falta de ocupacion y la esterilidad del suelo, porque hace siete años que no se levanta una cosecha, son causa de la continua inmigracion de los habitantes para el Estado de Guanajuato ú otras poblaciones del nuestro.

La villa de San Pedro Toliman, cabecera del Distrito de este nombre, queda mas bajo, no solo que Cadereita, sino mas de 200 metros que el nivel de esta capital: está rodeado de cerros altísimos por el Norte y Poniente, llamados los cerros de la Mesa y el cerro del Aguacate; por sus goteras pasan dos riachuelos cuyas crecientes se hacen terribles en la estacion de las aguas; tanto, que en el año de 1851,

saliéndose de madre uno de ellos inundó la villa, poniendo en la mayor consternación á sus moradores: por fortuna no pausó este accidente ninguna desgracia en las personas, pero sí en los intereses; tanto, que el Congreso de aquella época les dispensó por algun tiempo el pago de las contribuciones. Mas, por la posición topográfica de este pueblo, corre gran riesgo de desaparecer en un año en que las lluvias sean muy abundantes. Sus habitantes, indígenas casi en su totalidad, se ocupan de la saca y fabricación de la jarcia; en la fabricación de vino mezcal; en el cultivo de la caña dulce, especialmente en el pueblo de Peñamiller, cacahuato, camote, plátano y otras frutas de la tierra caliente (pues su temperatura es mas que templada, y casi en todas las estaciones hay enfermedades aunque no epidémicas), en algunas pocas abores y en la cria de ganados. Son eminentemente fabricantes y llevan los productos de su industria, en primer lugar, la jarcia, á Tampico, Zacatecas y á otros puntos mas lejanos. Son sobrios, sumisos á la autoridad y amantes de la ocupación y del trabajo: no hay ningun vicio ni crimen que sea dominante entre ellos. En los montes del pinal de Zamorano, perteneciente á este Distrito, ademas de los animales comunes, lobos, coyotes y venados, abunda mucho el leopardo.

El Distrito de Jalpam, único que no he visitado, porque en las dos veces que quise entrar á la sierra me enfermé en Toliman y en Cadereita, y despues por la inseguridad del camino, se compone de diez pueblos principales, algunos de ellos enfermizos, pero mas que todos Concé, por cuya causa sus pocos habitantes van disminuyendo de dia en dia hasta tal grado, que es posible desaparezca este pueblo dentro de algunos años: la fertilidad de su suelo en que se producen todas las frutas de tierra caliente, la abundancia de aguas que pueden regar los inmensos terrenos que posee, forman evidentemente un contraste con su temperatura insana y casi mortífera. El territorio de este Distrito está cruzado por varias cordilleras de montañas y riachuelos, entre los que se cuenta el rio Moctezuma, que tiene su origen en el Distrito de Tula de México, desembocando en el Golfo de éste por el puerto de Tampico, despues de su confluencia con el Pánuco. La fragosidad de la sierra en que se hallan situados estos pueblos, especialmente en tiempo de aguas, porque se ponen intransitables los malos caminos que existen en la actualidad, es causa de su poco ó ningun tráfico y de que se pudiesen explotar las ricas producciones naturales que aquella contiene, y solo la apertura de

un camino, aunque fuese de herradura, de esta capital al puerto de Tampico, podría remediar estos males y hacer cambiar la faz de todo el Estado; porque este beneficio lo recibirían inmediatamente los Distritos de Jalpam, Toliman y Cadereita. Al hablar de caminos pondré el derrotero mas verídico que he podido recoger para la plantacion de ese proyecto. Los habitantes de estos pueblos son indígenas casi en su totalidad, pero de la misma bella índole que caracteriza á los demas del Estado.—La temperatura es caliente en lo general, y en los bosques, ademas de los animales comunes en estos puntos, lobos, coyotes y venados, hay leopardos, gatos del monte y tigres hasta de dos varas de largo.

San Juan del Rio es la cabecera del Distrito de este nombre, y la segunda ciudad del Estado. Está situada á los 20°-33'-15" latitud Norte, y á los 0°-22'-26,"46 longitud Oeste: su altura sobre el nivel del mar es de 1.999,95 metros, y sobre la capital 38,23; su temperatura es templada. Se dice que hasta hace pocos años el comercio era floreciente en esta ciudad, pero en el dia ha decaído considerablemente. A dos causas principales debe atribuirse el estado precario en que hoy se halla esta poblacion: 1.°, porque habiendo subsistido siempre sus habitan-

tes de la clase pobre, del cultivo de las huertas que tienen y ocupan la extensión de una y media caballerías de tierra, regadas con la agua del río; como las corrientes de éste se han reducido á muy poco, pues manando de la presa de Huapango, perteneciente á la hacienda de Arroyozarco, ésta ha pretendido quitar los derrames, sin los cuales el río queda cortado y por consiguiente privados los terrenos de sus riegos; y aun la poca agua que corre la toman los vecinos del nuevo pueblo de San Antonio Polotitlan; y 2.ª, á que habiéndosele concedido al pueblo en el año de 1558 por fundo 7,000 varas á todos rumbos, como consta de sus títulos originales, en el día solo tiene algunos pedazos de terrenos insignificantes, porque los particulares dueños de fincas rústicas están en posesion de esa área hasta en el centro de la poblacion; de modo que exigen á los vecinos renta por los sitios en que están fabricadas sus casas, aun en las calles principales. Tales son las haciendas de Guadalupe, el Barreno, San Jacinto, la Venta de San Cayetano, la Guitarrilla, Santa Cruz, y mas que todas, la hacienda de la Llave, que está posesionada de mas de una cuarta parte de los límites del referido rádio, ignorándose cuáles sean los títulos que esos poseedores tengan de propiedad. Los principa-

les artículos de industria manufacturera son: la fabricacion de fustes, algunos tejidos ordinarios de lana, como jerga y frazadas, curtiduría de gamuzas, zuelas y badanas, aunque en corta cantidad estas últimas. Los pobres viven del cultivo de sus huertas, de la arriería, del comercio en carnes y semillas y otros artefactos de poca consideracion. De los pocos pueblos que se hallan en la comprension de este Distrito es el mas notable Tequisquiapam, cuya altura sobre el nivel del mar es de 1.717,54 metros y mas bajo que la capital 223,93, por sus baños termales de agua aluminosa que curan varias enfermedades como las afecciones de nervios y la sífilis; por la cantidad de tres bueyes de agua que lleva el rio en este punto en todos tiempos, porque aunque es el mismo de San Juan, que casi está seco en el invierno, á su paso por Tequisquiapam se le han agregado el rio de Galindo y los arroyos de San Clemente y la Llave; y por la pesca del bagre que se hace en sus aguas muy inmediato á la poblacion, y cuyas circunstancias van anotadas en el cuadro respectivo. A corta distancia de este punto se conserva un sabinó colosal llamado de la Cruz, porque en su cumbre tiene puesto este signo de la redencion del género humano: evidentemente es anterior á la con-

quista, porque se eleva mas de treinta varas y su tronco no lo podrian abrazar veinte hombres: se conserva frondoso y lozano como en los primeros dias de su juventud. En 1582 le concedió á este pueblo el conquistador Luis Carrillo de Guzman para su fundo, seis caballerías de tierra con sus lindes, y en la actualidad no conserva ni el fundo legal, debido á que las haciendas inmediatas se hallan en posesion de esos terrenos. La inmediacion del rio y mas de cien vertientes de agua que tiene este pueblo en sus orillas, hacen el terreno pantanoso, y es la causa porque no se puedan cultivar seis fanegas de tierra que posee dentro de la poblacion, y al mismo tiempo hacen enfermiza la temperatura, como en efecto lo es. Dista de la cabecera cinco leguas al Oriente.—Sus habitantes se ocupan en el cultivo de la tierra en las haciendas y ranchos inmediatos; son sobrios y amantes del trabajo.

DISTRITO DE LA CAPITAL.

Tocan á la historia y geografia, tambien á las estadísticas de la estadística, hacer la descripcion minuciosa de todo lo mas bello y rico que encierra esta hermosa

ciudad; en cuanto á mí, que solo debo consignar los hechos estadísticos, apuntaré que en opinion del Sr. Sigfienza, cuenta su primera poblacion antes de la conquista, por los años de 1446 en que el Emperador Moctezuma Ilhuicamina, primero de este nombre, la redujo á la obediencia mexicana, haciéndola frontera y término de su imperio. Está situada á los 20°-38'-30" latitud Norte, y 0°-50'-10" longitud Oeste del meridiano de México. Su altura sobre el nivel del mar es de 1.941,47 metros. Debo advertir que he tomado estas alturas con el barómetro Aneroide, arreglado al de Fortin en la capital de la República, y el termómetro centígrado, teniendo en cuenta la latitud respectiva de cada localidad. Este Distrito se compone de la villa del Pueblito; de los pueblos de Santa Rosa y la Cañada; de las Congregaciones de San Gregorio, la Trinidad, Santa Catarina y San Pablo; de cincuenta y una haciendas y nueve ranchos independientes; pues á contar con los terrenos que las haciendas tienen arrendados á particulares, y que tambien llaman ranchos, seria considerable el número de estos. Todas las cosas notables en la línea que escribo, sobre agricultura, industria, comercio, edificios públicos, &c., van apuntadas en los Cuadros. en cuanto á otros pormenores curiosos é intere-

santes; pueden verse "Las glorias de Querétaro" y otros libros que se han escrito sobre el particular. Debo, sin embargo, decir alguna cosa acerca de los otros pueblos correspondientes á este Distrito. La villa de San Francisco Galileo ó el Pueblito, es una corta poblacion de indígenas, distante tres leguas al Oeste de la capital, y su altura sobre el nivel del mar es la misma de la capital. Sus habitantes viven especialmente del cultivo de la tierra en las haciendas inmediatas, á las que sirven en calidad de gañanes: como otros pueblos del Estado, no tienen ya las tierras concedidas por mercedes de los Vireyes que existieron en el gobierno colonial, porque hoy las poseen las expresadas fincas. El pueblo de la Cañada dista dos leguas al Oriente de la capital; es donde se hallan los baños termales de este nombre y los grandes manantiales de agua potable, que encerrados en una caja de mampostería que llaman Alberca, son conducidos por un acueducto subterráneo que en parte pasa sobre una arquería gigantesca, surten de agua á la ciudad para todas sus necesidades.

La poblacion, que es tambien de indios, está dividida por el rio de Querétaro, y con sus aguas se riegan multitud de huertas de árboles frutales y hortaliza que hay en sus márgenes: del producto de este

cultivo viven los indios, llevando á vender sus frutas y legumbres á los mercados de San Juan, Cadereita, Esperanza y otras haciendas, esta plaza, y varias del Estado de Guanajuato. Su altura sobre el nivel del mar es de 1.076,65 metros.

El pueblo de Santa Rosa dista cinco leguas al Norte de la capital sobre el camino de Tierradentro: no tiene nada que llame la atencion mas que el antiguo acueducto que pasa por una dilatada arquería de pequeños arcos, que servia para conducir la agua á las tierras de la hacienda de Montenegro, pero que en el dia parece que se halla enteramente abandonado. Los habitantes viven del cultivo de los campos en las haciendas inmediatas, y de algunas tiendas de pulpería que tienen en el pueblo muy en pequeño. Su altura sobre el nivel del mar es de 2.126,66 metros, y su temperatura es templada, aunque algo fria en el invierno. En general el temperamento de este Distrito es templado, aunque algo caliente la Cañada, y frio Santa Rosa, en razon de sus posiciones. El carácter de los habitantes de este Distrito es como el de los otros cinco que forman el Estado; buena índole, sumisos á las autoridades y apegados al trabajo. Las enfermedades dominantes en la capital son las de las vias digestivas, las del hígado

y principalmente las disenterias. La configuración del suelo del Estado es de una faja de tierra en la dirección de Sur á Norte, irregular, porque lo son sus límites con los Estados vecinos, según se presenta en el mapa, porque está cruzado en todas direcciones por lomas, colinas, cerros y montañas, arroyos y ríos, dejando entre unos ú otros planes mas ó menos extensos en que están situadas las haciendas y ranchos, y abiertas las tierras de labranza: además, así los valles como los cerros y montañas, se hallan situados á diversas alturas, y de aquí provienen los distintos temperamentos que se notan aun á cortas distancias: el Doctor, en Cadereita, es muy frio, y Maconí es caliente, aunque se halla á siete leguas de distancia, y así otros pueblos. Parece que la casualidad ha colocado todas estas cosas en un desorden inmenso; pero examinando con atención el objeto á que están destinadas, se convence uno de que la Sabiduría Infinita las ha puesto siempre al alcance de la mano del hombre para que llene sus necesidades, se complazca y deleite en las obras de su Criador, y le tribute á cada instante alabanzas de reconocimiento.

Las montañas mas altas del Estado y las que mas llaman la atención por su cercanía á las poblaciones,

son las siguientes: El cerro de la Cruz, ó por otro nombre cerro del Gallo, en el Distrito de Amealco, á una y media leguas de la cabecera rumbo S. O., y en cuya falda está situado el pueblo de San Juan de Güedó; tiene 2.939,66 metros de altura sobre el nivel del mar, y 998,19 sobre la capital. El cerro de Santa Rosa, contiguo á éste y en el mismo rumbo, á dos leguas de Amealco, tiene 2.907,71 metros sobre el nivel del mar, y sobre la capital 966,24. El cerro de Minleje en Cadereita, sito á dos leguas N. El. de la poblacion, tiene de altura sobre el nivel del mar, calculada por trigonometría, 2.664,22 metros. El cerro del Mastrante, á tres leguas rumbo Sur del pueblo de Tequisquiapam, tiene de altura sobre el nivel del mar 2.256,90 metros. El cerro del Aguacate, á una legua Norte de San Pedro Totiman, tiene 2.345,50 metros sobre el nivel del mar. El cerro de la Mesa á dos leguas Oeste de la misma Villa, tiene 2,297 metros sobre el nivel del mar. El cerro Cimatarío, á tres leguas Sur de la capital, tiene 2.446,99 sobre el nivel del mar, y 505,52 sobre ésta. El cerro llamado la Peña de Bernal, situado entre San Sebastian y San Antonio de este nombre, á cuatro leguas Oeste de Cadereita, y en la comprension del Distrito, está enteramente aislado, y

por comparacion se le regula sobre el nivel del mar la altura de 2.545,50 metros: su estructura es singular, porque desnudo de vegetacion, compuesto de rocas primitivas, presenta la forma de un esqueleto; es muy difícil y peligroso subir á su cima, y se vé á distancia de veinticinco leguas que hay desde allí á Santa María de Amealco. El cerro de la hacienda de Santa Teresa, medido con el nivel sobre el Cimatario, comparada su altura con la de éste, tiene sobre Querétaro 556,07 metros, y sobre el nivel del mar 2.497,54 metros. El cerro mas elevado del pinal de Zamorano, medido con el nivel sobre el Cimatario, y comparada su altura con la de este, tiene sobre Querétaro 1.011,64 metros, y sobre el nivel del mar 2.952,51 metros.

De los varios cerros de que está circundado el pueblo de Huimilpan, son los principales el de Capúla y el Cerro Prieto, ambos al S. O. de dicho pueblo, y otro mas inmediato al ESE, llamado de la Crucita; el de Santa Teresa al N., y otro lejano á distancia de dos leguas y media al Sur, que es el término de la hacienda de Bravo. Segun los informes de los indios, se llamaron en lengua mexicana Xitlatz, e que está al Oriente; Mutzay, al Poniente; Hacytomac, al Norte; y Metzatlachiayan el que

queda al Sur; y eran los lindes del expresado pueblo antiguamente. Por comparacion con el nivel, tiene el cerro de Cápula sobre Querétaro, 640 metros, y sobre el nivel del mar 2.589,47. El cerro Prieto, 648 sobre Querétaro, y sobre el nivel del mar 2.589,47. Y el de la Crucita, 752 metros sobre Querétaro, y sobre el nivel del mar 2.643,47. Del de Santa Teresa ya se dijo su altura, y el último de los nombrados arriba es bastante pequeño.

Hay cinco lagunas en el Estado, veintidos presas y doscientos nueve bordos, cuya superficie en varas cuadradas es de 26.842,295 que puede aumentar hasta mas de la mitad en la estacion de las lluvias. Hay dos ciénagas únicamente en las haciendas de Amasca y Juriquilla; pero hay algunos pedazos de terreno cenagoso en los pueblos de la Cañada, Tequisquiapan y Distrito de Jalpan.

Se cuentan en el Estado doce rios, á saber: el rio de Querétaro, el de Huimilpan, que es el mismo del Batan y San Francisco Galileo; el de San Juan, el de la Hacienda de la Hachi, el de la hacienda de Galindo, el Moctezuma, el de Escanela: el de Ayutla, el de Conzá, el de Jalpan, el de San Miguel Toliman que es el mismo de Santa María Peñamiller y de la hacienda del Estorax, y el de Lerma.

El río de San Juan tiene su origen en los derrames de la presa de Huapango en Arroyozarco y las vertientes de algunos arroyuelos que se le juntan en la estación de las lluvias cerca de su paso por la ciudad, á la distancia de once leguas de su nacimiento: antes de pasar por Tequisquiapam, cinco leguas al Este de San Juan, se le une el río de Galindo y la Hachi, después de atravesar la hacienda de la Llave, y también el arroyo de San Clemente: á su paso por aquel pueblo lleva constantemente tres bueyes de agua, como se dijo en otro lugar: en seguida pasa por la hacienda de Tequisquiapam, pueblo de la Magdalena, Venta de San José, hacienda de los Charcos y rancho de Patee, por donde sale del Estado á las veinticinco leguas de su curso, teniendo su confluencia poco después con los ríos de Ixmiquilpan, Moctezuma y el de Zimapan, que tiene su origen en el desagüe de México. Su lecho es todo de piedra suelta y arena, y en su mayor anchura tiene ochenta varas: sus aguas son potables, y sus márgenes están cubiertas de altísimos sabinos, hasta el número de 26,000. Su corriente es mansa y tranquila, menos en tiempo de aguas que se precipita por el gran caudal que lleva. En él se hace la pesca de vagre en Tequisquiapan todo el año, pues pasa á

muy corta distancia. La dirección de su curso es primero de S. á N., luego voltea al Oriente, despues al Sur, y por último vuelve á tomar al Oriente hasta salir del Estado.

El rio de Huimilpan tiene su nacimiento en los cerros de las Neverías, tres leguas al S. O. del pueblo, por el que pasa muy inmediato formando un semicírculo. En la estación de las aguas trae grandes avenidas, y aunque no es permanente, se conserva el agua casi todo el año: pasa por las haciendas de Carranza y Lodecasas, teniendo su confluencia con el Arroyo Hondo, con el que baja de la presa de Bravo y el que nace en la de Lodecasas; á su paso por el Batán se le unen las vertientes perennes de éste que llegarán á doce surcos de agua, con que años atrás daban movimiento en esta finca á un batán de paños, una fabrica de hilados de algodón, y á un molino de trigo: esta agua va á regar las labores de la hacienda de Balbanera, con cuyo objeto tienen los dueños de esta finca hecha una gran toma en los límites del pueblo de San Francisco Galeo ó el Pueblito: en las grandes avenidas corre el rio á la orilla de esta poblacion y toma su nombre, yendo á derramar sus aguas á las haciendas colindantes del Estado de Guanajuato, donde se le junta el rio

de Querátaro: sus márgenes solo en su nacimiento son escarpadas y cubiertas de árboles, en lo demas no presentan cosa notable: el lecho es de piedra y arena. Empieza su corriente en la direccion de S. á N., cambia luego al Poniente, al pasar por el Pueblito vuelve al N., y por último, toma segunda vez al Poniente para salir del límite despues de una carrera de diez y seis leguas.

El rio de Querétaro tiene su nacimiento y principales manantiales al pié de las lomas de la Hacienda de Servin: corre al S. O. entrando al pueblo de la Cañada, donde se le reúnen multitud de veneros que hay á la orilla de sus márgenes en la extension de casi una legua. y es lo que le hace permanente: los arroyos que están antes de Servin, y que tienen su origen en los cerros de Chichimequillas y San Vicente, solo en la estacion de las aguas crecen y se juntan con él, ó mejor dicho, solo entonces corre esta parte del rio: á su paso por la Cañada cambia de direccion al Oeste hasta salir del límite en el Estado de Guanajuato, despues de un curso de doce leguas en su totalidad; pero la parte de él que constantemente está corriendo, debe contarse desde Servin hasta la hacienda de San Jacinto, el Cerrito y Carrillo, donde se acaba, despues de correr cerca de

cualqu laguna. Su lecho es de piedra suelta y gijeno en lo general, y sus márgenes están pobladas de huertas en toda la extension de la Cañada y la otra Banda, que es una parte de esta ciudad. Hay algunas sardinas y uno que otro vagre. En tiempos normales su mayor anchura es de ocho varas.

Sobre este rio hay cuatro diques que se apuntan en el cuadro respectivo, lo mismo que se hará en la fábrica de Hércules, conocida por el Molino Colorado, á causa de que gran parte del terreno en que se halla es de ese color; el Molino Blanco y el Molino de San Antonio que están en las orillas del expresado rio.

Los rios de Galindo y la Hachí que se reunen antes de entrar á estas haciendas, tienen su origen en las montañas de Santa María Amealco y parte de los cerros de Batancillos en la misma jurisdiccion: sus corrientes son perennes, y sus márgenes escarpadas cubiertas de diversos árboles y frondosa vegetacion hasta bajar al plan de San Juan, en la parte de Galindo, donde ya forman uno solo, pueden contarse 10,000 nogales: pasa por la Estancia Grande y entra á la hacienda de la Llava, saliendo despues de aquí para unirse al de San Juan, como ya queda dicho: su curso es de Oeste á Este, luego cambia al

Norte al llegar á la Llavy, y vuelve á tomar al Oriente hasta su confluencia, despues de un curso de mas de diez leguas. Su lecho es de piedra y arena.

El rio de San Miguel Toliman, que va á reunirse al de Santa María Peñamillar y hacienda del Estorax, tiene su nacimiento al S. E. de la villa de Toliman, en los cerros de Zamorano, Meza y de las minas, pasa á orillas de la poblacion y corre al N. E. cinco leguas hasta su confluencia con el arroyo que baja de los mismos cerros de Zamorano y los de la hacienda del Salitre, en terrenos de Guanajuato: este último rio pasa por la Mision de las Palmas y hasta el paraje de las adjuntas en que se une al primero, es conocido con el nombre de rio de Xichú, corriendo hasta ese punto, tambien cinco leguas en el Distrito, con direccion de E. á O. Ya reunidos pasan por Peñamillar y hacienda del Estorax, rumbo N. E., y á distancia de seis leguas entra en los Distritos de Jalpan y de Cadereita: tiene de ancho de 35 á 50 varas: su lecho es de piedra y arena, y en sus quiebras hay cascadas de alguna elevacion. en la seca se cortan ambos completamente: sus márgenes son escarpadas, y en algunos puntos presentan vistosos paisajes. En la estacion de las aguas, no obstante la rapidez de sus corrientes y la mucha

agua que llevan, son vadeables, y aun reunidos ya tienen un buen paso en la citada hacienda del Estorax.

El río de Lerma viene del Estado de México, y apenas toca el nuestro en los confines de Santa María Amealco rumbo Sur, saliendo sobre el de Michoacan á corta distancia.

Los ríos de Jalpan y Ayutla tienen su origen en los cerros de los minerales de Ámoles y Xichú: corren al Norte de nueve á doce leguas hasta su confluencia con el de Conzá, y unidos los tres siguen el mismo rumbo, formando el río mas importante de toda la sierra, por la mucha agua que siempre lleva y por la facilidad de hacerse navegable. Sus márgenes son escarpadas y tienen árboles en algunos puntos: sus lechos son de peñascos, piedra suelta y arena. El riachuelo de San Pedro Escanela, que tiene su nacimiento en el rancho del Aguacate, perteneciente al mineral de San Juan Tetla, se reúne con el de Jalpan antes de pasar por este punto: las principales vertientes que forman el río de Jalpan pasan antes por Escanelilla y pueblo de Ahuacatlan, pero son aún poco considerables. Las aguas de estos ríos riegan muchos terrenos, y la anchura del principal es de cincuenta varas.

El gran río Moctezuma, á quien se unen las aguas

de los ríos de Zimapan, que tiene su origen en el desierto de México, de Ixmiquilpan, de San Juan y Tequisquiapan á su salida del Estado por el Batán del Ahuacate, entra en él. en términos de Cadereita por los baños del Cerro Pardo, y corre quince leguas de S. á N., uniéndose á muchos arroyuelos hasta el paso del Moctezuma: de aquí cambia al Oriente por los pasos de Otates, Tongofó y del Gobernador, que son los principales, y corre ocho leguas: es invadible en tiempo de aguas. Su lecho se quiebra en varios puntos, formando cascadas de bastante altura, especialmente la del paso de Otates, que tiene mas de cien varas de elevación, por cuya causa es imposible hacer navegable este río: sus márgenes, lo mismo que su lecho, son peñascosos: corre de Sur á Norte al principio, y despues cambia hasta salir del Estado por el citado paso del Gobernador, uniéndose despues con el río Panuco para desembocar en el Golfo Mexicano.

El río de Conca, procedente de San Luis Potosí, y cuyo origen se dice estar en la sierra de Pinos, entra en el Estado por la boca del cañon del río en municipalidad de Arroyozarco; pasa frente al pueblo de Conca de que toma su nombre, reuniéndose á un arroyo que baja del punto de la Agua Fria; mas ade-

En el paraje conocido con los nombres de Adjuntas del río de Jalpan y Adjuntas del río de Ayutla, después de siete leguas de su curso desde su entrada, dirección N. O.—S. E., se reúne con los ríos de estos nombres, como ya se dijo, y cambia su corriente hacia el Norte, saliendo al pueblo de Santa María Acapulco, perteneciente al mismo Estado por donde hizo su entrada á las diez leguas de su confluencia: desde este punto hasta Tampico donde ya van juntos, es navegable en todos tiempos. Su ancho es de 60 á 80 varas, y en general, el lecho de los ríos que lo forman es de peña y arena, y sus márgenes escarpadas y cubiertas de arboleda en su mayor extensión.

En Toluimanejo hay un riachuelo permanente, que tiene su origen en los manantiales del mismo pueblo; corre de Sur á Norte tres leguas hasta la hacienda Panales; lleva medio buey de agua en el invierno: sus márgenes son escarpadas, cubiertas de árboles y arbustos, y de varios puntos salen multitud de pequeños veneros: su lecho es de piedra y arena.

ARROYOS Y SU EXTENSION.

Los de mas importancia que tiene el Distrito de Amealco, son los siguientes: uno permanente que lleva de 2 á 3 surcos de agua, corre cinco leguas desde su nacimiento de O. á E., y va á desaguar en la presa del Tecolote en la hacienda de la Torre. Otro permanente, que tiene su origen en los cerros de San Francisco Chariú y corre en el Distrito sobre seis leguas de E. á O. y Sur. En San Ildefonso hay un riachuelo permanente que nace en la estancia de San Pablo de la Torre: su curso es de Oriente á Poniente primero, y luego da vuelta al Sur; pasando por la Cueva, se une al de San Juan en el punto de la Laborcilla, despues de seis leguas de corriente. El de San Pedro Tenango, tambien permanente, nace en el mismo ojo de agua, corre de Sur á Norte por el rancho del Capulia al Plan de las Cebollas, cuatro ó cinco leguas, donde tiene su confluencia con el de San Ildefonso Tultepec. Otro que nace en San José Itó, corre de Sur á Este, se une en la Laborcilla con el de San Juan en la barranca del Zopilote, donde este nace; cambia su curso al Norte y despues de

siete leguas desde su origen, entra al arroyo de Santa Lucía en Galindillo. Otro que nace en los cerros de Güedó, corre de Sur á Norte, y luego cambia al Oriente hasta la hacienda de Galindo donde se reúne con el de la barranca de los Cocheros. Otro que pasa por frente de la casa de Bravo tiene su nacimiento en los cerros de la misma finca, corre de S. E. á N. O. primero y despues al Norte, tres leguas por todo hasta la presa de la hacienda.

Querétaro tiene el Arroyo Hondo que nace en los cerros de Carranza; corre tres leguas de Oriente á Poniente y se une con el rio de Huimilpan y Batán que lleva el mismo rumbo. El arroyo de Jofre nace en los cerros de Piletas, de la Gotera y Viznaga, corre tres cuartos de legua en la direccion de N. á S. hasta su entrada á los dos bordos que tiene la hacienda. Otro en la Calera que nace en el cerro de los Pelones, corre tambien tres cuartos de legua en la misma direccion, y solo sirve para regar el plan de aquel punto en términos de Guanajuato. Otro que nace en el Pital de Zamorano, corre dos leguas de N. E. á S. O., y suite le azua á cuatro grandes bordos de la hacienda de Chichimequillas. Otro del Macho, que tiene su nacimiento en el cerro de este nombre, corre de N. á S. una legua, y entra en la

presa de Santa Catarina. Otro llamado de Medina, que hoy viene tambien á Jofre, tiene su origen en las lomas de la Viznaga, en la mesa de San Diego, y corre una y media leguas. El arroyo de la hacienda de Atongo se compone de muchos pequeños manantiales que lo forman, uniéndose en un punto del Pinal de Zamorano, por la posicion de los cerros donde tiene su origen, inmediatos á ella, y que le pertenecen en parte: su corriente es de Oriente á Poniente en la extension de cuatro leguas; pasa por las haciendas de Amascala y la Griega, y mas adelante se junta con los arroyos que forman el rio de Querétaro. Solo corre en la estacion de las aguas Otro llamado de Rivera, en la hacienda de Tlacote el Alto, que nace en los cerros inmediatos, y corriendo dos leguas de Norte á Oriente, sirve para llenar los bordos de la hacienda. Otros dos, que nacen en las lomas de la misma hacienda, corren cerca de una legua cada uno, con direccion de N. á S. el primero, y de N. á Oriente el segundo. Otro perenne en la hacienda de Carranza, que tiene su nacimiento en los cerros de Tepustepec ó Molinos de Caballero, corre de Sur á Norte, y cambia al Poniente pasando por la hacienda de Apapátiro, y reuniéndose despues con los arroyos que forman el rio del Batán

Pueblito que es uno mismo: el curso de este arroyo hasta el último punto, es de diez leguas. Otro que tiene la hacienda llamada Agua del Coyote, nace en los cerros de Chichimequillas y corre dos leguas de Norte á Sur. Otro en la hacienda de Tlacote el Bajo, que tiene origen en sus mismos cerros; corre de Poniente á Oriente dos leguas, y surte de agua al bordo de la finca. Otro en el rancho del Pozo que nace en las lomas del mismo, y corre hasta el Agua Fria media legua. Otro que nace en los cerros de Juriquilla y que le pertenece, corre media legua hasta la presa que surte de la misma hacienda.

En el Distrito de Toliman hay uno principal que pasa por la villa, y se llama el arroyo de San Pablo; tiene su nacimiento en el puertito de Bernal y en la cadena de cerros, que extendiéndose de Poniente á Oriente, se observan desde el mismo puerto, hasta el conocido con el nombre de cerro de la Jarcia perteneciente á Cadereita: su curso es de Sur á Norte de siete á ocho leguas: pasa por San Pablo unido á otros arroyuelos menores que se le juntan, y por la villa de Toliman. Solo en la estación de las lluvias corre este arroyo. En la hacienda de San Pablo hay dos arroyuelos con agua perenne, que nacen en los cerros de la misma finca, de los muchos vene-

ros que tiene: corre de Oriente á Poniente media legua hasta la hacienda, donde sirven para surtir de agua un bordo que hay en ella.

Distrito de San Juan.—En la hacienda del Sauz hay un arroyo que surte de agua al bordo perteneciente á ella; corre de O. á E. tres cuartos de legua, y tiene su origen en los cerros de la misma. Otro en la hacienda de Lira que tiene su origen en los cerros de la Escolástica, y despues de un curso de una y media leguas de O. á E. surte de agua los cuatro bordos que tiene dicha finca. Dos en el rancho del Sabino, que despues de una legua de curso de O. á E. desaguan en el rio de San Juan. Dos en la hacienda de San Clemente, tienen su nacimiento en las serranías de Amealco; el primero se llama de la Zarparrilla y el segundo de la De: corren de tres á cuatro leguas de Occidente á Oriente. Otro en el rancho de Casa Blanca, que tiene su nacimiento en el rancho del Ojo de Agua, y despues de un cuarto de legua de curso de O. á E. desemboca en el rio de San Juan. En este último rancho hay dos arroyos de cosa de un cuarto de legua de extension, corren de O. á E. y desembocan en el rio de San Juan: su origen de uno es el cerro de Jingó, y el del otro en los del propio rancho.

Distrito de Cadereita.—Dos en la hacienda del Ranchito que corren de E. á O. dos leguas, y tienen su nacimiento en los cerros del propio rancho. Otro en el rancho de Jimenez, que corre cuatro leguas de N. á S., llena el bordo de esta finca y los estanques de las haciendas vecinas. En la hacienda de San Antonio del Pelado hay dos arroyos que corren de N. á S. una y media leguas, surtiendo de agua dos bordos y dos estanques de la misma hacienda, y despues corren otras dos leguas pasando por la hacienda del Ciervo. Tienen su origen en los cerros de Bernal, desembocando en el rio de Tequisquiapam. Otro en el pueblo de Tetillas que tiene su origen en las lomas del mismo pueblo: corre una legua de E. á O. y surte los bordos del Ciervo.

Distrito de Jalpam.—Hay mas arroyos que en ninguno de los precedentes; pero los mas notables son: dos en el pueblo de Tancoyol; el primero nace en los cerros del Agua Fria, y corre cinco leguas de S. á N. hasta su confluencia con el rio Tampao: el segundo tiene su nacimiento en la mesa del Saucito; corre cuatro leguas de Sur á Norte, pasa por la orilla del pueblo, y va á unirse al primero poco antes de su confluencia con el rio: dos en la municipalidad de Arroyo Seco que tienen su nacimiento en el ran-

cho de la Escondida y Sierra del Agua Fria: corren dos leguas uno, y dos y media otro de N. E. á S. O. hasta unirse con el rio de Conzá. Otro que atraviesa el pueblo del Saucillo, tiene su origen en los cerros de Soyatat y corre ocho y media leguas en direccion de Sur á N. E., hasta salir del Estado. Dos en la municipalidad de Landa que corren de Occidente á Oriente: tienen su origen en el puerto de la Yesca uno, y corre cuatro leguas al límite del Estado; y el otro tiene su origen en las lomas del punto llamado Malpaisito, y corre cinco leguas en el mismo límite.

Resulta, pues, que en todo el Estado hay cuarenta y cuatro arroyos principales.

MANANTIALES, VERTIENTES, AGUAS MINERALES.

En el Distrito de Querétaro hay 76 manantiales, 24 vertientes y 4 baños de aguas de poco calor, los de Patee, de la Peñita y Cañada, y mas que templados, los de la hacienda de Chichimequillas, cuyas aguas ademas son minerales.

En el Distrito de San Juan del Rio hay 42 manantiales, 8 vertientes y los baños del pueblo de

Tequisquiapam que son termales y las aguas calientes y minerales.

En el Distrito de San Pedro Toliman hay 40 manantiales, 12 vertientes y dos baños públicos de aguas termales, templadas y minerales; azufrosas unas y aluminosas otras.

En el Distrito de Cadereita hay 8 manantiales y 5 vertientes: cuentan los baños de Pathé en sus términos, pero pertenecen al Estado de México.

En el Distrito de Amealco hay 28 manantiales y 19 vertientes.

En el Distrito de Jalpam hay 21 manantiales y 13 vertientes.

Resulta de esto, que en todo el Estado hay 215 manantiales, 81 vertientes y 7 baños de aguas termales y minerales, sin contar los pequeños manantiales ó veneros que hay en los pueblos de Jalpam, en Tequisquiapam, en la Cañada y hacienda del Batán

CUADRO II.

Los límites del Estado los he determinado sobre el mapa que D. Francisco Camargo levantó el año de 1831, y es el mejor que existe en esta ciudad. De la extensión del territorio en leguas cuadradas, ya se dijo en la explicación del Cuadro anterior; y en cuanto al número de habitantes que tiene el Estado, hablaré cuando se trate de la clasificación de la población. Los Estados y Prefecturas tienen hoy el nombre de Distritos: y son seis. á saber: El de la capital, San Juan del Río, Amealco, Toluca, Cadereita y Jalpa. Aunque no en todos los pueblos del Estado hay Ayuntamientos, pero hay comisarios municipales en los mas, y por eso entran tambien en el número de las municipalidades, en la forma siguiente: Cuatro en el Distrito de la capital, que son: la ciudad, Pueblito, Cañada y Santa Rosa. Cuatro en San Juan del Río, que son: la ciudad, Tequisquiapan, San Pedro Ahuacatlan y San Sebastian de las Barrancas. Once en Jalpa, que son: el de la villa, Amoles, Ahuacatlan, Landa, Saucillo, Arroyoseco, Conca, Bucareli, Estanella, Tilaco y Tancoyol. Tres en Toluca, que son: la villa de San

Pedro Toliman, Peñamiller y Tolimanejo. En Cadereita hay cuatro, que son: la villa, San Sebastian, Bernal, Vizarron y el Doctor. Y dos en Santa María Amealco, que son: la villa y Huimilpan. Por todo, 28.—Las ciudades son: la capital y San Juan del Rio.—Las villas son cinco: Cadereita, San Pedro Toliman, Jalpam, Amealco y San Francisco Galileo ó el Pueblito. En el Estado hay 31 pueblos, 4 misiones, 9 minerales y 11 congregaciones, á saber: en Queretaro, los pueblos de la Cañada y Santa Rosa, y las congregaciones de San Gregorio, San Pablo, Santa Catarina, la Magdalena, la Trinidad, San Juan de los Alamos, San Miguel, Carrillo, San Antonio y San Agustín del Retablo. En San Juan del Rio, los pueblos de Tequisquiapam, San Pedro Ahuacatlan, San Sebastian de las Barrancas y la congregacion de Arroyoseco. En Amealco, los pueblos de Huimilpan, San Miguel de Tid, San Juan de Güedó, San José Itó, San Pedro Tenango, San Miguel Hascaltepec Santiago Mesquititlan, San Ildefonso Tultepec y San Bartolomé del Pino. En Toliman, los pueblos de San Pablo, San Miguel, San Francisco, Peñamiller y San Antonio Bernal; las misiones de Soriano y San Miguel de las Palmas. En Cadereita, los pueblos de Tetillas, Vizarron y San Gaspar; la

mision del Palmar; los minerales del Doctor y Maconí, y la congregacion de San Sebastian Bernal. En Jalpam, los pueblos de Ahuacatlan, Landa, Sau-cillo, Arroyoseco, Conca, Tilaco, Tancoyol, Pacula y Jiliapam; la mision de Bucareli y los minerales de Amoles, San Pedro Escanela, Escanela el Grande, Escanelilla, que pertenece al pueblo de Ahuacatlan, y San Juan Tetla. Aunque de estos minerales solo los tres que van apuntados en el cuadro respectivo medio se trabajan, pues los otros se hallan enteramente abandonados.

HACIENDAS Y RANCHOS.

En el Estado de Querétaro se cuentan 107 haciendas y 226 ranchos, á saber:

	Haciendas. Ranchos.	
En el Distrito del centro....	51	9
San Juan del Rio	28	54
Amealco.	8	9
Tolimán.	5	5
Cadereita.	14	93
Jalpam	1	56
Total.....	107	226

Ni da me ha costado mas afanes que la reunion de las noticias sobre fincas rústicas, porque alarmados algunos propietarios con la idea de nuevos impuestos, conformes otros con el estado actual de atraso en que se hallan entre nosotros aun los conocimientos mas importantes, y ensimismados muchos en sus negocios ú ocupaciones, se han negado constantemente á darme esas noticias, salvo algunas pocas excepciones, haciéndome una resistencia pasiva tanto mas invencible, cuanto que no alcanzaba medios humanos para contrastarla. Desde mediados de Diciembre del año próximo pasado les puse una atenta circular á todos los propietarios de predios rústicos, en la que incluí el menor número de noticias que debían darme y yo necesitaba para un mes despues, como se los hacia presente, sobre todas las fincas de que no habia adquirido aún ningun conocimiento. Se pasaron dos meses, en cuyo tiempo solo dos señores tuvieron el comedimiento de dárme las, y viendo tal demora por parte de los demas, dí paso á mandarles atentos recados con mis auxiliares á los que estaban á mi alcance, y nuevos oficios á los que se hallaban lejos: así pude recoger algunas noticias. pero siempre el mayor número se me atrancaba y entretenia con decir á los auxiliares que volviesen

mañana, pasado mañana, dentro de ocho días etc. En tal estado, y acortándoseme mucho el tiempo con estas demoras, di cuenta de lo que me pasaba al Exmo. Sr. Gobernador, adjuntándole una lista de los mas renuentes, lista que inmediatamente mandó transcribir S. E. á los señores Prefectos que correspondia, para que exigiesen las noticias que yo les tenia pedidas; aun pude recoger algunas otras por este medio, viéndome en el caso de mandar á mis auxiliares que fuesen á recoger las que me faltaban á las mismas haciendas, como hice al principio en el Distrito de San Juan del Rio. Debe suponerse que con tan malas disposiciones por parte de los señores propietarios para darme dichas noticias, como tuve la honra de manifestar verbalmente al Exmo. Sr. Ministro del ramo de Fomento, Colonizacion, Industria y Comercio, y antes bien con un empeño decidido en ocultar los valores de sus fincas, reconocimientos, cosechas, muebles, extension de terrenos, etc., era imposible de todo punto sacar la verdad para marcar los resultados ciertos de todas las circunstancias que ellas abrazan. Sin embargo, valiéndome de varios medios, sobre todo de la vista de ojos, para hacer las indagaciones convenientes, y trabajando cien veces mas de lo que hubiera sido necesario en circuns-

tancias menos desfavorables, como las en que por desgracia se halla envuelto nuestro país, he logrado acercarme á lo cierto en cuanto me ha sido posible, pues que para la mayor exactitud es indispensable la medicion de los terrenos y levantamiento de planos, para determinar lo que á cada uno corresponde de extension segun sus títulos, avaluarlos conforme á las circunstancias locales, evitar los litis que se suscitan á cada instante entre los pueblos y los hacendados, ó entre estos y aquellos sobre propiedad, y sacar de una vez esos terrenos baldíos de que tanto se habla y que yo no pude encontrar en ninguna parte, aun valiéndome de las indagaciones mas esquisitas.

Me he visto obligado á hacer esta relacion, para que se vea lo difícil que es adquirir estas y otras noticias estadísticas, aun cuando se tengan á la mano todos los recursos y auxilios necesarios, por la sola razon de que dependen de la voluntad de muchas personas que no tienen disposicion para darias. De la calidad de las tierras, su extension y cereales que producen anualmente, se hablará en el lugar que corresponda.

MINERALES

Hace poco que se dijo en otro lugar el número de minerales que hay en el Estado, de los que solo se trabaja en San Pedro Escanela, Escanelilla, perteneciente á la municipalidad de Ahuacatlan, Amoles, Rio Blanco, San Cristóbal, Doctor y Maconí. Ultimamente se han descubierto algunas venas en San Pedro Toliman, Tolimanejo, Peñamiller y Chavarría; pero esto no es bastante para colocarlos en el número de aquellos.

AUTORIDADES CIVILES, MILITARES Y ECLESIASTICAS.

En el centro hay 10 jueces de paz, 2 de primera instancia, 1 de hacienda, una Comandancia general, á la que está unida el gobierno del Estado.

En San Juan del Rio, 11 jueces de paz, uno de primera instancia y una Comandancia militar.

En Cadereita, 10 jueces de paz, uno de primera instancia y una Comandancia militar.

En Toliman, 18 jueces de paz y una Comandancia militar.

En Jalpam. 11 jueces de paz y una Comandancia militar.

En Amealco, 10 jueces de paz y una Comandancia militar.

Por todo son: 70 jueces de paz, 4 de primera instancia, 1 de hacienda, una Comandancia general y 5 militares.

Hay además en cada Distrito forense un Ayuntamiento y una Prefectura servida por los mismos comandantes militares.

La dependencia eclesiástica corresponde al Arzobispado de México. Hay en el centro 6 parroquias y 3 vicarías; en San Juan 2 parroquias; en Cadereita 2 parroquias y 2 vicarías; en Amealco una parroquia; en Tolman 2 parroquias, una vicaría, una misión y una capellanía en Esperanza; en Jalpam 3 parroquias y una vicaría.

Total, 16 parroquias, 7 vicarías, una misión y una capellanía.

CUADRO III.

DIVISION DE LA POBLACION SEGUN SUS RAZAS.

El resultado que presenta este Cuadro, debe dar lugar á serias reflexiones, supuesto que la raza india supera aún á las otras tres juntas; y no se diga que pueda haber en esto una exageracion, porque todos los pueblos en general del Estado, no se componen de otra clase; y mas bien en las haciendas y ranchos se encuentra todavía la clase mixta en mucho mas número que aquella. Me ha parecido conveniente dividir la raza europea en criolla y trasatlántica; mas si esta circunstancia no fuere del caso, en la segunda columna del Cuadro se halla toda reunida. Los medios de que me valí para hacer esta clasificacion de las razas, son los mismos empleados, al determinar el censo general de la poblacion, de que hablaré al tratar del Cuadro número 6.



CUADRO IV.

MOVIMIENTO ANUAL DE LA POBLACION.

Por este Cuadro se ve, que á pesar de la epidemia del cólera, tuvo un exceso en favor de toda la poblacion del Estado, de 2,290 individuos.

CUADRO V.

En el Cuadro V hay 72 extranjeros con la explicacion de la nacionalidad que cada uno tiene, que son todos los residentes en el Estado.

CUADRO VI.

La clasificacion del censo de la poblacion segun su sexo, edades, estados y profesiones, es sin con-

tradiccion el mas laborioso de todos los Cuadros que deben formar la estadística, pues bien sabida es la importancia de la precisa determinacion del censo, base principal de ella, para la secuela de todos los negocios de la administracion pública en todos sus ramos. Así es que, para lograrlo, no he omitido sacrificio ni diligencia alguna, desde el mismo instante en que recibí el alto honor de ser nombrado para la formacion de este trabajo, tan árduo como difícil. Emprendí desde luego el levantamiento del padron general de la capital, como punto céntrico del Estado, á la que evidentemente deberian relacionarse los demas pueblos bajo muchos aspectos, dilatando en su conclusion cerca de dos meses y medio, no obstante de tener en mi auxilio varias personas que trabajaban sin cesar: hecho lo cual, pasé á San Juan del Rio con estas mismas personas, para levantar allí tambien el censo, por ser la segunda ciudad, y por consiguiente de bastante consideracion, donde con la mayor escrupulosidad se terminó este trabajo des pues de dos meses, pues aunque no guarda comparacion con la capital, causó muchas dificultades el empadronamiento, por lo diseminado que se halla la poblacion. Con estos datos fundamentales, me ceñí á examinar escrupulosamente todos los padrones mas

recientes que había en los archivos de los pueblos, pesando con detenimiento las diversas causas que podrian haber contenido el desarrollo de una población que, favorecida por la benignidad del clima, como por la fertilidad del suelo, propende incesantemente á aumentarse; y de este modo fuí determinando poco á poco el censo de los pueblos, marcando sus razas y entresacando los pocos extranjeros que hay en el Estado, sin dejar por eso de figurar en el número de habitantes. No contento con ello, comparé mis trabajos con los documentos oficiales que habian remitido los señores Prefectos al Supremo Gobierno del Estado, hallando en unos varios puntos de conformidad, y divergencia en otros, por alteraciones que yo debí hacerles como resultado del exámen atento de las causas enunciadas, á la vista de los pueblos, de sus elementos y sus necesidades; y sobre todo, de las mas ó menos resistencias que oponen siempre á esta clase de indagaciones, por temor de los sorteos. En tal virtud, me contemplo satisfecho del resultado de este importante trabajo, que no alcanzo otro medio que me hubiera conducido á él, aun cuando hubiera empleado todo mi tiempo en empadronar hacienda por hacienda y rancho por rancho: pues ademas de las dificultades que esto pre-

senta, no habria salido mas exacto, en razon de que las ocultaciones y resistencias son tanto mayores, como desconocidas para los campesinos las personas que se ocupan de esos trabajos.

El número de habitantes que he sacado al Estado, y las relaciones que tienen entre sí en sus seis Distritos, es como sigue:

* El centro.....	55,661
San Juan del Rio.....	28,654
Tolimán	21,688
Cadereita	16,165
Amealco.....	12,883
Jalpam	12,068

Cuyas sumas parciales hacen 147,119 por total, clasificado como se vé en el Cuadro, en sexos, edades, estados y profesiones; circunstancia muy difícil, porque desde la primera planilla hasta los resúmenes últimos del censo, han de guardar las cantidades una proporcion constante é invariable, y es la siguiente: La suma de las edades es á la suma de las razas, como la suma de los estados es á la suma de las edades, menos los menores: esto es muy material, porque unas y otras cantidades en el primer

caso forman la poblacion, y en el segundo tambien la forman agrega idole los menores. De ahí es que, faltando una sola unidad en cualesquiera de las once columnas en que dicha poblacion está considerada, deja de subsistir aquella proporcion y es preciso sumarlas todas nuevamente hasta encontrar el error. Por esto es que ha sido necesaria una dedicacion muy laboriosa para determinar en algunos pueblos el censo de la poblacion, sobre todo, en las relaciones que debe haber entre los individuos que la forman, segun el Cuadro, porque ni aun en los últimos padrones que tienen los pueblos constan sino las muy comunes. Mas si no obstante lo expuesto, se creyese que he exagerado el número de habitantes, desde luego aseguro que la diferencia que pueda haber, será siempre en favor de mis cálculos.

— —

CUADRO VII

Aunque tengo reunidas las noticias de todas las fincas rústicas y comunidades de los pueblos del Estado, empleando los medios de que hice mérito en al

explicacion del Cuadro anterior al hablar sobre haciendas y ranchos, debo añadir que para rectificar la extension y clasificacion de los terrenos, y los valores que de ellos aparecen en las recaudaciones de contribuciones directas, he tenido á la vista muchos valúos de esas mismas fincas, hechos por peritos agrimensores, en los Distritos, principalmente del centro y de San Juan del Rio. En esta virtud, resultan de extension total á los predios rústicos, incluidas las tierras de comunidades, 20,060 caballerías, 10 fanegas, en la forma siguiente:

Tierras de pan llevar.	1,774	cab.	8½	fs.
Id. de riego.....	255	„	11	„
Id. de temporal.....	2,008	„	6	„
Id. cultivadas.....	1,027	„	7½	„
Id. sin cultivo.....	3,011	„	6	„
Id. con pastos naturales	724	„	11½	„
Bosques	15,296	„	9	„

La reunion de las cantidades que representan las tierras labrantías, forman las cultivadas y si a cultivo, y sumando á estas los bosques, resulta la extension total enunciada. Mas como para llegar á las 876

leguas cuadradas que tiene el Estado, faltan 15,855 caballerías, 2 fanegas, quitaré 366 caballerías que resultan de 111 $\frac{3}{4}$ de fundos de los pueblos y 254 $\frac{1}{4}$ de caminos públicos, y aun quedan sin aplicacion 15,489 caballerías, 2 fanegas, que no pueden ser otra cosa sino baldíos nacionales, cuya mayor cantidad existe evidentemente en el Distrito de Jalpam, que ocupa en el mapa una tercera parte del terreno del Estado, pero que es muy expuesto determinar por cálculos aventurados, y solo se lograria este objeto poniendo en práctica los medios de que ya he hablado en otro lugar.

En las tierras cultivadas se hace la siembra y cosecha de los cereales y frutos anotados en el Cuadro, en las proporciones que expresan, como tambien de los valores que estos tienen en tiempos normales. Hablaré en particular de algunas circunstancias notables de estos productos, y de los puntos en que tienen lugar.—La alfalfa se produce en esta capital especialmente, en San Juan del Rio, y poca en el Distrito de Toluca. La siembra del algodón hasta ahora no pasa de ensayos muy pequeños; hay en una huerta de esta capital 70 plantas de la clase de arbustos, alguna siembra en San Juan del Rio y hacienda de Chichimequillas. El alverjon solo se siem

bra en corta cantidad en la hacienda de la Torre, Distrito de Amealco. La caña dulce ó cañaveral, segun se llama por estos pueblos, se produce especialmente y de muy buena calidad en el pueblo de Peñamiller y mision de Palmas en el Distrito de San Pedro Toliman, y alguna en la villa de este nombre que es la cabecera. Tambien se produce en el pueblo de Concá y otros del Distrito de Jalpam, pero tienen mucha fibra y poco jugo á causa de la feracidad del terreno, pues hay años que levantan del suelo mas de cuatro varas. La cebada se produce en casi todas las haciendas del Estado que tienen riego; y el chile, de que no se siembra mas que una clase, que es el ancho, en algunas de estas. El frijol en casi todas, en número de cuatro clases, que son las siguientes: el parraleño, el gamboa ó pardo chiquito, bayo grande y bayo chiquito. El garbanzo se produce en las haciendas de Jacal Grande, Jurica, Chichimequillas, Atongo, la Griega y algunas otras. Habas y papas en la citada hacienda de la Torre, y la lenteja en la de Carrillo. Tambien se siembran cosa de 10 fanegas de alpiste en la hacienda de Jurica, las que producen al año de 180 á 200, y su valor se considera á razon de 20 pesos carga. El maiz se produce en casi todas las fincas rústicas del Estado en

mas ó menos abundancia, segun la calidad de las tierras; porque hay algunas tan resacas, como en el Distrito de Cadereita, que pocas veces llueve, y hace siete años que no se levanta una cosecha ni siquiera mediana que cubra los gastos de la labranza. Sin embargo, como hay tierras muy fértiles en el Distrito del centro, San Juan del Rio, Toliman y Jalpam, se fijado por término medio el 100 por 1 al producto anual de esta semilla. La planta de maguey es muy abundante en los Distritos de Toliman, Cadereita y Amealco, y poco en los de San Juan del Rio y centro; su número asciende á 393,750 plantas en estado de producir, cuyo valor es de 51,596 pesos. En Amealco se hace el mas rico pulque del Estado, tan blanco, gustoso y de tanto cuerpo, que se puede comparar con ventaja al de los Llanos de Apam: el maguey produce ademas aguamiel, pita comun ó íxtle blanco, quiote, mezcal y vino de este nombre, mas ó menos rectificado: del jugo de sus pencas se hace un jarabe éminentemente pectoral. El trigo se produce tambien en todos los Distritos, excepto Jalpam, en los enllamados de los bôrdos y presas adonde tienen la costumbre de sembrarlo, y en las haciendas que tienen bastante riego, como Bravo, la Llave, Chichimequillas, Atongo y Balvanera. Es de

buena calidad, y su producto anual está calculado de 25 por l. El número de árboles frutales que se ha calculado haber en las huertas del Estado, contando los materialmente en muchas de esta capital y de San Juan del Río, es de 55,761, cuya mayor parte se compone de aguacates, limares, manzanos, duraznos, limones y naranjos.—Las clases y nombres de sus frutos son los siguientes: Limas de dos clases, dulces y agridulces; limones de dos clases, agrios y dulces; perones ó manzanas de tres clases, dulces, agridulces y cristalinos; chabacanos de dos clases damascos y chabacanos propiamente dichos; peras de tres clases, de San Juan, bergamotas y chinches; chirimoyas, aguacates, papayas, ciruelas, ingertos de ciruela y chabacano, granadas corrientes, granadas de china; duraznos de tres clases, priscos, amarillos y melocotones; naranjas de dos clases, agrias y de china; tejocote, higos de dos clases, blancos y negros; cidras, guayabas de dos clases, amarillas y color de rosa; limones reales de dos clases, agrios y dulces; capulines, moras, zapote blanco, toronjas, membrillos de dos clases, agrios y dulces.

Hay muy pocas maderas en el Estado que pueda dárseles con propiedad el nombre de maderas preciosas; las que aquí se emplean en la ebanistería son

las siguientes: ciprés, naranjo, fresno, nogal de dos clases, enchilado y blanco; madroño, pindícu, capulin, peral y moral.

Maderas de construcción —Solo están considerados en el Cuadro los árboles que se encuentran en los planes, y sus clases y nombres son los siguientes: sabinos, mezquites, fresnos, perús, nogales de dos clases, colorados y blancos; álamos, moral y huisaches; su número llega á 215,700, porque los que se hallan en las sierras son incalculables. En la parte de sierra que corresponde al Distrito de Amealco, y forma una cordillera de montañas que se extiende de N. O. á Sur once leguas, está poblada en su totalidad de cuatro clases de encino: roble, colorado, blanco y una especie de aya de poro bastante cerrado: todos estos encinos producen varias clases de agallas, entre las que noté unas muy parecidas á las del Levante: el roble da una especie de manzanas silvestres con que se mantienen los indígenas en años estériles: hay uno que otro pino, pindícuas en abundancia, y madroños de dos clases, uno colorado y otro blanco; ambos dan un fruto color de escarlata en grupos como el capulin, pero su exterior es parecido á la fresa: se come el de la primera clase, porque el de la segunda causa la parálisis al que lo come

una sola vez.—Estos árboles tienen la singularidad de criar en sus copas unas bolsas llenas de gusanos que se comen los naturales: están formadas de una tela blanca de seda ordinaria muy fuerte, compuesta de muchas películas finísimas que se pueden separar fácilmente, y que deben ser propias para hacer esquisitas flores artificiales. Educados esos gusanos por el arte, no hay duda que mejorarían la clase de seda que producen, empleándola con ventaja en algunos tejidos si se lograra devanar el capullo, como se practica con la seda comun.

En las sierras del Pinal de Zamorano, Distrito de Toluca, así como en las diversas cordilleras que hay en el de Jalisco, se hallan en abundancia las clases de encinos arriba dichos; tres clases de pinos, blanco, colorado ú oyamel, y resinoso, de que sacan ocoite para el consumo de estos pueblos: tambien hay cedro comun y ébano pardo; pero no se produce el bálsamo, la caoba y otras maderas preciosas que se supone haber. De todos estos puntos se extraen muy pocas maderas de construccion para el consumo de la poblacion como deberia esperarse, porque la fragosidad de estas sierras hace muy difícil su explotacion.

El número de árboles de maderas resinosas, lo he

calculado de 60,800, y no es más que la tercera clase de pino de que sacan ocote: las resinas que produce son trementina, de que se extrae el espíritu ó aguaras. Hay otros árboles y plantas que sin poderse llamar resinosa, producen gomas: tales son el mezquite, huisache, cedro, limon, naranjo y toda clase de plantas de nopal.

Maderas para tintes no he encontrado en ninguna parte. pues las cortezas de algunos árboles, como el encino colorado, solo se emplean como curtientes: en clase de yerbas hay en la sierra el azafranillo y el zacatlaxcale que tiñen de amarillo: en Amealco, la rósilla, flor que tiñe azul; la amarilla, flor que tiñe de este color: hay tambien una raiz conocida no mas de los indios, y cuyo secreto guardan escrupulosamente. con que tiñen la lana de un vivo color rojo que jamas desmerece

Las plantas frutales son: plátanos, gar mbullos, pitayas, viznagas de diez clases, uva, nopales en el campo, que producen tunas de las clases siguientes: hartonas, aguamieles, negritas, tempranillas, taponas, mecas, joconoztles blancos y rosados, ambos agrios; chamacueras, maucañas, redondas, cenizas, motás, bondotás de dos clases, tempranilla blanca, quizás y duraznillos. La mayor parte de estas clases de tunas

se hallan en los Distritos de Cadereita y Toltman. En los pueblos hay camuesas, blancas de tres clases, apastillada de dos clases, sangre de toro sin espinas, colorada, clara y amarillá de dos clases. El número total de plantas que he podido calcular á mi estancia en los Distritos dichos, que es donde mas abundan, y en parte de los otros, incluyendo las nombradas al principio, asciende á 1.355,723, cuyo valor, lo mismo que el de sus frutos, es el expresado en el Cuadro.

Las plantas medicinales conocidas en el Estado, y que le pertenecen, son las que á continuacion se expresan: yerbas del pollo, del negro, del sapo, del cáncer, del perro, del venado, del manso, del ángel, del pastor, yerba anís, del mulato, yerbabuena, yerba de la Puebla (la hay en Cadereita y Jalpam), espinosilla, estramonio, sávila, cicuta, celedonia, sanguinaria, frutilla, hipazote, siempreviva, mejorana, tomillo, orégano, gobernadora, muicle, acelga, col de China, ruda, romero, pestó, estafiate, poleo, mastranto, té del país, hinojo, eneldo, pimpinela, maro, manrubío, toronjil, abrojo, lanten, álamo, sauz, carrizo, berros, coyol, costomate, malvas, doradilla, capitaneja, gordolobo, sangre de drago, alfilerillo, ortiga, mirto de dos clases, acebuche, taray, abeun, verbena, meliloto, sodano negro, culantrillo, albahacar, lante-

juelilla, fresno, zacatlaxcale, laurel, cerraaja, calanca-
patle, parra, lechuga, teposan, mariola, oreja del Doc-
tor, tumbavaquero, gulluva, cardosanto de varias
especies, pzopilote, naranjo, yerbamora, mariguana,
altamisa, trébol, salvia real, cabezona, mezquite, pa-
lo dulce, higuierilla. alé, chilillo, chilcuao, apio, ajo,
almoraduz, cenicilla, romerillo (esta planta, que la
hay en la sierra de Amealco, es tan cáustica, que la
que che que destilan sus tallos cortados, la usan los na-
turales para quitarse los mezquinos de las manos,
que destruyen completamente), moradilla, hachioté,
calaguala, paleyito, torton, floripundio, lengua de
vaca, yerba de la golondrina, del cuervo, lepidio, es-
parrago, y las mas de las plantas, árboles frutales y
sin fruto de que ya se hizo mencion en el lugar res-
pectivo.

De las plantas sarmentosas solamente es conocida
la vid, cuyos tallos largos y nudosos constituyen su
especie.

El número de plantas es de 4,378, y su valor
1,432 pesos. No encuentro motivo porque no se halla
extendido en el Estado el cultivo de esta planta, en
que tanto la temperatura como la buena calidad de
las tierras le deberian ser favorables.

Las raices alimenticias conocidas en este suelo,

son: el camote de tres clases, morado bajo, morado oscuro, y amarillo, aunque solo la primera es abundante; jicama, camotillo amarillo silvestre, que se produce en la sierra de Amealco y lo comen mucho los indígenas; rábano de dos clases, grande y miniatura; zanahoria de dos clases, grande y miniatura; betabel, nabo, papas y cacahuates. El número que se produce anualmente de todas estas raíces, menos las dos últimas clases, es de 1.655,000, y su valor de 8,730 pesos.

Las raíces medicinales son las siguientes: purga de Jalapa, que se produce en abundancia en la citada sierra de Amealco, de clase preferible á la conocida con ese nombre, porque en el sentido de un facultativo inteligente de esta capital, obra eficazmente, sin causar los cólicos que por lo comun produce la otra; zarzaparrilla, zarzamora, caniana y San Nicolás, que se produce en dicha sierra: raíces de malva y malvavisco, de crameria, de calaguala, de gengibre, de las ánimas, del indio, de contrayerba, de yerba blanca; de algunos árboles frutales y sin fruto, como granado y tejocote, y de las raíces alimenticias antes dichas, excepto los camotes y cacahuates, de perejil y apio. Algunas semillas como de amapola, de hinojo, de culantro, de eneldo, de mos-

taza de chirimoya, de melon, de sandía, de nabo, de almendra amarga. Algunas gomas, como de nopal, de mezquite y de limon. Algunas cortezas, como de fresno, de encino, de cidra, de sauz, de mezquite, de galluva. Algunas flores, como manzanilla, amapola, violeta, cacalozochil, floripundio, borraja, flor de Mayo, azahar de durazno, de granado, de altamiza, rosa de clavel, de sauco, de San Juan, de belenes, de Santa María, de azucena, de tuna, de junco, de cinco llagas, de zempoatzochil, de mastuerzo, de retama, de alelí, de cuautecomate, de sandía, de pepino, de camote, de papa, de fresa, de dátil, de parra, de peron, de higo, de chayote y de jaltomate.

Las legumbres son: lechugas de tres clases, romanas, chinas y lisas; col, coliflor, alcachofas, espárragos, escarola, cebollas, ajos, romerillos, gitomates, tomates de dos clases, grandes y chicos; acelgas, verdolagas, quelites de varias clases, flor de calabaza, flores de nopales, y algunos frutos tiernos, como calabazas, ehjotes, chícharos, habas y garbanzos. El consumo de estas legumbres importa anualmente la cantidad de 30,940 pesos.

Las clases y nombres de las flores, son, además de las medicinales que quedan expresadas, las siguientes: dahalias de muchas y variadas clases, lau

rel rosa, espuela de dos clases, blanca y azul; nopallillo color de rosa y nácar, rosa, geranio de tres clases. morado, color de rosa y blanco; aretes de dos clases, blancos y encarnados; esponja, hortensia, visco de tres clases, nácar, amarillo y blanco; vignoni, reguilete, perros de cuatro clases, rosa granado, azucenas de cuatro clases, blancas, amarillas, disciplinadas y nácares; lirios de cuatro clases, blanco, morado, corriente y sapo; agapantos, pevetes y nardos, alfombrilla de cuatro clases, blanca, morada, amarilla y punzon; amapola amarilla, enredadera de dos clases, color de rosa y amarilla; bocamelia, tulipan, ambar, ronúnculos, copon de chins, marimoños, rocíos, floricuernos, paño de Holanda, estrella del mar. alielias, muelas de San Cristóbal de tres clases, blanca, morada y azul; vara de San José, jacinto, espinito, yedras de cuatro clases, azul, nácar, morada y blanca; palmilla, jazmin, maravilla de España, salva, plúmbago, miniatura, quelites morados, caracol. lapinada, rosa chayote, el gallo, rosa de la pasión. rocío del sol, idem de agua ú oreja de raton, ímoro, almiztle, guinda, maravillas, trompetilla, chiqueo, cundenamor, malvareal, malvarosa, sogá, rosa del frío, jericó, huele de noche dos clases, guesnelia emperador, manto de santo, sempiterna, altami-

sa, campaneta, retama, pata, ~~ala~~ de perico, garban-
oillo, rosa de San Pedro, y todas las que dan las di-
versas clases de nopales y cardones de que ya se ha
hablado; las muchas variedades que tienen las flores
ya descritas, todas las que dan los espinos y muchos
árboles sin fruto, y todas las de los árboles frutales
ya descritos.—La mayor parte de las flores antedi-
chas se cultivan en macetas en las casas particula-
res, y solo entran al consumo las rosas de castilla,
de clavel, de zempoatzochil, aleñas, espuelas, amapo-
las, manzanilla, altamisa y alguna otra, que se pro-
ducen en las huertas. El monto de este consumo
apenas llega á 650 pesos.

CUADROS VIII y IX.

Si yo hubiese tenido noticias concienzudas sobre
cada uno de los elementos que constituyen á las fin-
cas rústicas, no me hubieran sido de gran trabajo
los resúmenes de las clasificaciones del semoviente
en sus diversas relaciones que exigen los cuadros
citados; mas esa falta me ha acarreado afanes inde-

cibles para hallar el resultado mas conforme á la verdad, ~~que~~ era en todos casos el que debia buscar. De sentir es que un interes mal entendido haga estériles los mas nobles esfuerzos hácia el adelantamiento del país que debe procurar todo buen gobierno.

Ya se dijo en la nota anterior las pocas haciendas de criaderos de ganados que hay en el Estado, y eso en tan baja escala, que apenas bastan para las necesidades de la agricultura, el movimiento del comercio y el medio consumo de carnes en las plazas y mercados; porque la mayor parte de los ganados para el tajeo y matanza vienen de afuera. Así es que en las demas haciendas solo hay un pié de toda clase de ganados mas ó menos corto, notándose que en los Distritos de San Juan del Rio y el centro hay mas de la mitad del número total de cabezas de ganado bovino, caballar, asnal, de lana y de cerda; y en el de San Pedro Toliman sobresale el ganado de pelo, cuyo mayor número se halla en las haciendas de San Pablo y el Estorax.

La reproduccion del ganado se efectúa en lo general bajo las proporciones siguientes: de 20 á 21 por 100 el vacuno; de 15 á 16 por 100 el caballar; de 10 á 11 por 100 el asnal; de 49 á 50 por 100 el de

lana; el de pelo de 80 á 81 por 100; y el de cerda de 49 á 50 por 100. Es de notarse que no está considerado el aumento ó reproducción en el número total de cabezas, ni en las demas relaciones del ganado, por no creerse todavía en estado de servicio.

Como la agricultura es el ramo mas importante del Estado, se emplea el mas grande número de animales del ganado mayor en este servicio, segun se ve en el Cuadro: 17,941 bueyes, 3,953 caballos y yeguas, y 2,139 mulas, machos, burros y burras. Las vacas de ordeña, en número de 2,111, está su mayor parte en las haciendas y ranchos, y producen 8 pesos por cabeza anualmente, en razon de que pocas veces se ordeñan mas de la tercera parte del año: de ese mismo número hay en la capital 156, y estas producen por lo menos 25 pesos cada una al año. Las 5,323 cabezas que del ganado bovino se matan anualmente, están distribuidas con tanta desigualdad en las haciendas que tienen tianguis cada ocho dias, y las que sacan de ellas mismas los matanceros para el consumo de los mercados, que no es posible determinar el número correspondiente á cada finca. Su precio comun son 20 pesos, pero las de engorda llegan á valer hasta 35 y 40. Aunque el número 5,323 representa las pieles que se benefician,

es preciso advertir que el mayor número de ellas se gasta en los aperos de labor de las fincas: su precio en crudo es de 3 pesos. El número de caballos y yeguas del país asciende á 13,415, habiendo solamente 20 caballos frisonos en esta capital para el tiro de los carruajes particulares. El aumento ó reproducción de aquellos es de 2,213 cabezas al año, en la proporción que ya se dijo arriba, lo mismo que el número empleado en la agricultura. En cuanto á la minería, solo hay 50 que se ocupan en los minerales de Cadereita y Jalpam. En la industria se ocupan 1,933 mulas, machos, burros y burras. Advertiré que en este servicio he incluido varios animales que ocupan los pobres para el tráfico de sus pequeños negocios, pues á tomar la palabra en su sentido literal, solo habría puesto las mulas empleadas en la fábrica del Hércules, y algunas otras por el estilo; en el tiro ó transporte en los caminos, 3,820; en el servicio militar, 368 caballos; en el uso particular y público dentro de la población, 2,653 caballos y muy pocas mulas; y en los criaderos, 5,607. Su precio ordinario es el de 15 pesos los caballos, 10 los burros, los machos 25 y las mulas 30.

PASTOS QUE CONSUME EL GANADO MAYOR.

Dos clases de granos, de maiz y de cebada; zacate de varias clases, rastrojo de dos clases, de frijol y de maiz; paja de dos clases, de trigo y de cebada; sotol, nopal de todas las variedades de tunas que hay en el Estado ya descritas, siendo el total valor de 47,963 pesos, sin incluir la alfalfa y la cebada verde que comen los caballos y mulas dentro de las poblaciones. En lo general, en tiempo de aguas se mantiene el ganado con el zacate verde de los campos, que llaman pastos naturales, y en tiempo de secas con rastrojos, granos de maiz y cebada, paja y nopal.

El ganado menor de lana solo come el pasto de los valles, que es el zacate verde ó seco; el de pelo come poco zacate en el invierno, y en las otras estaciones el retoño del mezquite, huisache, uña de gato, y de otras matas que hay en los cerros donde apacenta. El ganado de cerda come los granos siguientes: maiz, frijol, garbanzo, grano de cebada y bellota, en cualquiera estado que se hallen estas semillas; tunas, calabazas y salvado. El valor de estos pastos es de 27,286 pesos.

El número de empleados y sirvientes que se ocu-

pan en cuidar el ganado mayor es de 702, y el valor de sus salarios en el año, de 44,675 pesos.

Los que se ocupan en cuidar el ganado menor son en número de 508, y sus salarios importan anualmente 30,640 pesos.

CUADRO X.

El número de gallinas que he calculado al Estado, por las notas que se tomaron al levantar el censo en esta capital y San Juan del Rio, por las observaciones del que podia existir en los pueblos, haciendas y ranchos á mi paso por ellas, y por las noticias de los propietarios de fincas, llega á 89,600; el de gallos á 18,740 y el de guajolotes á 4,642. Las demas circunstancias que pide el Cuadro y se hallan apuntadas en él, se deducen naturalmente de estos datos. Observaré que los pocos que se crían en los pueblos de Santa María Amealco, son los mas estimados por lo gordo y sabroso de sus carnes.

CUADRO XI.

Aunque no faltan animales y aves de caza en las haciendas, ranchos y sierras de Amealco, Pinal de Zamorano, Toliman y Jalpam, no hay una verdadera dedicacion á ella, ni se hace por especulacion; los administradores de haciendas, sus dependientes y algunos otros aficionados, matan lobos, cóyotes, gatos del monte, leopardos y alguno que otro tigre, como perjudiciales á los ganados. Tambien se matan venados, liebres, conejos, ardillas y zorras, tuilotas, agachonas, codornices, gallinitas de agua, garzas, patos, perdices, tórtolas, halcones, gavilanes y aguillillas.

CUADRO XII

El único punto donde se hace una pesca formal de bagre y algunos juiles, es en el rio de Tequisquiapam. Anualmente llega el número de peces que se

cojen á 54,600, que producen 3,412 pesos á diez personas que se ocupan en este ejercicio. En los rios de Querétaro y Jalpam se cojen algunas sardinas y camarones, mas no con miras de especulacion.

CUADRO XIII.

Casi en su totalidad se hallan abandonadas las numerosas minas abiertas en los Distritos de Jalpam, Toliman y Cadereita, debido sin duda á que las cortas leyes que hoy rinden sus metales, no costean el beneficio, y á que necesitando grandes capitales para desaguar algunas de ellas, no se pueden trabajar, porque no está desarrollado aún entre nosotros el espíritu de empresa. Esto me impide poder llenar el laborioso Cuadro cuyo número encabeza este artículo, sin embargo de los muchos datos que tengo á la vista, y de los que yo he adquirido en mis correrías, especialmente sobre canteras, mármoles, piedras litográficas, arcillas, &c., de todo lo cual fijaré lo mas importante.

DISTRITO DE JALPAM.

Amoles.—Nombres de las minas: El Carmen, Santa Clara, Santo Domingo, el Peñasco, San José, San Antonio, el Teposan, Santiago, Victoria, San Francisco, San Rafael, las Animas, Dolores, Guadalupe, la Luz, San Juan, la Trinidad, San Nicolás, Santa Ana, la Gachupina, Barranca, Iglesia Vieja, Refugio y San Andrés.

Ahuacatlan.—La Trinidad, la Providencia, San Diego y San Ildefonso.

En Escanela.—La Colgada y San Vicente.

DISTRITO DE TOLIMAN.

San Pedro Toliman.—Nombres de las minas: La del Aguacate, Junquillo, Picadero, Carrizalillo, Aguacatito, Peña de Guadalupe, Preciosa Sangre, Sacamecate, las Plomosas, del Calvario, Santa Teresa, Culantrillo, Cerro Blanco, las minitas del Chilar y Soledad de Santa Cruz.

En Tolimanejo.—La Semituda y la del Oro.

En Pinamiller y Rio Blanco.—San Antonio, la Trinidad, la de Guadalupe, Santa Ana, Santa María y la de las Animas.

DISTRITO DE CADEREITA.

En el Doctor.—San Juan Nepomuceno, Santa Margarita, San Rafael, la del Sacramento, la de Esperanza, el Teposán, Palmitas, la del Sarro y las Peñitas.

En el Agua Fria.—Las Cabras, San Onofre, la Meca, San Ramon, el Deconí, la Descubierta de las Aguas, Santa Inés y el Santo Entierro.

En Macont.—Las Animas, Guadalupe, Santa Gertrudis, San José, el Santísimo, San Isidro, el Orégano, San Antonio, la Trinidad, San Mateo, la del Fuste, Santa Rita, Dolores, Rosario, la Soledad, Jalpam, San Manuel, la Honda, Lirios, San Nicolás, San Pablo y la Chuparosa.

En San Cristóbal.—El Cármén, el Pito Real, el Pabellon, el Rosario y San Antonio.

En Chavarría.—Los Laureles, el Espolon y la Trinidad.

RESUMEN.

En Jalpam hay en giro, 6 mas bien, amparadas, cuatro minas de plata y una de plomo pobre. Abandonadas, una de cobre, veintiupa de plata y dos de

plomo antimonioso. Hay tres haciendas de fundicion en giro y siete abandonadas.

En Toliman hay una mina de oro en giro, que pertenece al comun, dos denunciadas, una tapada y diez y nueve abandonadas.

En Cadereita hay dos de plata amparadas, con siete operarios una y cinco otra, y abandonadas cuarenta y cuatro.

De lo expuesto resulta que hay en giro una mina de oro, cuatro de plata y una de plomo; dos de plata amparadas y ochenta y siete abandonadas: tres haciendas de fundicion en giro y siete abandonadas. Mas como esas minas se trabajan principalmente por camperos, no he podido averiguar á punto fijo lo que producen; mas de los informes que he reunido sobre el particular, se regulan en poco mas de mil marcos la plata que se extrae anualmente.

Hay canteras apastilladas de muy buena clase en los alrededores de la ciudad de Querétaro, principalmente en el pueblo de la Cañada. Las hay tambien apastilladas en la Estancia de la Escolástica, dos leguas N. E. de Huimilpam, Distrito de Amealco. Tambien las hay de muy buena clase á un cuarto de legua de este punto, bajo la colina en que se halla el pueblo de San Miguel de Tíd, y en la hacien-

da de los Batancitos del mismo Distrito. En la loma de la hacienda de Esperanza, rumbo Norte por el camino que conduce á todos los puntos de la sierra, y á cosa de 1,500 á 2,000 varas de distancia de la casa principal, hay varias venas de piedras calcáreas, sólidas y compactas, de color amarillento unas y verdosas otras, de grano fino y cerrado, propias para la litografía. A dos leguas de Amealco, caminando para el pueblo de San Miguel Tultepec, rumbo S. E., entre la sierra, á la subida de un arroyo permanente, se encuentra un trecho de 20 á 30 varas de largo y cuatro de ancho, de tierra marga, que entre otras cualidades tiene la de disminuir la plasticidad y contraccion de las arcillas hechas pastas para la fabricacion de la loza fina. Un poco mas adelante, y sobre el mismo camino, hay otro trecho de varias venas de piedras calcáreas litográficas de una gran dureza, grano muy fino y compacto, color blanco con un ligero tinte de coleta, y que pueden resistir una fuerte presion. Sobre los cerros inmediatos á estos puntos, hay venas metálicas, rojas, cenicientas y verdosas, cuyos ensayes prueban la existencia de los metales preciosos.

Cerca del rancho de Pita, sobre el camino que conduce de la villa del Pueblito á la hacienda de

al 1.

C 74

H

Bravo, hay un trocho de cerca de 200 varas de largo y 8 á 10 de ancho de arcilla refractaria propia para la construcción de hornos de fundición y fabricación de loza fina. Frente á las casas de dicho rancho, hay vetas de cantera morada muy sólida. Sobre el mismo camino, entrando á las labores de aquella hacienda, hay en los arroyuelos una arena menuda muy blanca; es la cilice pura que entra en la fabricación del oristal y las cubiertas de la porcelana.

En el campo de San Antonio Bernal á San Pedro Toliman, hay pedernal blanco en grandes masas, de que se podrian construir piedras de chispa y otros objetos de artes. Yendo de Cadereita para dicho San Pedro, á la bajada de la cuesta y en el lecho del arroyo que está sobre el mismo camino, se encuentran mármoles blancos, jaspeados de ocre rojo mas ó menos subido: estas venas, que están al descubierta, tienen hasta cuatro varas de ancho, corriendo en la direccion de Oeste á Este. A legua y media del pueblo de Tolimanejo, camino á Querétaro, hay abundantes venas de una cantera blanquecina, de color igual en algunos puntos; es bastante dura y presenta las qualidades del asperon ó piedra de romper, de que usan los amoladores. A quatro leguas del pueblo de Tequisquiapan, camino á Que-

rétero, frente á la casa de la hacienda de Fuentezuelas y en los cerros inmediatos hasta la estancia de la Fuente, hay una gran cantidad de pedernal negro (molibdena) diseminado en el terreno: esta sustancia, que tambien he encontrado en otros puntos, aunque no con tanta abundancia, presenta en el exterior un negro opaco como el carbon; pero rompiéndola, su tersura es muy fina, brillante y negra como el azabache: frotada con el eslabon da algunas chispas, y podria servir de base para el vidrio comun, y de betun á la loza ordinaria.

CUADRO XIV.

El estado de decadencia en que hoy se halla el ramo de minería en el Estado, el beneficio imperfecto que se emplea en la fundición de los metales que es el mismo que se practicaba hace cien años, y lo poco que los dueños de las haciendas benefician por su cuenta, pues lo mas es de maquilas, no les permite, como era de desearse, llevar cuenta exacta de los poamenores de gastos, rendimientos de los metales, sus leyes, sus valores, &c.; razon por la cual

es indispensable el vacío en muchas de las columnas del presente Cuadro, y aun lo poco que se ha sentado en él es por cálculo, no habiendo por otra parte documento oficial alguno donde conste siquiera el pago de derechos de ensaye y otros que pagan las platas, pues las cortas cantidades que de ellas se sacan, van á ensayarse y venderse en Zimapan.

CUADROS XV Y XVI.

No habiendo en el Estado casas de ensaye, ni de moneda y apartado de metates, no pueden tener lugar dichos Cuadros

CUADRO XVII.

Entre las fábricas de hilados y tejidos de algodón, cuya industria se ha desarrollado en el país mas que ninguna otra, se levanta como un gigante la que lleva con tanta propiedad el nombre de "Hércules," situada á una legua al Oriente de esta capital, la primera en su género, y una de las mas antiguas de

cuantas se hallan diseminadas en el territorio de la República. Está sentada sobre una área de mas de 100,000 metros cuadrados, á la orilla del rio de Querétaro, y su poder consiste en una cantidad de agua de 36 á 40 surcos y 300 mulas, por no bastar aquella para dar movimiento á la numerosa y esquisita maquinaria que posee. Tiene 9,200 husos en actividad, 450 telares de poder y 270 telares de mano: consume 16,120 quintales de algodón anualmente, y produce 1.560,000 libras de hilaza y 170,000 piezas de manta: ocupa 2,500 empleados y operarios entre hombres y mujeres, que son otras tantas familias que mantiene, cuyas rayas y sueldos importan anualmente 460,000 pesos. El costo total de la fábrica material y maquinaria no puede bajar de un millon y medio de pesos.

Hace poco tiempo que en uno de los departamentos de la fábrica se halla establecido un molino de harina, compuesto de ocho piedras, movidas tambien por la agua, pero solamente de noche, en que no trabaja el principal de la maquinaria de hilados y tejidos. Por un mecanismo muy ingenioso reducen esas piedras 20,000 cargas de trigo en el año á flor de finísima harina de suprema calidad, que tiene gran demanda desde México hasta Veracruz y otros puntos.

el

79

Tal vez deba Querétaro su existencia al genio de primer orden, el Sr. D. Cayetano Rubio, dueño de esa fábrica, que con las afecciones de un tierno hijo hacia el lugar que adoptara por su segunda patria, le ha procurado siempre el bien á costa de grandes cantidades de dinero que gasta con el mayor gusto, á fin de asegurar la subsistencia de millares de familias por medio de la ocupacion y el trabajo, bases principales de la riqueza y moralidad de los pueblos. Vendrá un dia en que los queretanos agradecidos le levantarán una estatua de reconocimiento, para que las generaciones bendigan su nombre, porque la gratitud pública jamas olvida los beneficios recibidos.

CUADRO XVIII.

Hace algunos años se estableció una fábrica de paños de fieltro en una de las calles del Oratorio de San Felipe de esta capital; mas porque no tuvieron crédito sus productos, la dejaron los dueños, quedando abandonada la maquinaria, de que existe una parte hasta ahora. En el dia solo trabajan en los hilados y

tejidos de lana los telares de los pobres, y algunos de los muchos que tienen todavía los obrajes. En el lugar respectivo se hace mención de estas máquinas, de los productos que dan anualmente, y de otras circunstancias análogas.

CUADROS XIX,
XX, XXI, XXII Y XXIII.

No habiendo en el Estado fábricas de hilados y tejidos de seda, de papel, de vidrios, de loza (sino muy ordinaria de que ya se ha hablado), y de fundición de fierro, nada hay que decir de estos Cuadros.

CUADRO XXIV.

Recopilados con la mayor escrupulosidad, constan en este Cuadro los varios productos de la industria

fabril y manufacturera que hay en el Estado, con todas las circunstancias que deben acompañarlas. Así es que solo hablaré de las cosas mas necesarias para la mejor inteligencia. De los 9 molinos apuntados, 7 son de harina y 2 de aceite.

CONTINUACION DEL CUADRO XXIV.

Con exclusion de las 26 fábricas de sombreros y 2 de algunos instrumentos de música que aparecen en el siguiente Cuadro, la del Hércules, descrita ya, la de hilados y tejidos de algodón de la hacienda del Batán, y la de paños afieltrados de esta capital, porque ambas se hallan paralizadas, he puesto en el presente el número de 223 fábricas en la forma que se expresa: 22 de vino mezcal, 8 de cerveza, 2 de lienzos hulados, 13 de almidon, 2 de estampados, 11 de chinguirito, que componen 53; siendo el número restante de fideos, de adobes, de ladrillos, de canastas, de salitre, de cordones, de hilillo, y de fósforos y cerillos; aunque á decir verdad, muy pocas de ellas merecen este nombre, porque las mas son muy en pequeño y de pobres, que apenas sacan su mantenimiento de lo que hacen; pero yo no he encontrado otra parte mas á propósito para colocarlas.

Hay 375 talleres, según se expresan en el Cuadro núm. 25, incluidas 30 platerías que no tuvieron columna. Hay 674 telares en actividad, que distribuidos de la manera que se expresa, producen los artefactos siguientes: 132 que hacen rebozos, 216 que hacen zarapes; 61 mantas; 16 cambaya y géneros listados; 24 que hacen piezas de paño ordinario; 4, ceñidores; 201, frazadas; 2, alemaniscos; 12, cintas; 2, sayal; una que hace sabanilla, y 3 que hacen cobertores. Además, hay otros géneros que se fabrican en estos mismos telares solamente cuando se mandan hacer, como son: alfombras, bayetas, colchas, flecos de todas clases, mangas, manteles, pañetes, toallas, servilletas, tapices, tapetes, &c., que no se hacen por cuenta de los fabricantes por falta de consumo.

Hay 71 hornos de cal, 56 de loza ordinaria, 46 de cocer pan, 24 de ladrillos y 4 de fundición de campanas y otros objetos de artes; siendo el total 201 que aparecen en el Cuadro.

Hay 81 colmenares en la capital, varios pueblos del Distrito, San Juan del Río y Tequisquiapam. La cera que producen es amarilla, de mala calidad: así la venden sus dueños, sin cuidarse de procurar su blanquimento.

es

El valor total de los establecimientos industriales, es de 149,465 pesos, sin contar con el de la fábrica del Hércules ni sus trabajadores, que están considerados en su lugar correspondiente. El número de empleados y operarios que se ocupan en ellos, sin comprender tampoco los de la fábrica de tabacos, es de 3,933. El valor de las rayas semanales en el año, asciende á 184,903, y el valor total de los productos es de 1.121,011 pesos 50 centavos.

En el renglon *esteras ó petates*, he puesto el estampado, porque no habiendo en el Estado tules, no se fabrican en él aquellos artefactos. Lo mismo he practicado con las palabras *jaulas*, *salitre* y *sabanillas*, puestas en lugar de *jerguilla*, *cayales* y *sobrecamas*.

—

CUADROS XXV Y XXVI

u

Están especificados en estos Cuadros los establecimientos de artes y oficios y de comercio, con las subdivisiones que expresan; debiéndose advertir únicamente que mas de la mitad de las 268 vinaterías

33

apuntadas en el segundo, son tiendas de pulpería en pequeño, de cortos capitales, desde quinientos hasta cincuenta pesos.

CUADRO XXVII.

Nada hay que poner en este Cuadro, por referirse al comercio exterior y de cabotaje, que solo debe tener lugar en los puertos.

CUADRO XXVIII.

Parece que este Cuadro en su primera columna de *Ganados, frutos y efectos de su propio suelo é industria que consume anualmente*, hablando de los Estados, exige que se ponga el pormenor de aquellos, y por esta causa me he tomado el ímprobo trabajo de extractar de las administraciones y receptorías del ramo de alcabalas, todos los que pagan derechos y están por

consiguiente consignados en esas oficinas, y de indagar y valerizar todos los otros que no lo estén, ya por no causar alcabala, ó ya porque se producen en el mismo lugar del consumo.

La relacion es la siguiente: *Ganados*: vacas, bueyes, cerdos, carneros, chibos, ovejas, venados, gallinas, pollos, guajolotes y palomas.—*Frutos y efectos*: aguaras, hachote, aceituna, carbon, cueros de res, corchos, cabestros, cuerdras, carne de chito, escobetas, granillo, harina, lana, leña, ladrillo, chinguirito, pulque blanco, vino mezcal, vino de tuna, pulque colorado, melado, mantequilla, miel virgen, mollejones, miel de maguey, metates, madera para carrocería, palos para sillas, nieve, orégano, paja, morriñas, papas, piloncillo, pieles de tigre, pieles de chibo, de borrego, de venado, piedras de chispa, quesito, quiote, ripio y piedras de empedrar, sebo, salvado, saltierra, alpieste, chile, cebada, frijol, haba, garbanzo, lenteja, tizar, trigo, semilla de nabo, linaza, alverjon, mostaza, vinagre, cal, calzoneras, fruta de todas clases, longaniza, manteca, queso, almidon, cola, aceite de nabo, adobes, alemaniscos, jarcia, cáscara de encino, arados, badanas, vaquetas, canastos y cestos, cera amarilla, cerveza, cinta, cefidores, chocolate, colchas y cobertores, cohetes, cordobanes, cordones, estampa-

dos, costales, flecos de algodón, flores artificiales, fósforos y cerillos, frazadas, fustes, gamuzas, guardaciones de bestias de tiro, hilillo, jabon, mecatería, jerga, jaulas, juguetes, látigos, lienzos hufados, id. listados, oblenas, paños ordinarios, peinetas y peines de cuerno, paños de rebozo, pábilo, pólvora, sayales, salitre, sombreros de lana, id. de palma, sabanilla, sillas de montar, zuelas, tejas, vino de membrillo, zarapes. toda clase de tunas, id. de vitznagas, pitahayas, garambullos, toda clase de legumbres, flores del tiempo, leche de vaca y de cabra, grano de cebada, manta, hilaza, toda clase de loza ordinaria, dulces de todas clases, maiz, alfalfa, cebada verde, huevos de gallina, almagrillo, bagre, toda clase de yerbas, y varias medicinales, jamon, barbacoa, camote pasado, caña dulce, algodón, municion, toda clase de maderas de construccion, id. finas. ocote y trementina, canteras, botas y zapatos de hombre y de mujer de todas clases, toda clase de muebles ordinarios, faroles de papel.

Envia á otros Estados y territorios la mitad de los efectos y artículos anteriores, menos los siguientes: amole, aceitunas, carbon, corcho, cabestros, cuerdas, carne de chibo, escobetas, gransilla, vacas, bueyes, cerdos, carneros, chibos, ovejas, venados, lana,

leña, ladrillos, chinguirito, pulque blanco, vino de lima, pulque colorado, melado, mantequilla, miel virgen, miel de maguey, manteca, madera para carrocería, palos para sillas, nieve, ocote, orégano, paja, pieles de chibo, morriñas, papas, piloncillo, pieles de tigre, piedras de chispa, quesito, quiote, ripio y piedra de empedrar, sebo, saltierra, salvado, chile, cebada, habas, lentejas, trigo, semilla de nabo, linaza, mostaza, tizar, viznagas, zaleas, cal, calzones de cuero, fruta, legumbres, longaniza, yezca, badanas, vaquetas, canastos y cestos, cera amarilla, cerveza, cinta, ceñidores, chocolate, cohetes, cordobanes, cordones, flecos de algodón, flores artificiales, fósforos y cerillos, gamuzas, guarniciones de bestias de tiro, hilillo, jabon, jerga, jaulas, juguetes, lienzos hualados, idem listados, obleas, pábilo, sayales, sombreros de lana, id. de palma, sabanilla, sillas de montar, zuelas, tejas, vino de membrillo, flores del tiempo, leche de vaca y de cabra, alfalfa, cebada verde, bagre, jamon, barbacoas, algodón, municion, maderas de construccion, id. finas, canteras, botas y zapatos de hombre y de mujer de todas clases, muebles ordinarios, cáscara de escino, almidon.

Ganados, frutos y efectos del suelo y la industria de otros Estados y territorios que consume anualmente.—

Agua fuerte, azúcar, aceite de olivo, idem para alumbrado, idem de coco, algodón, ácido sulfúrico, azafrán, alambre de cobre, azufre, almagre, añil, azarcon, albayalde, alumbre, armazones para sombreros, agarras, bagre, badanas charoladas, buche de pescado, bombas, barnices, catres, alcaparrosa, camote asado, cascalote, cecina, cera blanca, calzoneras y chaquetas de cuero, cobre, carton, casullas, cuadros, cueros de venado, camisas de género, chicle, corbatas, columnas de estuco, camaron, cachuchas, cerillos, cirambres, colores, campeche, chocolate, camisas, copal, dulces, espejitos de tejamanil, estaño, esmalte, estampado, estribos de aro, estampas, fustes, fruta, fideo, forros de hule, fósforos, gengibre, guarniciones, vacas, bueyes, cerdos, carneros, chibos y ovejas, gualdras, grana, goma de mezquite, gamuzas, galon falso, greta, hierro, harina de legumbres, hilaza, humo de ocote, hormillas, hilo de bolita, jamón, loza, libros, llaves de bronce, aguardiente de caña, vino de uva, jerezana, cerveza, vino de membrillo, madres para vinagre, mantas, muebles usados, municion, madera fina, morillos y latas, tablas, tejamanil, vigas, ocre, pieles de chibo, papel, pecheras de camisa, pita, piedra lipiz, plata voladora, fondos para paila, pecheras de cuero, pescado, pimienta de Tabasco, plomo, pe-

pita de calabaza, plátano pasado, piedras de molino, paños, polvos secantes, papel teñido, pergaminos, ropa de lana, petates, queso, idem de tuna, rosarios, redomas, rebozos, ropa hecha, sal, salatron, seda torcida, sombreros, sombra parda, ajonjolí, arroz blanco, idem corriente, taltacahuate, chia, café, semilla de alfalfa, comino, cacao Tabasco, tornachile en vinaigre, trementina, tequestite, tamarindo, toquillas, tapones, tierra blanca, hule, vidrios planos, yezca, yeso, yerbas medicinales, zapatos de hombre, zuelas y baquetas, cáscara de timbre, bateas

Frutos y efectos extranjeros que consume anualmente.—Almidon, alumbre de hierro, azafran, aguardiente, aceite de olivo, alcaparrosa, ácido sulfúrico, atincar, aceitunas, albayalde, alucema, acero, avellanas, bacalao, becerrillo, botellas, botellones y garrafones, colores, clavazon, canela, coñac, cera blanca, cristal, cacao Guayaquil, idem Maracaibo, clavo especie, chicle prieto, faroles de papel, ferretería, goma laca, idem guta, guarniciones, hierro, hoja de lata, hilo de cáñamo, loza, libros, licores, lúpulo, madera fina, marcos, medicinas, mercería, mármol, maquinaria, mapas geográficos, moldes de yeso, papel florete, idem para cartas, idem lija, piedras de chispa, plumas, pasa, pimienta, pianos, perfumería, perrique, relojes de sala,

salmon, tapone de corcho, té, transparentes, velas de esperma, id. esteáricas, vino tinto, id. blanco, vinagre, vidrios planos, vino de champaña, alfombras, abanicos, briti, botones de seda, blonda, camisas y calzoncillos, cordon, chaquetas de punto, casimir, calcetines, cinta de algodón, idem de lino, camisas de género, encaje de algodón, estambre, flores artificiales, guantes de piel, hilo en carretes, idem en madeja ó bolita, lacre, hilaza blanca, lienzo de algodón, como imperiales, hamburgos, etc., etc., idem lisos pintados, idem asargados, idem aclarinados. idem lisos de lana, idem idem franceses, idem idem labrados, idem de lino, como creas, platillas, etc., idem idem finos como holanda, idem asargados como driles, idem de seda de todas clases, idem de seda y algodón, y de seda y lana, listones y cintas de seda, cintas de lana y algodón, medias de lana y algodón, idem idem para niños, mayas, manufacturas de estambre, pañuelos de algodón, idem de lino, paño de primera, pañuelones de lana, paraguas, pecheras, tejido de cáñamo, sombrillas, sombreros de paja, seda, gusanillo, vestidos de algodón y metal, idem de hule.

Los pesos y medidas que están en uso en las oficinas del ramo de alcabalas y mandadas observar por el arancel vigente, son: la carga de 12 arrobas, estas

de 25 libras, y estas de 16 onzas; la vara mexicana y la fanega de 48 cuartillos, pero la vara que se observa en el comercio de esta capital, y cuyo patron existe en la casa de alhóndiga de la misma, tiene ochocientos cuarenta y siete milímetros, al paso que la mexicana marca ochocientos treinta y ocho; de modo que hay nueve milímetros de diferencia entre ambas varas. Y como es posible que se encuentren diferencias semejantes en las medidas de capacidad para los líquidos, agrarias, etc., de esta y otras plazas comparadas entre sí y con las de México, lo que evidentemente causará un desnivel perjudicial al comercio, seria de desearse que el Supremo Gobierno declarase de una vez como base fundamental el *metro frances*, hoy que reconocidas sus ventajas está mandado observar por muchas naciones europeas.

CUADRO XXIX.

Tampoco hay en el Estado nada que pueda colocarse en este Cuadro, que trata de la marina nacional, por no ser de los marítimos.

CUADRO XXX.

La aduana y todas las oficinas de Hacienda, inclusa la gefatura, se hallan en las accesorias del convento de San Agustín, cuyo local cuesta de arrendamiento 420 pesos anuales. Las administraciones subalternas del ramo de alcabalas, recaudaciones de contribuciones directas, receptorías y subreceptorías, en los pueblos del Estado donde existen, se hallan en casas particulares, menos la oficina de alcabalas de Cadereita, cuya casa pertenece al Supremo Gobierno.

Lo mismo sucede con las casas de correos, pues aun en la capital paga renta la administracion principal. La fábrica de puros y cigarros que se halla en esta ciudad, pertenece al Supremo Gobierno, y por las mejoras que le ha hecho el Sr. D. Enrique Arce, actual administrador de ella, asciende su valor á 100,330 pesos. En el valor del palacio particular del Estado, van incluidos el de las casas municipales y el de las cárceles, porque ambos edificios se hallan en él. Correspondientes á las cabeceras de los Distritos foráneos y otros pueblos, van anotadas en la planilla, 9

casas municipales y 27 cárceles; pequeños edificios cuyo valor asciende á muy poco, especialmente en las últimas, pues las mas carecen de las principales cualidades que deberian tener, de seguridad y salubridad para los presos. En los demas pueblos no hay casas municipales, ni para la educacion primaria, ni un cuarto siquiera para los juzgados de paz, pues aun las cárceles son unos jacales de adobe y palma ó zacate en muy mal estado. Hay 14 casas para la educacion primaria, cuyo valor es de 6,150 pesos, y se hallan 3 en el Distrito de Toluca, 2 en el de Cadereita, 2 en el de San Juan, una en Amealco, 5 en Jalpam y una en la capital, que es anexa á la Academia de Bellas Artes, en la que está inbíbido su valor. Las demas escuelas públicas de esta capital y otros pueblos, se hallan en casas particulares rentadas. Hay dos hospitales, uno en el convento de San Juan de Dios, en la ciudad de San Juan del Rio, que ya no merece este nombre, porque con 150 pesos de rentas anuales de las obras pías que tiene donadas, apenas puede mantener á un administrador y á un mozo, siendo el primero el sacristan, y de tres á cuatro enfermos solamente, con bastante escasez: el valor de ese establecimiento va incluido en el del convento. El hospital que hay en la capital

tiene una capilla muy regular, dos corredores con 32 arcos, una pieza para el capellán, un despacho con 5 piezas, otras para el administrador, 2 para el sacristán, una para el portero, otra para dos practicantes; tres departamentos ó enfermerías, para paisanos una, para militares otra y la última para mujeres; una botica en la esquina, que pertenece á la Junta de Caridad del mismo establecimiento, cuyo valor total es de 96,000 pesos. En todo el Estado se cuentan 10 plazas principales, 25 merca los, una alhóndiga en la capital, 15 acueductos principales, 11 diques sobre los ríos, 27 puentes públicos, un paseo, que es la Alameda de Querétaro, y 4 monumentos públicos, entre los cuales se halla la estatua del Sr. Marqués de la Villa del Villar del Aguila, que introdujo la agua á Querétaro, colocada sobre una pirámide en medio de la fuente principal de la plaza de armas. El colegio de San Javier está hoy bajo el patronato del Supremo Gobierno, y debe su existencia á un piadoso legado, con cuyos fondos se sostiene hasta el día: vale 75,000 pesos. El Rector es en la actualidad el Sr. Lic. D. Manuel Mendoza, y los catedráticos, según se expresan á continuación: Escolástica, Br. D. Manuel Castro; Jurisprudencia, Lic. D. José M. Rodríguez Altamirano; Teología mo-

ral, Br. D. Rafael Yañez; primer curso de Filosofía, D. José M. Terrazas; segundo id. Lic. D. Agapito Pozo; Medianos y Mayores, D. Manuel Altamirano, y Mínimos, D. Teodoro Balbanera: total, siete cátedras. Tiene cinco colegiales internos y cien externos. Tiene tres becas de gracia, y de fundación la huerta de San Francisco Javier, que renta 195 pesos anuales. Hay una cátedra de latinidad en San Juan del Río y otra en Cadereita, desempeñadas por los mismos preceptores de primeras letras: concurren tres alumnos á cada una de ellas.

Solo en esta capital hay dos teatros, uno que pertenece al M. I. Ayuntamiento y lleva el nombre de Teatro de Iturbide; vale 82,000 pesos: el otro, que se llama del Buen Gusto, y pertenece á D. Antonio Rodriguez, vale 3,000 pesos.

Hay una plaza de toros en muy mal estado: es propiedad de D. Francisco Salazar, y vale 5,000 pesos.

Hay tres plazas de gallos, una en esta capital con valor de 1,500 pesos; otra en la parte de la misma ciudad que llaman la otra banda, con valor de 600 pesos, y la tercera en San Juan del Río, con valor de 1,600 pesos. Las dos primeras son propiedad de D. Mauricio Reinoso.

CUADRO XXXI.

De los edificios pertenecientes al orden militar, solo hay tres cuarteles en esta capital, de los cuales uno le pertenece verdaderamente, porque los otros dos se hallan en los accesorios de los conventos del Cármen y de San Francisco. El valor del primero, conocido con el nombre de Cuartel de Caballería, es de 32,760 pesos, y pertenece al Supremo Gobierno.

Al hospital que hay en esta capital, se le puede dar tambien el nombre de militar, porque á él van los soldados, lo mismo que los paisanos y las mujeres.

En San Juan del Rio hay un pequeño cuartel unido á la cárcel, y otro mas chico en la villa de San Pedro Toliman, pertenecientes á los respectivos municipios, y valen 2,800 pesos.

CUADRO XXXII.

Lo mas hermoso, bello y rico que hay en la capital de Querétaro, son los edificios consagrados al cul-

te de la Divinidad. A ellos concurren toda clase de personas en sus mas profundas aflicciones, á implorar su socorro; porque el hombre, débil y miserable, necesita constantemente fortificar su creencia, avivar su fe y prosternarse, con la mayor humildad, ante su Creador.

Los 105 templos que presenta el Cuadro, están clasificados en la forma siguiente: la Congregacion ó Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, vale 100,830 ps.—23 parroquias, con valor de 578,320. 60 capillas, de las cuales son anexas 10, con el de 254,987 pesos.—5 ermitas, de las cuales 3 son anexas á otros edificios, y el valor de las restantes es de 7,500 pesos.—5 conventos de religiosas, con valor de 550,119 pesos.—10 conventos de religiosos, cuyo valor es de 1.180,770 pesos.—Un beaterio con el de 25,000 pesos.—Un hospicio de la Merced con el de 3,000.—Un panteon con el de 40,500 y una casa de ejercicios con el de 17,750 pesos.—El valor total de estos edificios y sus accesorios, asciende á la suma de 2.758,858 pesos.

Pertenecen á la capital: la Congregacion, las parroquias de Santiago, de San Sebastian, de Santa Ana, y las vicarías del Espíritu Santo y Divina Pastora: las capillas de San Antonio, Señor del Mezqui-

te, San Pablo, San Isidro, San Roque, San Juan de los Alamos, el Calvario, Santa Catarina, Santísima Trinidad, San Gregorio, San Agustín del Retablo y San Miguel Carrillo; tres en los cementerios, una en el Panteón, cuatro en San Francisco, dos en Santo Domingo, una en la parroquia de Santiago y otra en el convento de San Antonio: dos ermitas en San Francisco: los conventos de religiosas de Santa Clara, de Capuchinas, de Carmelitas, de Rosas y de Teresas: los conventos de religiosos de Santo Domingo, de San Agustín, de Santa Cruz, de la Merced, de S. Antonio, de S. Francisco, del Carmen y el Oratorio de San Felipe Neri: el panteón de la Sta. Cruz, el hospicio de la Merced y la casa de ejercicios.

Pertenecen á San Juan del Río: las parroquias de este nombre y de Tequisquiapam; las capillas de San Isidro Labrador, del Sacromonte, del Calvario, de San Pedro Ahuacatlan y de San Sebastian de las Barrancas; la ermita del barrio de la Soledad; los conventos de Santo Domingo el antiguo, de San Juan de Dios y un beaterio de niñas educandas.

A Toliman: las parroquias de la villa, de Tolimanejo, de Piñamiller; las capillas de Soriano, tres de la mision de las Palmas, una de San Pablo, una de San Miguel y otra de San Antonio Bernal

A Cadereita: las parroquias de la villa, del Doctor, de Vizarron y vicaría de Bernal: tres capillas y dos ermitas de la misma villa; una de las cuales es anexa á la parroquia, una capilla de San Gaspar, tres de Tetillas, una de Boyé y una del Palmar,

A Jalpam: las parroquias de esta villa, de Conzá, de Escanela y la vicaría de Arroyoseco; las capillas de Amoles, de Ahuacatlan, del Saucillo, de Bucareli, de Tancoyol y de Tilaco.

Y á Amealco: las parroquias de la villa y vicaría de Huimilpan; las capillas de San Ildefonso Tultepec, Santiago Mezquititlan, San Miguel Tlascaltepec, San Juan de Güedó, San José Itó, San Bartolomé del Pino, San Miguel de Tid y San Pedro Tenango. Tambien pertenecen al Distrito de Querétaro. las parroquias de Santa Rosa, Cañada y Pueblito, y el convento de recoletos franciscanos que se halla en esta villa.

No se incluyen en este Cuadro las capillas que hay en varias haciendas, principalmente de los Distritos de San Juan del Rio y centro, por pertenecer á los dueños de esas fincas.

Todos los valores de los edificios dichos. los he calculado yo mismo.

CUADRO XXXIII.

Ya he tenido ocasion de hablar en otra parte sobre las haciendas y ranchos que hay en el Estado, y de algunas circunstancias generales y particulares que les corresponden; las consideraré ahora bajo otras relaciones, segun el tenor del Cuadro citado.

De las nueve haciendas apuntadas en él, de criaderos de ganado mayor y menor, solo á cinco se les puede dar este nombre en su totalidad, porque las otras tienen bastante tierra de labor, y les conveniria mas bien el de mixtas; pero no habiendo esta clasificacion, me ha sido indispensable colocarlas en este lugar. Las primeras son: el Estorax y San Pablo en el Distrito de Toliman; Santa Bárbara, la Nopalera y el Rincon en el de Cadereita; y de las segundas, el Ciervo que se halla en este Distrito, Ajuchitlan el Grande en el de Toliman, Atongo y Chichimequillas, que pertenecen al de Querétaro.

Tienen de extension 6,595 caballerías, una fanega, con valor de 716,451 pesos. La parte cultivada del terreno son 192 caballerías, una fanega, y la utilidad que producen al año es de 91,734 pesos: tienen 662

emplearlos y jornaleros, ganando éstos uno y medio reales y venciendo los otros 10,847 pesos al año.

Hay 98 haciendas y 226 ranchos de labranza; su extension es de 13,465 caballerías, y su valor es de 4.641,690 pesos, siendo la parte cultivada de 898 caballerías 6½ fanegas. Los frutos que producen anualmente y sus precios, son los que siguen: maiz á un peso fanega; frijol, 12 reales fanega; trigo, 20 reales tercio; chile bueno, 3 pesos arroba; grano de cebada, 7 reales fanega; garbanzo, 18 reales fanega; lenteja, 15 reales fanega; habas, 10 reales fanega; alpieste, 10 pesos fanega; papas, 10 reales fanega; paja de cebada, tres cuartillas arroba; id. de trigo, cinco octavos arroba.

El número de empleados y jornaleros es de 5,613, el precio comun de los jornales es de uno y medio reales, y el imperte anual de los sueldos de empleados es de 43,774 pesos.

Hay 3,514 huertas, comprendidos algunos solares, que formarán la quinta parte de esta suma, cuya extension total es de 51.799,680 varas cuadradas ú 85 caballerías, con valor de 486,433 pesos: la renta es de 24,321,65. Los frutos que producen anualmente son: alfalfa, algodón, alverjon, caña dulce, cebada verde, chile de cuatro clases, frijol, garbanzo,

habas, lentejas, maíz, papas, todas las legumbres y frutas de árboles y plantas que hay en ellos, ya descritos en la explicacion del Cuadro sétimo, lo mismo que sus precios y valores. Hay 286 empleados y jornaleros, que ganan uno y medio reales, y el sueldo de los primeros anualmente, 7,295 pesos.

Resulta, pues, que el valor de las fincas rústicas, considerados sus terrenos solamente, es de 5.844,574 pesos: mas si á esto se agrega el valor de los ganados, 1.338,170 pesos el mayor, y 328,801 pesos el menor, 1.854,500 pesos de capillas, casas, obras de aguas y aperos de labor, asciende el total valor de las fincas rústicas á 9.366,045 pesos.

El número de haciendas, ranchos ó huertas que pertenecen á cada corporacion, su extension, su valor, renta anual y capitales que producen, están minuciosamente detallados en la segunda parte del Cuadro, notándose que los 470,002 pesos que las fincas de los particulares reconocen al clero secular y regular, es la que he podido averiguar, pero es indudable que ese reconocimiento monta á la mitad del total valor de ellas, segun los informes que tengo recibidos.

Advertiré tambien que en los 35 ranchos que representan las tierras del comun de los pueblos, van incluidos multitud de solares que tienen las munici-

palidades en San Juan del Río y Cadereita principalmente.

Pertenecen á establecimientos de beneficencia, la hacienda de Buena Esperanza y la huerta del colegio de San Javier.

CUADRO XXXIV. ¹

Siendo las fincas urbanas una de las partes que constituyen la riqueza territorial del Estado, tan importante bajo muchos aspectos, he procurado determinar los valores de aquellas y demas relaciones que deben tener, con el menor error posible, valiéndome de los datos que arrojan de sí cerca de trescientas planillas que se escribieron al formar el padron general de esta capital y la ciudad de San Juan del Río, en que constan apuntados con toda escrupulosidad los valores de las fincas, sus calidades, rentas y algunos reconocimientos, porque solo estas fábricas abrazan las seis sétimas partes de todas las que se cuentan en el Estado, y porque son naturalmente las mas valiosas. Comparados estos resultados con los

que han obtenido recientemente los peritos en los valúos de 32 manzanas de esta capital, no hay sino una corta diferencia en pró en unas, y en contra en otras; así es que esto lo he considerado como una demostracion de mis resúmenes. Los de las fincas urbanas de los demas pueblos, los he sacado de las respectivas recaudaciones de contribuciones, que unidas á las primeras, formaron el total que se ve en el cuadro y es de 4.51 ,700 pesos.

Hay 545 casas de mampostería, 1,363 mixtas ó de adove y sillería, 531 de romerillo. menos 3 que son de tezontle; 4,703 de adove y 309 de tejamanil, cuyo total es de 7,451. De estas pertenecen al Supremo Gobierno 20, á las corporaciones municipales 62, á establecimientos de beneficencia 36, al clero secular y regular 1,075 y á los particulares 6,258.

Los únicos reconocimientos que aparecen tener dichas fincas son: las del clero 1,200 pesos y las de particulares reconocen á esta corporacion 185,750 pesos, aunque por las noticias que tengo, esta cantidad es muy pequeña en cotejo de los gravámenes que reportan, gravámenes que no me ha sido dable averiguar porque se ha tenido empeño en ocultarlos. Tambien reconocen estas últimas fincas 625 pesos á parcialidades.

CUADROS XXXV Y XXXVI.

CAMINOS CARRETEROS.

Apesar de haber un comisionado especial para la compostura del camino principal que conduce de esta á la capital de la República, daré algunas noticias, agregando las que tuvo la bondad de darme este señor en Diciembre del año próximo pasado. Entra al Estado por la hacienda de Puerto de Nieto y Llano de las partidas, límite con el de Palmillas en términos de San Juan del Río con el de México. Desde el primer límite hasta Querétaro, el camino era malo en su mayor extension, y progresó hasta hace cinco meses en que con toda actividad se está componiendo por los comisionados del ramo: toca en las haciendas de Buenavista, Tecolote, Santa Catarina, Montenegro (entre esta hacienda y Santa Rosa se ha construido un puente en el Arroyo prieto), pueblo de Santa Rosa, hacienda del Cerro colorado, Salitrillo y Carrillo para entrar á Querétaro. En terrenos de esta última finca hubo en otro tiempo una calzada que por su mal estado. más que de alivio, servia de obs-

táculo á los pasajeros: mas ahora, con la compustura del camino, entiendo que se allanará este inconveniente. Ninguno tiene ya el que sale de esta capital por la Cuesta china para San Juan del Rio y Palmillas, porque hace tiempo que el Sr. D. Teodoro Delatrouplinière, comisionado por el Exmo. Sr. Ministro del ramo de Fomento, no se ocupa de otra cosa sino de la compostura y reposicion de este camino, en la parte que le corresponde. Solo el año pasado le hizo este señor ingeniero las siguientes obras: En la calzada nueva de San Cayetano, á la entrada de San Juan, viniendo de Arroyozarco, dos atarjeas ó caños subterráneos de mampostería cubiertos con losas de cinco cuartas de largo, media vara de ancho y una tercia de grueso: estos caños tienen tres cuartas de alto y media vara de ancho. En la loma del Refugio, á la salida de San Juan, se hizo otro caño de mampostería de una vara de ancho y media de alto, cubierto con losas de vara y media de largo, media de ancho y tercia de grueso. En el arroyo de Puente se hizo un casis de 10 y media varas de largo y 11 de ancho con cintas de piedras grandes recostadas y bien enterradas. Entre el punto llamado Trojes mochas y el Caracol, se construyeron dos puentes, el primero llamado de Trojes mochas y el otro de

la Estancia. En el intermedio del rancho de Crucitas y el Caracol, se construyeron tres puentes: el primero se llama de Arcitas, el segundo de las Palomas y el tercero de las Cruces. En la calzada que se construyó entre Crucitas y la hacienda del Sauz, se hizo un caño subterráneo mampostado y cubierto con piedras grandes de laja: este caño tiene una vara en cuadro. Un poco antes de llegar á la hacienda del Sauz se construyó un puente que tiene el mismo nombre de la hacienda.

Entre el Rancho nuevo y el vado del arroyo seco, se construyó otro puente que lleva el nombre del Rancho nuevo.

Al frente de la hacienda de Palo Alto se construyó otro puente que se llama de Palo Alto. Todos estos puentes, que son ocho, tienen tres varas de claro, son de bóveda y de buenos materiales y tienen sus pasamanos y sus superficies empedradas.

En el puente llamado de Crucitas se construyeron otros dos caños subterráneos, y en el arroyo seco un casis grande para impedir la inundacion del camino. Todos los pormenores del costo que han tenido dichas obras, los tiene el señor director general de caminos, y debe haberlos remitido ya al Exmo. Sr. Ministro de Fomento.

Recorre este camino en su totalidad la distancia de 27 y media leguas, á saber: desde el llano de las Partidas al pueblo de Santa Rosa, 5 y media leguas: de este punto á Querétaro 4 y media: de aquí á San Juan del Rio 13, y 4 y media al rancho de Palmillas. Pasa sobre el puente de Querétaro que es de mampostería, y está situado á la salida de la calle del puente, que une á la poblacion de la Otra Banda con la parte principal de la ciudad: fué construido con fondos del municipio por el sistema antiguo: tiene tres ojos y su valor se calcula en 10,000 pesos. Tambien pasa el camino sobre el puente de San Juan del Rio, que es de mampostería y está situado entre la garita del Norte y la hacienda de la Venta del Refugio: fué construido en 1710 con fondos del municipio por el sistema antiguo: tiene cinco ojos, y su valor se calcula en 18,000 pesos. De Querétaro á la villa de Cadereita hay 22 leguas de camino carretero, toca en la fábrica del Hércules, pueblo de la Cañada, rancho de Saldarriaga, ranchos del Derramadero y Navajas, hacienda de Buena Esperanza y rancho de los Coates. Este camino es bueno y amplio hasta Esperanza, y pedregoso desde este punto á Cadereita. Tiene una parte de calzada de piedra, poco despues del Molino colorado, de 30 va-

ras de largo y 5 de ancho, y otra en la cuesta de la Cañada de 36 varas de largo sobre 5 de ancho, y un pequeño puente al pié de dicha cuesta: es de mampostería, fué construido con fondos municipales, y su valor será de 300 pesos. Para el transporte de mercaderías se emplean mulas y burros como medios, y se lleva un peso de flete por carga: se emplean dos dias en el camino.

De Querétaro á San Pedro Toliman hay tambien un camino carretero que pasa por dicha hacienda de Esperanza y San Sebastian Bernal: es bueno hasta esa finca, pero desde allí hasta San Pedro es muy pedregoso y difiail en algunos puntos: recorre en su totalidad 21 leguas, y el transporte de mercaderías se ahce en mulas y burros en dos dias, y se lleva un peso de flete por carga.

De San Juan del Rio sale otro camino tambien carretero que toca las haciendas de la Guitarrilla y la Llave: atraviesa el pueblo de Tequisquiapam, hasta cuyo punto es amplio como de 8 varas, y recorre cinco leguas; pero desde aquí es pendiente, quebrado y pedregoso hasta Cadereita: toca en la hacienda del Ciervo y recorre 7 y media leguas, por todo 12 y media. El transporte se hace en los mismos animales dichos, en un dia, á 4 y 5 reales de flete por car-

gn. En la primera parte de este camino. y á 2 y media leguas antes de llegar al pueblo, hay cuatro pequeñas calzadas ó eacis con sus caños, todo de cal y canto, y son otras tantas tomas de agua de la hacienda de la Llave. Tambien hay un puente de madera poco despues en el rio de San Juan, que da vuelta sobre el camino: este puente está colocado sobre gruesos sabinos y pertenece á los dueños de la hacienda de Tequisquiapam; tiene de largo 30 varas y 2 de ancho; su valor lo he calculado en 1,200 pesos. No se cobra peaje, pero no dejan pasar por él sino cuando el rio no es vadeable. Al salir del pueblo de Tequisquiapam hay otro puentecillo de mampostería, que separa la poblacion de la hacienda del mismo nombre á quien pertenece: su valor será de 300 pesos.

Hay otro camino carretero de Querétaro al pueblo de Tequisquiapam, que se aparta del principal de México en el Colorado, siguiendo por las haciendas del Paraiso, Calamanda, Ahorcado, Fuente de Naza y Fuentezuelas, hasta el pueblo; recorre quince leguas y se halla en regular estado. No hay tráfico en este camino.

Otro camino carretero que conduce de la capital á la villa de San Francisco Galileo ó el Pueblito, recorre la distancia de 3 leguas y es bueno, aunque

tiene alguna piedra suelta. Los medios para el transporte de mercaderías en el camino que conduce á la capital de la República y al interior de la tierradentro, son mulas, burros, carros y carretones: de aquí á México importa el flete en las primeras 3 y medio á 4 y medio pesos por carga de 12 arrobas, y emplean de 5 á 6 dias; en los segundos á 3 pesos carga de 6 á 7 arrobas, y emplean de 6 á 8 dias; en los carros y carretones se lleva de 4 á 4 y medio pesos por carga de 12 arrobas, y emplean de 4 á 5 dias.

Los medios de transporte para pasajeros, son: la diligencia, que cobra 18 pesos por asiento dentro del carruaje y 12 pesos en el pescante; hace el camino en 2 dias de aquí á México, siendo la primera jornada en Arroyozarco; y los coches de providencia, que se alquilan desde 40 á 60 pesos, y hacen el mismo camino en 4 dias

El número de empleados y operarios en la casa de diligencias, que son los únicos que se pueden fijar, son diez, á saber: 1 administrador, 1 escribiente, 2 cocheros, 2 postas, 1 portero y 3 mozos.

Caminos de herradura.—De Querétaro á San Pedro Toliman hay uno, que es bueno hasta la hacienda nueva; entra en la sierra pasando en tierras de Atongo y Ajuchitlan el Grande, atraviesa el pueblo de

San Francisco Tolimanejo, y baja por San Miguelito para entrar en San Pedro. Esta parte del camino, que va lo mas sobre los cerros, no tiene mas que ser pedregoso por la naturaleza del terreno; pero está bastante compuesto, principalmente en la cuesta de San Miguelito, donde ha formado una gran calzada de piedra de cuatro varas de ancho sobre mas de 300 de extension, D. Antonio Montes Velazquez, Prefecto y Comandante militar de este Distrito. Recorre en su totalidad veinte leguas. Otro que va de Caderesta al mismo San Pedro, es pedregoso y tiene un trecho de cerros de cosa de 2 leguas bastante malo; es estrecho hasta de 2 varas en algunos puntos; pasa por la hacienda de San Pablo y recorre en su totalidad diez leguas. Otro que conduce á la villa de Santa María Amealco, pasando por el arroyo hon-do, hacienda de Carranza, pueblo de Huimilpan y hacienda de los Batancillos hasta Amealco; es malo y pedregoso en su mayor parte, y recorre la extension de cerca de 18 leguas. Otro que va de esta villa á la ciudad de San Juan del Rio, pasa por el pueblo de San Miguel de Tid, hacienda de Galindillo y rancho del Ojo de Agua para entrar en San Juan; es malo y recorre la distancia de 8 y media leguas en un terreno bastante pendiente y pedregoso. Otro que

va de Cadereita al pueblo de Arroyo-seco, por entre la sierra, pasa por el Estorax y pueblo de Peñamiller, minerales de Rio-blanco y Targa y pueblo de Concá, hasta Arroyo-seco: en tiempo de aguas es intransitable, y recorre la distancia de 37 y media leguas.

A este tenor hay multitud de caminos de herradura y vecinales que seria muy cansado describir, pues todos son medianamente buenos en los planios y muy malos y dificiles en la sierra. Para entrar á ésta y al puerto de Tampico, pondré en este lugar el mejor derrotero que he hallado, para la apertura de un camino de herradura, y que debo al Sr. D. Antonio Mendez Velazquez ya citado, quien tiene los deseos mas sinceros por el bien del Estado.

ITINERARIO RAZONADO

DEL CAMINO QUE SALE DE QUERRETARO PARA EL PUERTO
DE TAMPICO.

QUERRETARO.	Distancia en leguas.	Subidas en leguas.	Bajas en leguas.	CALIDAD DEL TERRENO.
Hacienda de Esperanza	8	$\frac{1}{4}$	$\frac{1}{4}$	
Id. de Ajuchitlan.....	2 $\frac{1}{2}$	$\frac{1}{4}$	—	
P° de S. Sebast. Bernal.	2 $\frac{1}{2}$	1	—	Monte de nopal.
Id. de S. Pedro Toliman.	7	—	$\frac{1}{2}$	Id. de arbustos.
Hacienda del Chilar.....	2	—	—	Montaña id.
Pueblo de Peñamiller..	6	$\frac{1}{4}$	$\frac{1}{4}$	Id. id.
Id. de Amoles.....	8	4 $\frac{1}{2}$	$\frac{1}{2}$	Id. pobl. de arbol.
R. Ranchito.....	3	$\frac{1}{2}$	2 $\frac{1}{2}$	Id. id.
R. Acatitlan.....	4	$\frac{1}{2}$	3 $\frac{1}{2}$	Id. id.
R. Tancaná.....	1	—	—	Lomas con arbusts.
Pueblo de Landa.....	3 $\frac{1}{2}$	$\frac{1}{4}$	—	Id. id.
Malpais.....	5	—	—	Id. id.
Rancho del Madroño.....	3	1	$\frac{1}{4}$	Monte encinoso.
Idem de Potrerillos.....	3	—	—	Id. id.
Idem Jilitilla.....	5	$\frac{1}{4}$	1 $\frac{1}{4}$	Sierra montañosa.
Pueblo de Jilitla.....	2	2	1	Id. id.
R. Naranjal.....	6	3	3	Id. id.
Pueblo de Hastla.....	3	—	—	Termina la sierra.

114

QUERETARO.	Distancia en leguas.	Subidas en leguas.	Bajadas en leguas.	CALIDAD DEL TERRENO.
Rancho del Potrero.....	3	—	—	Monte de otate.
Idem Tonatico.....	3	—	—	Id. id.
Idem Palmar.....	3	—	—	Id. palmar.
Idem Barron.....	3	—	—	Id. arboleda.
Idem San Juan.....	3	—	—	Id. id.
Pueblo de San Vicente.	3	—	—	Id. id.
Rancho de Tananchí.....	3	—	—	Id. id.
Paso real Rio.....	2	—	—	Id. id.
Tampico.....	5	—	—	Id. id.
Miradores.....	4	—	—	Id. id.
Villa de Pánuco.....	4	—	—	Id. id.
Rancho de Topila.....	8	—	—	Id. id.
TAMPICO.....	2	—	—	Id. id.

El itinerario que demuestra el camino que puede abrirse de Querétaro á Tampico, está delineado por individuos que tienen muy exactos conocimientos de él, y entiendo que esa misma vía es la que debe adoptarse, si el Supremo Gobierno se resuelve á emprender la apertura de dicho camino. De Querétaro á Toliman pueden aún transitar carros, y tambien podrian llegar hasta la hacienda del Estorax por el rumbo de Higuerillas, del cual debe hacerse uso en tiempo de guas, para pasar una sola vez el rio de Peñamiller unido ya con el de Toliman; aunque caudaloso un paso de cosa de cincuenta varas de ancho que hay frente á la referida hacienda, es vadeable, y la calidad del camino mejor, si se atiende á que el de Toliman va por el rio y exige anualmente recomposicion. Desde este punto hasta el pueblo de Hastia que se pasa el rio de Tancotí, no se presenta en el camino obstáculo de esa naturaleza que le haga incómodo, y en este tambien se logra hacerlo una sola vez, porque hay camino recto para llegar sin tocarlo antes. El último paso de rio es el de Tantojo, en donde va unido con el de Moctezuma, y aquí se hace por medio de botes con bastante comodidad.

No se puede negar que los terrenos que deben

transitarse son fragosos, muy particularmente en la sierra de Amoles, pero ésta no es muy grande, y en las bajadas de ida para Tampico, se puede abrir el camino de un ancho regular, por no haber mucha piedra que lo impida; esta incomodidad se sufre hasta el punto de Acatitlan, en que comienza un plan montuoso, con algunas lomas en su intermedio hasta el Madroño, punto en que comienza la sierra de Jilitla, y va á terminar al pueblo de Hastla, que aunque tiene una distancia de veintidos leguas, segun los informes que tengo, no se dificulta la compostura, porque el terreno es de tierra suave y con muy poca piedra. Del citado pueblo comienza la Huasteca, y ya se deja inferir que en ella no se emprende mas trabajo que el desmonte.

El rio de Tampao y Moctezuma se reunen fuera del Estado en el paraje que le nombran la Bolsa y son navegables el 1.º hasta el rancho de San Miguel frente de Villa Valles, y el 2.º hasta el mismo pueblo mencionado de Hastla; de manera que Querétaro, con un buen camino por la sierra, lograria tener los efectos de Tampico á los once ó doce dias que rompieran los atajos del pueblo citado; punto cómodo por su situacion y porque sus planes de tierras sobresalientes cultivadas, darian cuanta pastura se

necesitase para abasto de los atajos que allí se dirijan, pues si hoy no hay la curiosidad de sembrar y acopiar esos efectos, es por su falta de consumo, no así poniéndose en corriente el expresado camino, lo que seria muy útil en lo general, y especialmente á los pueblos del tránsito, que con los pasajeros aumentaria la circulacion, alentaria la agricultura, abandonada en su totalidad por la falta de consumidores, creceria la poblacion, y se afianzaria para lo futuro la paz que constantemente se ha estado alterando en aquel rumbo.

Se ha dicho que en doce dias de camino arribarian los efectos á Querétaro, bajo el supuesto de recibirse por navegacion en el pueblo de Hastla, 53 leguas antes de llegar á Tampico; pero los que gusten transitar por tierra desde el puerto, no deben dilatar mas de diez y ocho á veinte dias con carga de consideracion.

Las lanchas que navegan en los rios mencionados se mueven por medio de velas y remos, y pueden cargar hasta 200 arrobas de cualesquiera efectos.

Hay un puente de madera que descansa sobre grandes sabinos en el río de Tequisquiapam, á corta distancia de la población; tiene 150 varas de largo y 2 de ancho; fué construido con fondos del municipio y valdrá cerca de 600 pesos. Sirve para dar paso á los traficantes que van á comerciar al puerto de Tecozautla.

En el pueblo de San Francisco Tolimanejo, y sobre el riachuelo, que atraviesa la población, hay un puente de mampostería con tres ojos: tiene 20 varas de longitud sobre 4 y media de ancho; fué construido con fondos particulares, y su valor llegará á 2,000 pesos.

En Cadereita hay uno pequeño de mampostería en el arroyo que baja del cerro de la Magdalena, y su valor será de 360 pesos.

Sobre el río de Querétaro hay un puente de madera inmediato al principal ya descrito, que construyó en parte D. Eusebio Sanchez, de su propio peculio, hace algunos años, y que hoy ha renovado el I. Ayuntamiento de esta capital, porque se estaba deteriorando: su valor será de 500 pesos.

Frente á los baños de Pathé y sobre el mismo río hay un puente pequeño de mampostería; fué construido con fondos particulares, y valdrá 1,200 ps.

Hay, en fin, sobre el propio río otro puentecito de madera, frente del molino Colorado, construido por particulares, y su valor será de 400 pesos.

Resulta, pues, que en el Estado hay 14 puentes de mampostería y 4 de madera.

CUADRO XXXVII.

No hay mas canal en el Estado que el que se abrió á mediados del año próximo pasado, bajo la direccion de Mr. Delatrouplinière, para evitar en lo sucesivo la inundacion que en el camino de Querétaro á Celaya causaban las aguas del río de la villa de San Francisco Galileo ó el Pueblito. Dicho canal tiene 879 varas de largo, 3 y media de profundidad, 14 de ancho en el fondo y 17 en la superficie. El costo de la obra es de 1,448 pesos 7 reales 6 granos, segun el número 695 del periódico "El Orden," correspondiente al día 28 de Julio de 1854.

Me ha parecido conveniente poner aquí esta noticia, aunque dicho canal no sea de los navegables de que habla el Cuadro citado, y no obstante de que

creo que estos pormenores los tendrá el Exmo. Sr. Ministro del ramo de Fomento, supuesto que S. E. lo mandó construir.

CUADROS XXXVIII Y XXXIX.

No habiendo rios navegables en el Estado, ni caminos de fierro, no pueden tener lugar estos Cuadros.

CUADRO XL.

Despues del número de carruajes destinados á diversos usos, sus valores, personas que se ocupan en ellos, y béstias que los tiran, que manifiesta el presente Cuadro, así como de los carros, carretas. y carretones, nada mas hay que decir sobre este particular.

CUADRO XLI.

TELEGRAFOS ELECTRO-MAGNETICOS.

Con las noticias que han podido darme los Sres. D. José de Sagg y D. Antonio García Sanchez, encargados de las oficinas de esta capital y San Juan del Rio, he llenado este Cuadro; aunque entiendo faltar mucho para el completo de las noticias de toda la línea telegráfica.

El total de las distancias que recorre, es de Veracruz hasta Leon. Las poblaciones que recorre son las siguientes: Veracruz, Córdoba, Orizava, Jalapa, Perote, San Andrés, Nopalúcan, Puebla, Riofrio, México, Cuautitlan, hacienda de la Cañada, Tepeji, Arroyozarco, Soledad, San Juan del Rio, Querétaro, Celaya, Salamanca, Irapuato, Silao y Leon.

Los puntos en tiene establecida oficina para la comunicacion pública, son los antedichos, menos la hacienda de la Cañada y la Soledad.

El costo total del telégrafo y sus accesorios es de 100,200 pesos.

Los fondos con que han sido contruidos, son particulares del Sr. D. Octaviano Muñoz Ledo.

El gasto anual de conservacion en las dos administraciones de esta capital y San Juan del Rio, es

de 740 pesos, y el de administracion en las mismas oficinas, de cerca de 2.000 pesos.

El número de los empleados y operarios que tienen dichas oficinas, es de siete únicamente.

Los precios establecidos para la comunicacion pública, son los que se expresan: de Querétaro á San Juan del Río y Celeya, por 10 palabras 2 rs., y por cada una de exceso un octavo de real. A Tepeji, Salamanca, Irapuato y Guanajuato, 4 reales. A México, Silao y Leon, 10 palabras 6 reales, por cada una de exceso tres octavos de real. A Arroyozarco, por 10 palabras 3 reales, y por cada una de exceso dos octavos. De San Juan del Río á México, por 10 palabras 4 reales, por cada una de exceso dos octavos. A Tepeji 2 reales, por cada primera de exceso un octavo. A Arroyozarco 2 reales, por cada primera de exceso un octavo. A Querétaro 2 reales, por cada primera de exceso un octavo. A Celaya 4 reales, por cada primera de exceso dos octavos. A Salamanca 4 reales, por cada primera de exceso dos octavos. A Irapuato 6 reales, por cada primera de exceso tres octavos. A Guanajuato 6 reales, por cada primera de exceso tres octavos. A Silao un peso, por cada primera de exceso medio real. A Leon un peso, por cada primera de exceso medio real.

PARA LA LINEA DE VERACRUZ.

De San Juan á Riofrio, por 10 palabras 6 reales, por cada primera de exceso tres octavos de real. A Puebla un peso, por cada primera de exceso medio real. A Nopalúcan 10 reales, por cada primera de exceso cinco octavos. A San Andrés 12 reales, por cada primera de exceso seis octavos. A Perote 12 reales, por cada primera de exceso seis octavos. A Jalapa 14 reales, por cada primera de exceso siete octavos. A Orizava 14 reales, por cada primera de exceso 7 octavos. A Córdoba 14 reales, por cada primera de exceso siete octavos. A Veracruz 2 pesos, por cada primera de exceso un real.

CUADRO XLII.

Las sumas que aparecen en este Cuadro de las rentas pertenecientes al Supremo Gobierno y á las Corporaciones municipales, son extractadas de los datos que he recibido de las oficinas principales y subalternas que conocen de ellas y á cuyo cargo están: habiendo cambiado la columna *alcances de cuen-*

tas en Capitation, por no tener aquella entradas, y por igual motivo las de impuestos *sobre la adquisicion de fincas y capitales por manos muertas y sobre tesoros ocultos descubiertos*, en las de luces exteriores y descuento del uno por ciento para obras públicas. Van incluidas en la columna *arrendamientos de fincas*, de los impuestos municipales, las rentas de terrenos y ventas de pasturas, por no haber otro lugar mas propio para colocarlas.

En cuanto á las Eclesiásticas, no habiendo logrado me diesen los señores curas las noticias que sobre ellas les pedí desde el principio de mis trabajos, me he visto obligado á calcular aproximativamente sus rendimientos, mediante los datos mas ciertos y teniendo en consideracion los elementos de cada pueblo, su clima, sus costumbres, y sobre todo, los cuadros de mortalidades. Así es que he hallado el promedio de cincuenta y uno y medio centavos que corresponde por el cálculo pagar á cada individuo de obenciones parroquiales en le año, en una poblacion de 147,119 habitantes que tiene el Estado, resultando setenta y cinco mil setecientos sesenta y seis pesos, que es la cantidad espresada en la columna, y ciento diez mil novecientos sesenta pesos por diezmos y primicias.

Los productos de todas las rentas ascienden, como se ve en el cuadro, á quinientos veinticinco mil cuatrocientos veintiun pesos, ochenta y siete cinco octavos cs.

— —

CUADRO XLIII.

Por el corte de caja de fin de año de la tesorería departamental, y aplicaciones que en él se hacen de las rentas del supremo gobierno, he determinado las cantidades que corresponden á cada columna de este cuadro, quedando incluida en el ramo de ejército la cantidad excedente de sueldo de tres mil ps. que disfruta el Exmo. Sr. Gobernador, por no alcanzar el haber de coronel efectivo en que está considerado en la lista militar.

Las sumas remitidas por dicha tesorería á la Casa nacional de Inválidos 633 ps. 43½ cs., á la comisaría de ejército y marina 43.454 ps. 16 cs., á la division del Sur 201 ps. 50 cs., á la tesorería departamental de Puebla 396 ps. 87½ cs., á la id. de Michoacan 1.810 ps. 30½ cs., á la id. de San Luis Potosí 23 ps. y á la id. de Gua-

najuato, 78 ps.; cuya suma es de 46.597 ps. 27½ cs.: aunque entiendo que corresponden al ramo de guerra, no las incluyo en él porque le resultaría un doble cargo en razon de que los comisionados de Estadística respectivos, al tomar de aquellas oficinas los datos necesarios, deberán hacer la debida aplicacion de las mismas cantidades.

El Sr. D. Enrique Arce, agente del fondo judicial, me ha dado un corte de caja relativo á este ramo, de los productos y gastos que tuvo desde Abril á Diciembre del año próximo pasado, cuyos gastos ascienden á la cantidad de 5.356 ps. 13½ cs., que unidos á 2,210 que vence el Tribunal mercantil, forman la suma de 7.566 ps. 13½ cs. que aparecen en el cuadro.

Los gastos de la agencia del Ministerio de Fomento en esta capital, son 1,160 pesos, de que hago aquí mérito, por no tener colocacion en dicho cuadro.

CUADRO XLIV.

De las noticias que he podido reunir sobre la deuda interior no liquidada que tiene el Estado, com-

prensiva solamente de 1.º de Noviembre de 1846 á 14 de Mayo de 1853, en las épocas que se espresan:

1.º De Noviembre de 1846 á Agosto de 1847, 5,873 pesos 76 centavos.

2.º De Marzo á Julio de 1849, 4,660 pesos 55 centavos.

3.º De Junio á Julio de 1851, 7,218 pesos 3 centavos.

4.º De 1.º de Enero á 14 de Mayo de 1853, 33 pesos 45 centavos. Mas 12,211 pesos 3 centavos que debe al fondo de escuelas, y 2,800 pesos al del Tribunal mercantil, resulta de total deuda al Estado, en las épocas citadas, la cantidad de 32,797 pesos 74 centavos.

Con respecto á la deuda municipal, solo el M. I. Ayuntamiento de la capital de Querétaro debe 28,700 pesos, porque paga anualmente de réditos 1,421 pesos 90½ centavos.

CUADRO XLV.

La Academia de San Fernando está dividida en dos departamentos; en el primero hay una escuela pública bajo el patronato del V. O. Tercero de San

Francisco, y para su sostenimiento cuenta con los siguientes fondos: 10,000 pesos que le reconoce la hacienda de la Esperanza, 4,000 el Sr. D. Mariano Arana, 4,000 el Sr. D. Mariano Pimentel y 1,500 una casa situada en la calle de la Palma, cuya suma total es de 19,500 pesos, y su rédito anual de 975 pesos; teniendo de gastos en el mismo tiempo 1,218 pesos: de modo que se completan los gastos cada año para conservar el establecimiento. El número de preceptores es de 3 y el de alumnos 255. En el otro departamento se halla la Academia de dibujo natural, dirigida por dos profesores: á ella concurren 120 alumnos, á quienes se les ministra todo lo necesario para sus trabajos, y para todos los gastos del establecimiento por la casa protectora del Sr. D. Ramon M. L. C. de Samaniego, y con los réditos del capital de 21,000 pesos con que dotó á la Academia el Sr. conde de Sierra Gorda, coronel D. Juan Antonio del Castillo y Llata.

Hay un instituto particular de gramática latina con 25 alumnos, dirigido por el acreditado profesor D. Andrés Fuentes.

Hay en la capital 12 escuelas particulares; 3 en San Juan del Rio y 3 en Amealco, con 335 alumnos todas.

Escuelas gratuitas hay en el Estado 50, con 3,825 alumnos y costo de 10,355 pesos 12 centavos. De estas pertenecen 15 al distrito de la capital, de las cuales 9 se pagan de los fondos que el M. I. Ayuntamiento de la misma tiene destinados con este objeto, y se componen de 4 reales impuestos á cada barril de licor, del uno por ciento sobre efectos nacionales y de un octavo de real que paga cada carga de carbon, cuyo producto anual, sacado de un quinquenio, por término medio da 5,332 pesos 7 centavos, y de otros ramos menores. De las 6 escuelas restantes, una paga el Supremo Gobierno, otra el V. O. Tercero, como antes se dijo, otra los empleados y operarios de la fábrica de tabacos, otra el Cordon de Santo Domingo, y las dos últimas están en los conventos de Santa Rosa y Carmelitas. De las 36 restantes hay 11 en el distrito de Jalpam, 9 en el de Toliman, una en Amealco, 10 en Cadereita, 4 en San Juan del Rio, y todas las pagan los Ayuntamientos ó Comisarías municipales de los fondos que tienen destinados á este objeto.

CUADRO XLVI.

Por no haber Bibliotecas públicas en el Estado, nada se puede decir respecto del cuadro citado.

CUADRO XLVII.

Desde mediados de Diciembre del año próximo pasado me dirigí á los Sres. Secretarios del Supremo Tribunal de Guanajuato, pidiéndoles para fines de Enero entrante, noticia de los reos aprehendidos y sentenciados en todo ese año, correspondientes á este Estado, con la clasificacion de los delitos ó crímenes que hubiesen cometido; porque siendo la fuente donde debian constar estos datos, en ninguna otra parte los hubiera podido conseguir; pero desgraciadamente ni de ésta ni de otras comunicaciones e qu le dirigí despues con el mismo objeto, tuve contestacion: por lo que me fué preciso dar parte al Exmo. Sr. Ministro del ramo de Fomento, Colonizacion, Industria y Comercio, con fecha 27 de Marzo último,

contestándome S. E. en 13 de Abril haber dado ya la orden al espresado superior Tribunal, para que se me diesen dichas noticias, trascribiéndole yo á mi vez esta comunicacion pasados algunos dias, con igual fin. Mas hasta ahora, que estamos á 7 de Junio, dia en que se está acabando de poner en limpio la Estadística que he formado, para entregarla segun mi contrata, no he recibido noticia ni contestacion de ninguna clase, por cuyo motivo tengo el sentimiento de dejar en limpio el citado cuadro.

CUADROS XLVIII, XLIX y L.

Por no haber loterías, Montes de Piedad y Cajas de ahorros en el Estado, no pueden tener lugar estos cuadros.

APÉNDICE.

Las observaciones que hice en esta oficina del telégrafo, acompañado del perito agrimensor D. Nemesio Escoto, en la tarde del día 22 de Mayo último, en correspondencia con el Sr. Diaz Covarrúbias, profesor de astronomía y catedrático en el Colegio de Minería, por acuerdo del Exmo. Sr. Ministro de Fomento, con objeto de saber la diferencia de tiempo que hay entre ésta y la capital de la República, y en consecuencia determinar con la mayor precisión posible la longitud de la primera; son las siguientes:

1.^a Despues de la palabra atencion, dijeron de México, las 4 h, 38' 42" 52, cuando eran aquí las 4 h. 35' 00", 78 cuya diferencia es de 0 h. 3' 41" 74.

2^o Después del toque de atención, dijeron de México, las 5 h. en punto, mientras que aquí marcaba el reloj las 4 h. 56' 18" 21 lo que da por diferencia 0 h. 3' 41" 79. Y como el promedio de estas diferencias es de 3' 41" 765, á ello me atuve para determinar la longitud Oeste de esta capital respecto del Meridiano de México, que es de 0° 55' 26' 46 á razon de 15 minutos geográficos por cada minuto de tiempo.

A falta de cronómetro he empleado un buen reloj de compensacion y paracaidas arreglado de antemano al paso del sol por la meridiana de que ya he hablado en otro lugar, sobre que declinaba la aguja 12½ grados al Este; y al tiempo de hacer la observacion en el telégrafo, para determinar las pequeñas fracciones de tiempo á las oscilaciones de un péndulo, sabido ya cuantas de estas correspondian por minuto.

Querétaro, Junio 12 de 1855.

FIN.

Por la importancia del siguiente artículo de los SS. RR. del "Monitor," lo pongo como complemento de este Apéndice.

La estadística es una ciencia que tiene por objeto el estudio de la situación real y efectiva de las naciones, bajo sus distintos aspectos de extensión, clima, producciones, industria, comercio, población, rentas, etc.; y el exámen comparativo de los hechos generales y particulares que se producen cada día en la marcha de las sociedades. Por esta razón la estadística no es una ciencia de la que puede decirse alguna vez que ha llegado á su término, puesto que no viene á ser sino la expresión del progreso general bajo todos sus aspectos, al cual jamás puede marcársele el *non plus ultra*. Es una ciencia nueva, particularmente en México, y que no puede ser enteramente exacta todavía por los tropiezos que el interés individual, mal comprendido, le está oponien-

do constantemente. La apatía, el temor, la falta de inteligencia y la poca voluntad en una gran parte de los ciudadanos y aun en las mismas personas encargadas de recoger y coordinar los datos estadísticos, será siempre un obstáculo muy grande para llevar esta ciencia al grado de perfección á que debe elevarse.

Mas por imperfecto que puede ser, es la base mas esencial de toda la ciencia administrativa, económica y política; y es por esto por lo que hemos dado el primer lugar en nuestro folletin al importante trabajo de este género, que en el Estado de Querétaro emprendió hace diez años nuestro inteligente y laborioso amigo el Sr. Balbontin. El tiempo transcurrido desde aquella época debe haber producido cambios notables en muchos de los puntos que abraza una ciencia tan complexa; pero la importancia de su estudio y el deseo que tenemos de comprometer en él á todos los Estados, nos ha obligado á insertarlo, aunque no sea mas que para que sirva como indicador del rumbo que en esta clase de trabajos debe seguirse.

Como el espíritu mas extenso no puede abrazar nunca sino un número reducido de conocimientos insuficientes para dar á la estadística toda la extensión y

el cuidado que reclama, quisiéramos, y formalmente lo proponemos desde luego, que en lo sucesivo se impulsiera á cada Estado la obligacion de sostener una comision permanente, por lo menos de cinco personas aptas, que estuviera visitando sin cesar toda la estension del Estado, y reuniera y coordinara constantemente todos los datos estadísticos, publicandocada cinco años una memoria, en que bajo un plan fijo y uniforme se agruparan; á fin de formar despues con la reunion de todos ellos la estadística general de la República.

El ministerio de fomento, que debe tener una existencia propia é independiente y no estar subordinado á otros ministerios como ha sucedido muchas veces, puesto que tiene la mision importante y gravísima de impulsar y proteger todas las mejoras materiales, que deben dar al país su virilidad; ese ministerio, decimos, debe ser el foco adonde converja y donde se refleje toda esa inmensa série de conocimientos estadísticos, de donde deben tomar los demas ministerios la base mas probable, ya que no sea segura, para poder normar sus respectivas operaciones.

Por falta de estos datos, el ministerio de Hacienda carece de la certidumbre necesaria sobre que basar sus impuestos, para fijar sus rentas y normar de

una manera segura sus presupuestos; pues que ni el valor de la propiedad raíz le es realmente conocido. El de Gobernación ignora cuál es en verdad el número de los habitantes diseminados en una superficie tan vasta como la que nos queda, á pesar de los recortes que ha sufrido por los tratados de Guadalupe y el de la Mesilla, y mucho menos cuál son sus costumbres, necesidades, etc., para poder obrar con acierto en sus determinaciones. Y el de Guerra y Marina necesita saber los accidentes del terreno para la marcha de las tropas, distancia respectiva de las poblaciones, magnitud y salubridad de estas para su estacion, maderas y demas productos naturales en determinados puntos de las costas para la construccion de buques; y los puntos de aquéllas mas á propósito para el abrigo de estos. Todos, en fin, necesitan de la multitud de conocimientos variados que proporciona la estadística y que seria imposible enumerar en los límites reducidos de un párrafo como este para llenar dignamente sus respectivas funciones.

Crecemos, pues, de vital importancia para el porvenir de nuestra patria, que el Supremo Gobierno fije desde luego su atencion sobre este punto, y dicte las medidas que crea mas convenientes, á fin de

que el estudio práctico de todos los ramos que abraza la ciencia de que tratamos, se haga constante y simultáneamente en todos los Estados de la República, fijándoles para hacerlo un método uniforme, y obligándolos á que en períodos regulares presenten todos á la vez sus resultados, con las observaciones á iniciativas que crean mas convenientes. En esta clase de trabajos es en lo que todos debemos emplearnos en lo sucesivo, seguros de que nos darán frutos mas positivos que las conmociones y trastornos políticos á los que hasta ahora exclusivamente hemos dedicado toda nuestra atencion y sacrificado nuestros intereses y nuestras vidas.

G F. BUSTAMANTE.

CUADRO I.

PARTE GEOGRAFICA.—ESTADO DE QUERETARO.

Situacion geográfica del territorio de la República.—Se explica en la nota primera.

Su extension en leguas cuadradas.—Id. id.

Sus límites.—Al N. y NE con el Estado de San Luis Potosí, al E. y SE. con el de México, al S. con el de Michoacan y al SO., O. y NO., con el de Guajalajara.

Configuracion del suelo.—Se explica en la nota primera.

Climas.—El Estado esta situado entre el segundo y tercer clima astronómico, y el dia mas largo es de 13 h. 15 m.

Montañas.—Se explican en la nota primera.

Su elevacion sobre el nivel del mar:—Se detallan en la misma nota.

Volcanes.—No hay.

Lagunas.—Hay 5. 22 presas y 209 bordos.

Extension de su superficie.—26.842,295 varas
cuadradas.

Ciénagas.—2.

Rios.—12 que se explican en la nota primera.

Orígen de sus aguas.—Id. id.

Su extension.—Id. id.

Puntos en que desembocan en el mar.—Id. id.

Arenales.—17, que se explican en la nota primera.

Sus extensiones.—Id. id.

Manantiales.—215 id. id.

Vertientes.—81 id. id.

Aguas minerales.—Id. id.

CUADRO II.

DIVISION POLÍTICA, MUNICIPAL, JUDICIAL, MILITAR
Y ECLESIASTICA.

Estados.—Querétaro.

Sus límites.—Con San Luis Potosí al N. y NE.,
con México al E. y SE., con Michoacan al S. y con
Guanajuato al NO. O. y SO.

- Su extension y leguas cuadradas.—876
Poblacion.—147,119 habitantes.
Habitantes por legua cuadrada.—167,94.
Capitales de los Estados y Territorios.—Querétaro.
Poblacion de las capitales.—27,456.
Número de Departamentos.—6.
Id. de Prefecturas.—6.
Id. de Municipalidades.—28
Id. de ciudades.—2.
Id. de villas.—5.
Id. de pueblos.—31.
Id. de haciendas.—107.
Id. de ranchos.—226.
Id. de minerales.—9.
Jueces de paz.—70.
Jueces de primera instancia en lo civil y criminal.—4.
Jueces de hacienda.—1.
Comandancias generales.—1.
Comandancias militares —5.
Dependencia eclesiastica.—Arzobispado de México.
Curatos. -16 curato 7 vicarías y una mision.
-

CUADRO III.

DIVISION DE LA POBLACION SEGUN SUS RAZAS.

Estados y Territorios. — Estado de Querétaro.

Poblacion total.....	147,119
<i>Europea....—Trasatlántica..</i>	72
„ Criolla.....	2,244
Total.....	2,316
Mixta de europea é indígena.	70,373
<i>Indígena. —Otomíes: origen</i>	
azteca.....	74,376
Mixta de indígena y africana	54

CUADRO IV.

MOVIMIENTO ANUAL DE LA POBLACION.

Estados y Territorios.	Varones.	Hembras	Total.
Querétaro.—Nacidos..	4,901	4,791	9,782
Muertos..	3,727	3,765	7,492
Diferancia en favor de la poblacion.....			2,290

CUADRO V.

Estados y Territorios.—Querétaro.

EXTRANJEROS RESIDENTES EN EL ESTADO.

Españoles	49
Ingleses	10
Franceses.. ..	6
Alemanes	2
Suizo.....	1
Norteamericanos.....	3
Cubano	1
	—
Total.....	72

CUADROS VI.

CLASIFICACION DE LA POBLACION SEGUN SUS SEXOS, EDADES
Y PROFESIONES.*Sexos, edades y estudios.*

Estados y Territorios.—Querétaro.

Número total de habitantes..... 147,119

Varones. 66,120

Hembras. 80,999

Menores de 16 años.

Varones. 28,202

Hembras,..... 30,040

Total..... 58,242*De 16 á 50 años.*

Varones..... 31,682

Hembras 43,939

Total..... 75,621

146

Mayores de 50 años.

Varones.....	6,236
Hembras.....	7,020
Total.....	13,256
Casados.....	51,896

Viudos.

Varones.....	3,586
Hembras.	10,484
Total.....	14,070

Célibes.

Varones.	8,384
Hembras.	14,527
Total.....	22,911

Administración pública.

Número de individuos de ambos sexos que saben leer y escri- bir.....	8,390
Funcionarios y empleados en ac- tual servicio.....	196

147

Cesantes, jubilados y pensionistas del orden civil.....	8
Ejército.....	323
Retirados ilimitados y pensionistas del orden militar.....	11

Clero.

Clero secular.....	63
Clero regular.....	209
Religiosos profesos	66
Novicios	15
Religiosas profesas.....	126
Novicias.	10
Sacristanes	43
Acólitos.	96
Sirvientes del culto.....	35
Campaneros	37

Sirvientes de los conventos.

Varones.	35
Hembras	60

—
Total..... 95
—

Sepultureros	22
--------------------	----

Abogados	30
Administradores de fincas.....	36
Idem de bienes.....	14
Alfareros.	167
Agentes de negocios.....	5
Alambiqueros.	27
Agricultores.....	228
Agrimensores.....	5
Armeros	5
Amanuenses	115
Arquitectos.....	1
Arrieros.	1,167
Atoleras.	40
Albañiles	427
Albéitares	9
Amoladores.....	1
Aguadores.	91
Almonederos y venduteros.....	28
Batihojeros	2
Bailarines	2
Billeteros.	3
Bizcocheros.	20
Bataneros.....	20
Bordadores	95
Boticarios	14

Barberos.....	86
Buhoneros.....	23
Cafeteros.....	11
Caleros.....	112
Canteros.....	44
Carboneros.....	640
Cargadores.....	31
Carniceros.....	196
Carpinteros.....	336
Cocheros.....	45
Carreteros y carretoneros.....	31
Cesteros.....	30
Carroceros.....	17
Cereros.....	18
Cerveceros.....	8
Costureras.....	91
Comerciantes.....	922
Corredores de comercio.....	14
Confiteros.	8
Cómicos.	1
Curiales.	8
Chocolateros	28
Coheteros	56
Colchoneros.	4
Cordoneros.	3

Curtidores	195
Cocineros	88
Desmanchadores	1
Dentistas	2
Dependientes de comercio . . .	158
Doradores	3
Dulceros	25
Ebanistas	5
Empleados en el serv ^o municipal.	186
Idem en la policía	1.033
Idem en la administracion de Jus- ticia	188
Idem en la administracion de bie- nes y rentas eclesiásticas . . .	19
Id. en los colegios y demas estable- cimientos de instruccion pública	21
Id. en los hospitales y demas esta- blecimientos de beneficencia...	18
Idem obras públicas	2
Encuadernadores	11
Enfardeladores	5
Escultores	18
Escribanos	7
Estudiantes	99
Estanquilleros	67

Eabricantes.	1,234
Floristas.	6
Fondistas.	25
Fosforeros	2
Fruteros.	22
Fundidores	10
Fusteros.	33
Ganaderos	80
Grabadores.	2
Herreros.	175
Hacendados.	109
Horneros	31
Hojalateros.	34
Industriales.	107
Impresores.	17
Ingenieros civiles.	1
Jaboneros	43
Jornaleros en el campo.	11,888
Idem en las poblaciones.	872
Jardineros	220
Lavanderas.	155
Labradores.	5,408
Ladrilleros.	87
Latoneros	7
Libreros.	5

Médicos y cirujanos.	16
Mayordomos	56
Modistas.	2
Mayorales	85
Maestros de educacion.	21
Mineros	18
Molineros	23
Músicos	80
Escribientes públicos (vulgo evan- gelistas)	1
Mecateros.	1,037
Neveros	7
Panaderos.	183
Pasamaneros	2
Pasteleros.	6
Plomeros	4
Peineteros.	10
Pescadores.	10
Parteras	14
Pintores	67
Practicantes de medicina	2
Prestamistas á interes	5
Procuradores	6
Practicantes de derecho	8
Placeros	139

Preceptores de escuelas	46
Idem de idiomas.	4
Plateros	94
Pulqueros.	141
Reboceros.	220
Reloxeros.	9
Rentistas	26
Reposteros.	1
Requesoneros y mantequilleros .	32
Retratistas	2
Revendedores	75
Sastres.	399
Sirvientes domésticos	2,022
Sombrereros	31
Tabaqueros	5
Talabarteros	44
Tejedores	1,038
Tintoreros.	13
Torcedoras de cigarros.	860
Tlapaleros.	2
Toneleros	1
Toreadores.	1
Torneros	10
Tortilleras públicas	536
Vaciadores	6

154

Vaqueros	162
Vendedores ambulantes . . .	90
Veleros	76
Zapateros	803

CONTINUACION DEL CUADRO VI.

Resúmen total de las planillas que, comprendiendo ciento cincuenta y cinco manzanas, clasifican la población de la capital de Querétaro, en sexos, edades, estado profesiones y razas.

Poblacion.	27,41	
	<u>Varones.</u>	<u>Hembras.</u>
Menores de 16 años . .	4,470	5,073
De 16 á 50 años . . .	5,843	9,269
Mayores de 50 años. .	1,156	1,645
Casados.—9,612		
Viudos.	438	2,693
Célibes.	1,590	8,580

Ambos sexos que saben leer y escribir.—3,458

Razas.

Europea trasatlántica . . .	36
Idem criolla	1,188
Mixta de europea é india. .	18,283
India	7,934
Mixta de india y africana. .	15

La europea trasatlántica se compone de

Españoles. . .	27
Ingleses . . .	4
Franceses. . .	2
Aleman . . .	1
Suizo . . .	1
Habanero. . .	1
	—
Total. . .	36

Profesiones y oficios.

Número total de habitantes.....	27,456
Varones	11,469
Hembras	15,987
Menores de 16 años.....	9,543
De 16 á 50 años.....	15,112

Mayores de 50 años	2,801
Casados	9,612
Viudos	3,113
Célibes	5,170
Número de individuos de ambos seksos que saben leer y escribir	3,458
Funcionarios y empleados en ac tual servicio	120
Cesantes, Jubilados y pensionis tas del orden civil	7
Ejército	271
Retirados, ilimitados y pensionis tas del orden militar	9

Clero secular	35
Clero regular	196
Religiosos profesos	59
Novicios	15
Religiosas profesas	112
Novicias	10
S cristanes	17
Acolitos	48
Servientes del culto	13

Can paneros	13
Sirvientes de los conv. { V. 31 } { H. 60 }	91
Sepultureros.....	7

Abogados.....	26
Administradores de fincas.....	11
Idem de bienes.....	7
Alfareros.....	39
Alambiqueros.....	9
Agricultores.....	100
Agrimensores....	4
Armeros	5
Amanuenses	45
Arquitectos.....	1
Arrieros.....	177
Atoleras.....	34
Albañiles.....	255
Albótares.....	7
Amoladores.....	1
Aguadores.....	33
Almonederos y venduteros.....	26
Butilojeros.....	2

Bailarines	2
Billeteiros	3
Bizcocheros	17
Bataneros	10
Bordadores	2
Boticarios	11
Barberos	39
Buhoneros	9
Cafeteros	8
Caleros	4
Canteros	11
Carboneros	14
Cargadores	28
Carniceros	126
Carpinteros	174
Cocheros	35
Carreteros y carretoneros	13
Cesteros	11
Carroceros	12
Cereros	11
Cerveceros	8
Costureras	84
Comerciantes	504
Corredores de comercio	11
Confiteros	7

Cómicos	1
Curiales	4
Chocolateras	23
Coheteros	27
Colchoneros	3
Cordoneros.....	1
Curtidores.....	97
Cocineros	67
Desmanchadores	1
Dentistas	2
Dependientes de comercio.....	122
Doradores	3
Dulceros	16
Ebanistas	5
Empleados en el serv. ^o municipal.	30
Idem en la policía....	845
Idem en la administracion de justicia.....	19
Idem en la id. de bienes y rentas eclesiasticas.....	12
Idem en los colegios y demas establecimientos de instruccion pública	21
Idem en los hospitales y demas establecimientos de benefi- en ^a	18

Ulem en obras públicas.....	2
Encuadernadores	10
Enfardadores.....	5
Escultores	16
Escribanos.....	6
Estudiantes.....	96
Escribientes públicos.....	1
Estanquilleros.....	32
Fabricantes.....	57
Floristas.....	5
Fondistas	13
Fosforeros.....	1
Fruteros.....	13
Fundidores.....	5
Fusteros.....	5
Guanderos..	3
Grabadores	2
Herreños.....	51
Huendados	65
Horneros	11
Isolateros	22
Influ tiales.....	90
Impresores.....	17
J. oneros	21
Jornaleros en el campo.....	297

ARBOLES.

Frutales.

Clases y nombres de sus frutos: Se explican en la
nota

Número de árboles: 55,761.

Su valor: 27,880.

Valor de los frutos que producen anualmente: 41,820
pesos.

Idem de maderas preciosas.

Sus clases y nombres: se explican en la nota

Número de árboles: 31,300.

Valor de los que se cortan anualmente: 2,500 pesos.

Idem de construccion.

Sus clases y nombres: se explican en la nota.

Número de árboles: 215,700.

Valor de los que se cortan anualmente: 185,440.

Idem Resinosos.

Clases y nombres de resinas: se explican en la nota

Su valor: 3,600.

Número de árboles: 60.800.

Su valor: 25.000.

PLANTAS.

Frutales.

Clases y nombres de sus frutos: se esplican en la nota.

Número de plantas: 1.355,723

Su valor: 14,067.

Valor de los frutos que producen anualmente: 8,315.

Idem Medicinales.

Clases: se esplican en la nota.

Idem Sarmentosas.

Sus clases y nombres: se esplican en la nota.

Número de plantas: 4,378.

Su valor: 1,432

Raíces alimenticias.

Sus clases y nombres: se esplican en la nota.

Núm. de las que se producen anualmente: 1.656,000

Camote y Jícama.

Su valor: 8,730.

Idem medicinales.

Sus clases y nombres: se esplican en la nota.

Número de las que se producen anualmente: 455

arrobas.—19 clases.

Su valor: 390.

Legumbres.

Sus clases y nombres: se esplican en la nota.

Núm. de las que se producen anualmente: se esplican en la nota.

Su valor: 30,940.

Flores.

Sus clases y nombres: se esplican en la nota.

Número de clases: 42 idem idem.

Su valor: 650.

CUADRO VIII.

GANADO MAYOR.

Estados y Territorios.—Querétaro.

Bovino.

Número de cabezas. 47,882.

Aumento ó reproduccion anual: 9,546, vale la cuarta parte del precio comun.

Peso ordinario de cada res: 18 arrobas.

Empleadas en la agricultura: 17,941.

Idem en los criaderos: 22,434.

Número de vacas de ordeña: 2,111

Su producto anual: 21,114.

Número de cabezas que se matan anualmente: 5,396.

Su precio comun: 20 pesos.

Número de pieles que se benefician: 5,396.

Su precio: 3 pesos.

Caballar.

Número de caballos y yeguas del país: 13,415.

Número de caballos y yeguas frisonas: 20.

Aumento ó reproducción anual: 2,213, valen la cuarta parte del precio comun.

Número que se emplea en la agricultura: 3,953.

Idem en la minería: 50.

Idem en la industria: 1,087.

Idem en el tiro ó trasporte en los caminos: 401.

Idem en el servicio militar: 368.

Idem en el uso particular y público dentro de las poblaciones: 2,653.

En los criaderos: 4,903.

Sus precios ordinarios: 15 pesos.

Mulas y asnal.

Número de mulas: 1,997.

Su precio ordinario: 30 pesos

Número de machos: 700.

Su precio ordinario: 25 pesos.

Número de burros y burras: 4,411.

Su precio ordinario: 10 pesos.

Aumento ó reproducción anual: 503, valen la cuarta parte del precio comun.

Número que se emplea en la agricultura: 2,139.

Número que se emplea en la industria: 846.

Número que se emplea en el transporte en los camiones: 3,419.

Número en los criaderos: 704.

Clases de los granos y pastos que consume el ganado mayor: se explica en la nota.

Su valor total al año: 47,963 pesos.

Número de empleados y sirvientes que se ocupan en cuidar el ganado: 702.

Valor total de sus salarios al año: 44,675

CUADRO IX.

GANADO MENOR.

Estados y Territorios.—Querétaro

Lanar.

Número de carneros del país: 8,577.

Idem de ovejas idem: 27,412, valen 12 reales.

Aumento ó reproducción anual: 17,892, valen la cuarta parte del precio comun.

Peso ordinario de cada res: 35 libras.

Número de cabezas que se matan anualmente: 12,557.

Su precio comun: 3 pesos.

Cantidad de lana que producen anualmente: 3,685 arrobas.

Su precio: 4 pesos.

Número de pieles que se benefician: 12,557.

Su precio: 5 reales.

De pelo.

Número de chibos: 10,172.

Idem de cabras: 49,979 valen á 10 reales.

Aumento ó reproducción anual: 49,264, valen la cuarta parte del precio comun.

Peso ordinario de cada res: 38 libras.

Número de cabezas que se matan anualmente: 45,119.

Su precio: 20 reales.

Número de pieles que se benefician: 45,119.

Su precio comun: 5 reales.

Número de cabras de ordeña: 3,429.

Su producto anual: 2,303 pesos.

Idem en las poblaciones.....	452
Jardineros	109
Lavanderas.....	122
Labradores.....	226
Ladrilleros.....	11
Latoneros.....	2
Libreros.....	5
Médicos y cirujanos	11
Mayordomos.....	6
Modistas	2
Mayorales	5
Maestras de educacion.....	13
Mineros.....	2
Molineros.....	4
Músicos	38
Mecateros.....	9
Neveros.....	6
Panaderos	111
Pasamaneros.....	2
Pasteleros.....	5
Pulqueros	6
Plomeros	4
Peineteros.....	9
Parteras.....	6
Pintores	43

Practicantes de medicina.....	2
Prestamistas á interés.....	5
Procuradores.....	6
Practicantes de derecho.....	8
Placeros	47
Preceptores de escuelas.....	14
Idem de idiomas.....	3
Plateros	61
Reboceros	213
Relojeros	7
Rentistas	20
Reposteros.....	1
Requesoneros y mantequilleros..	5
Retratistas. , .	2
Revendedores.	41
Sastres.	182
Sirvientes domésticos	1,063
Sombrereros.	69
Tabaqueros.	2
Talabarteros	34
Tejedores	582
Tintoreros.	13
Torcedoras de cigarros. . . .	860
Tlapaleros.	2
Toreadores.	1

Torneros.	10
Tortilleras públicas.	365
Vaciadores.	5
Vaqueros.	8
Vendedores ambulantes.	43
Veleros.	41
Zapateros.	348

CUADRO VII.

PRODUCTOS NATURALES DEL SUELO.

Estados y Territorios.—Querétaro.

Tierras de panllevar, su extension: 1,774 caballerías 8½ fanegas.

Idem de riego, su extension: 255 caballerías 11 fanegas.

Idem de temporal, su extension: 2,008 caballerías 6 fanegas.

Idem cultivadas, su extension: 1,027 caballerías 7½ fanegas.

Idem sin cultivo, su extension: 3,011 caballerías 6 fanegas.

Idem con pastos naturales, su extension: 724 caballerías 11½ fanegas.

Bosques, su extension: 15,296 caballerías 9 fanegas.

Alfalfa.—Cargas.

Siembra: 12.361 libras cada 7 años.

Cosecha anual: 55.628.

Su valor: 10 430 pesos.

/

Algodon.—Quintales.

Siembra: 8 arrobas.

Cosecha anual. 98.

Su valor: 784 pesos.

Alverjon.—Fanegas.

Siembra: 1.

Cosecha anual: 40.

Su valor: 120 pesos.

Caña dulce.—Cargas.

Siembra: 680.

Cosecha anual: 34,013.

Su valor: 25,509 pesos.

Cebada.—Cargas.

Siembra: 260.

Cosecha anual: 4,550.

Su valor: 7,962 pesos.

Chile.—Arrobas.

Clases: colorado.

Siembra: 13,012 cajetes.

Cosecha anual: 16,006.

Su valor: 49,518 pesos.

Frijol.—Fanegas.

Clases: 4.

Siembra: 2,208.

Cosecha anual: 72,311.

Su valor: 107,847 pesos.

Garbanza.—Fanegas.

Siembra: 164.

Cosecha anual: 2,440.

Su valor: 5,907 pesos.

Habas.—Fanegas.

Siembra: 25.

Cosecha anual: 75.

Su valor: 150 pesos.

166

Lenteja.—Arrobas

Siembra: 24.

Cosecha anual: 240.

Su valor: 80 pesos.

Maiz.—Fanegas.

Siembra: 7,806.

Cosecha anual: 701,066.

Su valor: 701,066 pesos.

Magüey.

Número de plantas: 393,750.

Su valor: 51,596 pesos.

Papas.—Fanegas.

Siembra: 8.

Cosecha anual: 80.

Su valor: 80 pesos.

Trigo.—Fanegas.

Siembra: 1,858.

Cosecha anual: 45,572.

Su valor: 129,084 pesos.

173

De cer la.

Número de cabezas: 22,346.

Aumento ó reproduccion anual: 11,169: valen la
cuarta parte del precio comun.

Peso ordinario de ca la res: 3 arrobas

Número de reses que se matan anualmente: 10.569.

Su precio ordinario: 6 pesos precio ordinario de
medio sebo.

—

Clases de los pastos que consume el ganado mayor
y menor: se explica en la nota.

Su valor total al año: 27,286 pesos.

Número de empleados y sirvientes que se ocupan
en cuidar el ganado: 508.

Valor total de sus salarios al año. 30,640 pesos.

—

CUADRO X.

AVES DOMESTICAS.

Estados y Territorios.—Querétaro.

Gallinas

Número de gallinas: 89,600.

Su precio ordinario: 2 reales.

Cantidad de huevos que ponen al año: 10,752,000.

Su precio ordinario: 6 por medio real.

Cantidad de gallinas y pollos que se matan al año:
110,500.

Su aumento ó reproducción anual: 174,600.

Número de gallos: 18,740.

Su precio ordinario: desde 4 reales hasta cinco pesos.

Palomas.

Sus clases: azules.

Su número: 1,652.

Su valor: 104 pesos

Cantidad de palomas que se matan al año: 580.

Su precio ordinario: medio real.

Aumento ó reproducción anual: 700.

Pavos ó huajolotes.

Su número: 4,642.

Su precio ordinario: seis reales.

Número de los que se matan al año: 3,500

Su valor: 2,622 pesos.

Aumento ó reproducción anual: 3,890

Pavos reales.

Su número: 4. ■■

Su valor: 60 pesos.

CUADRO XII.

PECES DE RÍOS Y LAGOS.

Estados y Territorios.—Querétaro.

Sus clases: bagre y juiles.

Su número: 54,600.

Sus precios ordinarios: medio real cada uno.

Puntos en que se hace la pesca: río de Tequisquiapam.

Estaciones del año en que ésta se ejecuta: en todos los meses del año.

Cantidad de peces que salan anualmente: lo consumen fresco.

Número de personas dedicadas á ella: 10.

Valor total de la pesca en el año: 3,412.

Nota. En los ríos de Querétaro y Jalpam no hay una pesca formal, aunque se cogen algunos camarones y sardinas.

CUADRO XIII.

MINAS.

Estados y Territorios en que se hallan.—Querétaro.
Nombres de los minerales: Amoles, Ahuacatlán, Escanela, Rio-blanco, Doctor, Maconí, S. Cristóbal.
Nombres de las minas: Se hallan en la nota de este cuadro.
Número de las minas abandonadas: 87.
Número de las que se trabajan: 8.

CUADRO XIV.

HACIENDAS DE BENEFICIO.

Estados y Territorios.—Querétaro.
Puntos en que se hallan situadas: en Amoles.
Nombres de las haciendas: la de Guadalupe, de Dolores y de Nuestro-amó.

Nombres de sus dueños: D. Eulogio Muñoz y D.

Nicolás Velasquez.

Mineral á que pertenecen: al mismo Amoles.

Método de beneficiar: por fuego.

Morteros que tienen: quebrantan con piedras el metal.

Montones de metal que muelen anualmente: 20

Número de hornos de fundicion: 3

Idem de vasos para afinacion: 3

Montones que benefician anualmente: 20.

**Cantidad de plata que benefician anualmente: 1,500
marcos.**

Procedencia de los metales: mineral de Amoles.

Tiempo que dilata el beneficio: 8 dias el de fuego.

Número de barras que funden anualmente: 10.

Número de fuelles: 6.

Consumo anual de greta: 360 arrobas.

Su costo en la hacienda: 405 pesos.

Consumo anual de ocote: 10 cargas.

Su costo en la hacienda: 10 pesos.

**Consumo anual de carbon de oyamel: 400 cargas. de
pino**

Su costo en la hacienda: 250 pesos.

Número de fundidores: 3.

Número de afinadores: 3.

Número de veladores: 3

Número de guardas: 3
Número de dependientes: 15.
Raya semanaria: 72 pesos.
Costo total de la hacienda y sus accesorios: 3,837
pesos, de las tres haciendas.

CUADRO XVII.

FABRICAS DE HILADOS Y TEJIDOS DE ALGODON.

- Nombres de las fábricas: Hércules.
- Estados en que se hallan situadas: Querétaro.
- Nombres de sus dueños: D. Cayetano Rubio.
- Número de husos en actividad: 9,200.
- Número de telares de poder: 450.
- Número de telares de mano: 270.
- Quintales de algodón que consumen anualmente
16,120.
- Costo que tiene el quintal de algodón en la fábrica
20 á 22 pesos.
- Libras de hilaza que producen anualmente: 1.560.000
- Precio a que se venden en la fábrica: 3¹ reales.

Piezas de manta y otros tejidos que fabrica anualmente: 170,000.

Precio á que se venden en la fábrica: 4 pesos 6 reales.

Número de empleados y operarios que se ocupan en ella: 2,500 hombres y mugeres por mitad.

Valor de la raya semanal y sueldos de empleados: 460,000 pesos al año.

Potencia de la máquina: agua y mulas.¹

CUADRO XXV

ESTABLECIMIENTOS DE ARTES Y OFICIOS.

Estados y Territorios.—Querétaro.

Alambiques.. .. .	33
Alfarerías.	56
Armerías..... .	2
Amoladurías..... .	1
Atolerías..... .	14

¹ Se explica en las notas a falta de los cuadros iguales de éste al XXIII.

180

Banco de herrador.....	4
Barberías.....	43
Batihojerías.....	1
Bordaduras.....	1
Broncerías.....	2
Baulerías.....	1
Carpinterías.....	89
Corrocerías.....	3
Curtidurías.....	44
Cordonerías.....	2
Chocolaterías.....	4
Doraduras.....	1
Dulcerías.....	10
Encordaduras.....	1
Encuadernaciones.....	6
Fábricas de sombreros.....	26
Id. de instrumentos de música..	2
Fundiciones.....	1
Fusterías.....	15
Herrerías.....	70
Hormerías.....	3
Hojalaterías.....	10
Imprentas.....	2
Jabonerías.....	19
Lavaderos públicos.....	350

181

Latonerías.....	2
Platerías.....	30
Reloxerías	4
Talleres: de figuras de cera.....	2
„ Colchones.....	2
„ Escultura.....	6
„ Estuco	1
„ Flores artificiales...	4
„ Jaulas	2
„ Modistas	1
„ Muebles finos.....	1
„ Id. corrientes.....	4
„ Muñecos de barro. .	2
„ Id. de trapo.....	1
„ Peinetería.....	2
„ Pintura.....	4
„ Sastrería.....	65
„ Retratistas.....	2
„ Zapatería.....	246
Tenerías	18
Tintorerías.....	2
Tiradurías.....	1
Tonelerías	2
Tornerías.....	3
Tórculos.....	2

Talabarterías.....	8
Tortillerías públicas.....	6
Velerías ...	31

CUADRO XXVI.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO.

Estados y Territorios.—Querétaro.

Almacenes de géneros.....	1
„ Abarrotes.....	2
„ Harina.....	2
„ Azucar.....	1
Almonedas.....	3
Alhondigas.....	1
Alquiladurías de ropa.....	1
„ Carruajes.....	2
Baños públicos de personas.....	10
Baños públicos de caballos: los bañan en el río.....	
Baratillos	1
Billares.....	8

Bizcocherías	10
Bodegones.....	8
Boticas	7
Cafés	2
Carbonerías.....	85
Casas de empeño.....	4
Carnicerías.....	31
Casas de matanza de carneros..	2
„ Cerdos.....	43
„ Chivos.....	6
„ Ganado vacuno.....	2
Cererías	11
Confiterías	8
Cristalerías.....	1
Estanquillos	68
Ferreterías.....	8
Fiderías	2
Figones	10
Fondas	14
Fruterías.....	2
Hoteles y hospederías.....	1
Lecherías.....	7
Locerías	9
Librerías.....	3
Madererías.....	4

Maicerías	10
Mercerías.....	2
Mezones	24
Neverías	3
Panaderías	46
Pajerías	16
Pastelerías	3
Peleterías.....	6
Perfumerías	1
Pulquerías	126
Reposterías.....	1
Rebocerías	2
Tiendas de géneros.....	33
Id. de abarrotes.....	17
Id. de papel y otros efectos de escritorio.....	1
Tlapalerías	1
Sastrerías	65
Sombrererías.....	8
Tocinerías.....	41
Vinaterías	268
Velerías.....	23
Zaj aterías	4

CUADRO XXVIII.

COMERCIO INTERIOR.

Estados y Territorios.—Querétaro.

Ganados, frutos y efectos de su propio suelo é industria que consume anualmente: se explican en la nota.

Su valor: 2.462.040 pesos 68 centavos.

Ganados, frutos y efectos de su propio suelo é industria, que envía á otros Estados y Territorios: se explican en la nota.

Su valor: 296,825 pesos 51 centavos.

Ganados y efectos de él y la industria de otros Estados y Territorios que consume anualmente: se explican en la nota.

Su valor: 398,654 pesos 37 centavos.

Frutos y efectos extranjeros que consume anualmente. se explican en la nota.

Su valor: 398,654 pesos 37 centavos.

Puertos de que proceden: de Veracruz y Tampico, venidos principalmente de México y Guanajuato.

Pesos y medidas comunes para el comercio: la vara de Querétaro. la carga de 12 arrobas. éstas de 25

libras y éstas de 16 onzas. La fanega de 48 cuartillos.

CUADRO XXX.

PRIMERO DE EDIFICIOS Y OBRAS PÚBLICAS PERTENECIENTES AL ORDEN CIVIL.

Estados y Territorios.—Querétaro.

Aduanas: se hallan en los accesorios de S. Agustín.

Casas de correos: casa particular arrendada.

Comisaría: la Jefatura de hacienda en los accesorios de S. Agustín.

Fábricas de puros y cigarros: una pertenece al Supremo Gobierno.—Su valor 100,330 pesos.

Palacios del Gobierno de los Estados y Territorios:
1.—Su valor 97,549 pesos.

Palacios ó casas municipales: 9.—Su valor 20,400 pesos.

Colegios: 1.—Su valor 75,000 pesos.

Casas para educación primaria: 14.—Su valor 6,150 pesos.

Hospitales: 2.—El valor de uno 96,000 pesos.

Cárceles: 27.—Su valor 9,240 pesos.

Plazas: 10.

Mercados: 25.

Alhóndigas: 1.—Con valor de 18,560 pesos

Acueductos: 15.

Diques: 11.

Fuentes públicas: 27.

Paseos: 1. — Alameda.

Monumentos públicos: 4.

Teatros.

Sus dueños: 2.—Uno el Ayuntamiento, otro D. Antonio Rodríguez.

Su valor: 85,000.—Uno 82,000 y el otro 3,000 pesos.

Renta anual: 4,250 pesos.

Plazas de Toros.

Sus dueños: 1 de D. Francisco Salazar.

Su valor: 5.000 pesos

Renta anual: 250 pesos.

Plazas de Gallos.

Sus dueños: 3.—Siendo dos de D. Mauricio Reinoso.

Su valor: 3.700 pesos.

Renta anual: 185 pesos.

CUADRO XXXI.

SEGUNDO DE EDIFICIOS Y OBRAS PUBLICAS PERTENECIENTES
AL ORDEN MILITAR.

Estados y Territorios.—Querétaro.

Cuarteles: 3.—Dos se hallan en los accesorios de los
Conventos de Carmelitas y Franciscanos, cuyos
valores están incluidos en el lugar correspondiente.

Hospitales militares: 1.—Es el mismo para los pa-
sanos.

Valor total de los edificios y accesorios: 32,760.
Cuartel de Caballería.

CUADRO XXXII.

TERCERO DE EDIFICIOS Y OBRAS PUBLICAS PERTENECIENTES
AL ORDEN ECLECIASICO.

Estados y Territorios.—Querétaro.

Número de Catedrales: 1 Santuario de Guadalupe.

„ Parroquias: 23.

„ Capillas: 60.

„ Ermitas: 5.

„ Conventos de religiosas: 5.

„ Conventos de religiosos: 10.

„ Beaterios: 1.

„ Total de templos: 105.

Edificios anexos á ellos: 4 capillas y dos ermitas á S. Francisco.—2 capillas á Santo Domingo.—1 id. á S. Antonio.—1 id á la Parroquia de Santiago.—1 convento chico á Sta. Clara.—La Aduana y demás oficinas de hacienda á S. Agustín.

Hospitales: 1 de la Merced.

Casas dedicadas á objetos de beneficencia: 1 casa de ejercicios, obra pía.—Valor 17,750 pesos.

Cementerios: 23.

Panteones: 1.

Valor total de los edificios y sus accesorios: 2.758,856 pesos.

CUADRO XXXIII

FINCAS RUSTICAS.

Estados y Territorios.—Querétaro.

Haciendas y ranchos de ganado mayor y menor.

Su número: 9 haciendas.

Su extension: 6,595 caballerías una fanega.

Su valor: 716,451 pesos.

Parte cultivada del terreno: 192 caballerías una fanega.

Utilidad que producen anualmente: 91,734 pesos.

Número de empleados y jornaleros: 662.

Sueldos de los empleados: 10,847 pesos.

Precio comun de los jornales: 1½ reales.

Haciendas y ranchos de labranza.

Su número: 98 haciendas 226 ranchos.

Su extension: 13,465 caballerías.

Su valor: 4.641,690 pesos.

Parte cultivada del terreno: 898 caballerías 6½ faneg.

Frutos que producen anualmente: se esplican en la nota.

Sus precios: id. id.

Número de empleados y jornaleros 5,613.

Sueldos de los empleados: 43,774 pesos.

Precio comun de los jornales: 1½ reales.

Huertas.

Su número: 3,514.

Su estencion: 85 caballerías.

Su valor. 466,433 pesos.

Frutos que producen anualmente: e esplican en la
nota.

Sus precios ordinarios: idem idem.

Número de empleados y jornaleros: 286.

Sueldos de los empleados: 7,295 pesos.

Precio comun de los jornales: 1½ reales.

Valor total de las fincas rústicas: 5.844,574 pesos.

Pertenecientes al Gobierno General.

Número de haciendas, ranchos ó huertas: 1 hacien-
da, 1 huerta.

Su estencion: 933 caballerías.

Su valor: 41,130 pesos.

Renta anual 2,056 pesos 50 centavos.

Pertenecientes á corporaciones municipales.

Número de haciendas, ranchos ó huertas: 43 huertas y 35 ranchos.

Su estencion: 2,211 caballerías 2 fanegas.

Su valor: 381,033 pesos.

Renta anual 19,051 pesos 65 centavos.

Pertenecientes á establecimientos de beneficencia.

Número de haciendas ranchos ó huertas: 1 hacienda y 1 huerta.

Su estencion: 447 caballerías 3 fanegas.

Su valor: 290,000 pesos.

Renta anual: 14,500 pesos.

Pertenecientes al clero secular y regular.

Número de haciendas, ranchos ó huertas: 2 haciendas, 56 huertas.

Su estencion: 1,148 caballerías.

Su valor: 158,645 pesos.

Renta anual: 7,932 pesos 25 centavos.

Pertenecientes á particulares.

Número de haciendas, ranchos ó huertas: huertas 3,414, haciendas 103, ranchos 226.

Su estencion: 15,321 caballerías 5 fanegas.

195

Su valor: 4,973,766 pesos.

Renta anual: 248,688 pesos 30 centavos.

Capitales que reconocen al clero secular y regular:

470,002 pesos.

CUADRO XXXIV.

FINCAS URBANA.

Estados y Territorios.—Querétaro.

Número de casas de mampostería: 545.

Idem de ladrillo y madera: 1,363 mistas.

Id. de tepetate: 531.—3 de tezontle y 528 romerillo.

Idem de adobe: 4,703.

Idem de madera y palma: 309.—Tejamanil.

Su valor total: 4,519,700 pesos.

Renta que producen anualmente: 225,985 pesos

Pertenecientes al Gobierno General.

Su número: 20.

Su valor: 11,280 pesos

Renta anual: 564 pesos

Pertenecientes á corporaciones municipales.

Su número: 62.

Su valor: 30,475 pesos.

Renta anual: 1,523 pesos 75 centavos,

Pertenecientes á establecimientos de beneficencia.

Su número: 36.

Su valor: 54,400 pesos.

Renta anual: 2,920 pesos.

Pertenecientes al clero secular y regular.

Su número: 1,075.

Su valor: 712,360 pesos.

Renta anual: 35,618 pesos.

Capitales que reconoce: 1.200 pesos.

Pertenecientes á particulares.

Su número: 6,258.

Su valor: 3.707,185. pesos.

Renta anual: 185,359 pesos 25 centavos.

Capitales que reconoce, á establecimientos de enseñanza y beneficencia: 625, pesos.—A parcialidades.

Idem al clero secular y regular: 185.750 pesos.

CUADRO XXXV.

PRIMERO DE VIAS DE COMUNICACION.—CAMINOS

CARRETEROS

Ancho de las calzadas, distancia que recorren, poblaciones en que tocan, parte de calzadas de piedra, sistema de su construcción, puentes de mampostería, puntos en que están situados, puentes de madera, puntos en que están situados, fondos con que han sido contruidos, medios para el transporte de mercaderías, tiempo que emplean, precios ordinarios de transporte, medios para el transporte de pasajeros, tiempo que emplean, precios ordinarios de transporte, número de empleados y operarios (se explican en la nota).

CUADRO XXXVI.

SEGUNDO DE VIAS DE COMUNICACION.—CAMINOS
DE HERRADURA.

Su ancho, distancias que recorren, poblaciones en que tocan, puentes de mampostería, puentes de madera, puntos en que están situados, fondos con que han sido contruidos, medios para el transporte de cargas ó pasajeros, tiempo que emplean, precios ordinarios de transporte, número de empleados y operarios (se explican en la nota).



CUADRO XL

CARRUAJES.

Estados y Territorios.—Querétaro.

Número de carruajes de diversas formas y
tamaños destinados al uso personal de sus
dueños

81

Número de béstias empleadas en este servicio:	227
Valor total de los carruajes.....	67,420
Número de personas empleadas en ellos.....	130
Número de carruajes de diversas formas y tamaños, destinados al uso público en las poblaciones	21
Número de béstias empleadas en este servicio	64
Valor total de los carruajes.	6,090
Número de personas empleadas en ellos...	38
Número de carruajes de diversas formas y tamaños destinados al transporte de personas en los caminos y calzadas.....	5
Número de béstias empleadas en este servicio	61
Valor total de los carruajes.	7,000
Número de personas empleadas en ellos. .	6
<i>Carros, carretas y carretones.</i>	
Empleados en los trabajos de la agricultura.	5
Id. en los de la industria	2
Id. en el transporte en los caminos y calzadas.	2
Id. en el transporte dentro de la población ...	15
Número de béstias empleadas en todos los carros, carretas y carretones.....	170

Valor total de los carros, carreras y carretones	6,075
Número de personas empleadas en ellos	55

CUADRO XLI.

TELEGRAFOS ELECTRO-MAGNETICOS.

Distancias que corren: desde Veracruz hasta Leon.

Poblaciones que atraviesan: Veracruz, Córdoba, Orizava, Jalapa, Perote, San Andrés, Nopalúcan, Puebla, Riofrio, México, Cuautitlan, Hacienda de la Cañada, Tepeji, Arroyozarco, Soledad, San Juan del Rio, Querétaro, Celaya, Salamanca, Irapuato, Silao y Leon.

Puntos en que tienen establecidas oficinas para la comunicacion pública: los antedichos, menos la hacienda de la Cañada y la Soledad.

Costo total del telégrafo y sus accesorios: 100,200 pesos.

Fondos con que han sido construidos: particulares del Sr. D. Octaviano Muñoz Ledo.

Gasto anual de su conservacion: 740 pesos, solo en las administraciones de Querétaro y San Juan del Rio.

Gasto anual de su administracion: cerca de 2,000 pesos en las mismas administraciones, exceptuando las baterías y maquinaria que se hacen por la empresa.

Número de empleados y operarios: 7 en las dos administraciones expresadas.

Precios establecidos para la comunicacion pública: se explican en la nota.

CUADRO XLII.

CONTRIBUCIONES.

Rentas del Gobierno.

Consumo de efectos extranjeros: 14,427 pesos.

Traslacion de dominio en fincas rústicas y urbanas: 11,688 pesos 95 y medio centavos.

Estanco del tabaco: 122,582 ps. 14 y medio cent.

Papel sellado: 10,475 pesos 21 y tres actavos centavos.

Naipes: 889 pesos.

Correos: 15,555 pesos 87 centavos.

Peajes. 27,394 pesos 26 centavos.

Derechos de consumo sobre frutos y efectos nacionales: 60,372 pesos 17 y medio centavos.

Pasaportes y cartas de seguridad: 144 pesos.

Oficios vendibles y renunciabiles: 300 pesos.

Comisos y multas, 248 pesos 97 y medio cent.

Herencias trasversales: 304 pesos 92 centavos.

Alcances de cuentas: 9,858 pesos 49 y tres cuartos centavos: capitacion.

Impuestos sobre fincas rústicas y urbanas: 16,652 pesos 36 y cinco octavos centavos.

Idem sobre giros mercantiles: 1,198 pesos 13 y un cuarto centavos.

Idem sobre establecimientos industriales: 1 334 pesos 42 y cinco octavos centavos.

Idem sobre profesiones y ejercicios lucrativos. 296 pesos 84 y un cuarto centavos

Idem sobre objetos de lujo: 1,948 pesos 21 cent.

Idem sobre sueldos y salarios: 1,181 pesos 74 y tres cuartos centavos.

Idem sobre montepío civil y militar: 429 pesos 12 centavos.

Idem sobre adquisicion de fincas y capitales por manos muertas: 937 pesos 58 y medio centvos.

Idem sobre tesoros ocultos descubiertos: 726 pesos 84 y medio centavos.—Descuento del 1 p^o para obras públicas.

Restituciones á la Hacienda pública: 112 pesos 49 centavos.

Otros ramos menores: 2,465 ps. 24 y medio cent.

Total producto en el año: 301,523 pesos 24 y un octavo centavos.

Impuestos municipales.

Sobre el consumo de ganados: 1,623 pesos 91 y medio centavos.

Sobre el consumo ó tránsito de frutos y efectos nacionales: 15,293 pesos 45 centavos.

Sobre el consumo ó tránsito de frutos y efectos extranjeros: 4,199 pesos 17 centavos.

Sobre el uso del caño: 439 pesos 42 centavos.

Sobre giros y establecimientos públicos. 8,976 pesos 55 y medio centavos.

Sobre carruajes: 218 pesos 27 centavos.

Sobre arrendamientos de fincas: 3,593 pesos 13 y medio centavos.

Permisos para diversiones públicas: 739 pesos 37 y medio centavos.

Licencia para juegos permitidos: 5 pesos 62 y medio centavos.

Multas: 1,387 pesos 95 y medio centavos.

Fiel-contraste: 694 pesos 93 y medio centavos.

Total producto en el año: 37,172 pesos 63 y medio centavos.

Impuestos eclesiásticos.

Diezmos y primicias: 110,960 pesos

Derechos parroquiales: 75,766 pesos

20

Total producto en el año. 186,726 pesos

Producto de todas las contribuciones en el año:
525,421 pesos 87 y cinco octavos centavos.

CUADRO XLIII

PRESUPUESTO DE LOS GASTOS PUBLICOS

Nacionales.

Gobiernos particulares de los Estados y Territorios: 13,363 pesos 26 centavos.

Administración de las rentas en todos los ramos:
72,717 32 y tres cuartos centavos.

Administración de justicia: 7,566 pesos 13 y un cuarto centavos.

Ejército: 154,546 pesos 78 centavos.

Pensionistas, cesantes y jubilados del orden civil:
337 pesos 50 centavos.

24

Pensionistas, retirados é ilimitados del órden militar: 2,282 pesos 49 centavos.

Misiones: 299 pesos 77 centavos.

Asignaciones á los establecimientos de instruccion pública: 220 pesos.

Gastos secretos: 33 pesos 12 y medio centavos.

Gastos extraordinarios: 3,392 pesos 37 y medio centavos.

Total: 254,753 pesos 96 centavos.

Municipales.

Alumbrado: 12,193 pesos 20 y medio centavos.

Empedrado: 1,500 pesos.

Cárceles: 5,735 pesos 39 centavos.

Limpia: 1.644 pesos 12 y medio centavos.

Desagüe: 410 pesos.

Educacion primaria: 4,896 pesos.

Policía de seguridad: 548 pesos.

Paseos: 300 pesos.

Sueldos de sus empleados y gastos de administracion: 12,878 pesos 77 y medio centavos.

Réditos de capitales que reconocen: 1,421 pesos 90 y medio centavos.

Total: 41,517 pesos 40 centavos.

CUADRO XLIV.

DEUDA PÚBLICA.

Nacional.

Deuda interior por liquidar: 32,797 pesos 74 centavos.—Se explica en la nota.

Municipal.

Municipalidades: la de la capital.

Estados ó Territorios a que pertenecen: al Estado de Querétaro.

Monto de su deuda: 28,700 pesos.

Rédito anual: 1,421 90 y medio centavos.
